



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA (ILAACH)**

**PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO  
INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-  
AMERICANOS (PPG IELA)**

**TRADICIÓN INTELECTUAL, DISCURSO E IDENTIDAD EN EL QUICHUA DE  
SANTIAGO DEL ESTERO, 1942-1965**

**EDUARDO ACUÑA**

Foz do Iguaçu  
2016

**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA (ILAACH)**

**PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO  
INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-  
AMERICANOS (PPG IELA)**

**TRADICIÓN INTELLECTUAL, DISCURSO E IDENTIDAD EN EL QUICHUA DE  
SANTIAGO DEL ESTERO, 1942-1965**

**EDUARDO ACUÑA**

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação Interdisciplinar em Estudos Latino-Americanos da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Mestre em Estudos Latino-Americanos.

Orientador: Prof. Giane Da Silva Mariano Lessa

Foz do Iguaçu  
2016

EDUARDO ACUÑA

**TRADICIÓN INTELLECTUAL, DISCURSO E IDENTIDAD EN EL QUICHUA DE  
SANTIAGO DEL ESTERO, 1942-1965**

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação Interdisciplinar em Estudos Latino-Americanos da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Mestre em Estudos Latino-Americanos.

**BANCA EXAMINADORA**

---

Orientador: Prof. Dra. Giane Da Silva Mariano Lessa  
UNILA

---

Prof. Dr. Ladislao Landa Vázquez  
UNILA

---

Prof. Dra. María Aurora Consuelo Alfaro Lagorio  
UFRJ

Foz do Iguaçu, 28 de Março de 2016

A la memoria de Eduardo H. Acuña

## AGRADECIMIENTOS

A la doctora Giane Lessa, por haber aceptado la propuesta. A la CAPES, sin cuyo apoyo este trabajo hubiera sido imposible. A los doctores Ladislao Landa Vázquez y Consuelo Alfaro Lagorio por sus valiosas observaciones. A Héctor por compartir preocupaciones y por apoyar este trabajo desde sus comienzos. A Eliane y a Cacho por tanta generosidad y cariño. A Julio por su buen consejo. A Mariano por su amistad.

A mi familia en Santiago del Estero. A mi madre y a mis hermanos.

## RESUMEN

En la provincia argentina de Santiago del Estero, entre los años 1942 y 1965, una serie de publicaciones de investigadores e intelectuales locales proporciona nuevas interpretaciones históricas, culturales e identitarias para el quichua santiagueño al tiempo que sistematizan su estudio científico. Situadas al interior de campos de producción simbólica en tensión con hegemonías discursivas y prácticas sociales desafiantes a sus especulaciones, las publicaciones dan cuenta de agendas ideológicas diferenciadas y de disputas por dominancia en el control del discurso sobre esta lengua. Por otro lado, la interpelación ideológica que supone la tematización del quichua en el debate cultural y científico local desafía los límites de lo discutible sobre esta lengua. El objetivo de este trabajo es reconstruir en perspectiva histórica la consolidación de una tradición intelectual sobre el quichua santiagueño objetivada en diversas publicaciones a mediados del siglo XX. Por medio de un análisis histórico del discurso, esta investigación aborda los mecanismos a través de los cuales los diferentes discursos sobre esta lengua reelaboran sus estrategias argumentativas y narrativas, señalizando de esta forma las complejas relaciones que mantienen con prácticas sociales, culturales y políticas locales.

**Palabras clave:** Quichua santiagueño. Discurso. Identidad. Campo. Tradición intelectual.

## RESUMO

Na província argentina de Santiago del Estero, durante os anos de 1942 e 1965, uma série de publicações sobre a língua Quechua local feita por pesquisadores e intelectuais locais fornecem novas interpretações históricas, identitárias e culturais juntamente com a sistematização do estudo científico desta língua. Localizadas dentro de campos de produção simbólica em tensão com hegemonias discursivas e práticas sociais que desafiam suas especulações, as produções revelam agendas ideológicas diferenciadas e lutas pelo domínio do controle discursivo para esta língua. Por outro lado, a interpelação ideológica que o conjunto das argumentações pressupõe no debate cultural e científico local desafia os limites do discutível desta língua. O objetivo desta pesquisa é reconstruir em perspectiva histórica a consolidação de uma tradição intelectual sobre o Quéchua de Santiago del Estero objetivada em diversas publicações durante meados do século XX. Por via de uma análise histórica do discurso, a pesquisa aborda os mecanismos pelos quais os diferentes discursos recriam suas estratégias argumentativas e narrativas, sinalizando assim, as complexas relações com práticas sociais, culturais e políticas locais.

**Palavras-chave:** Quichua santiagueño. Discurso. Identidade. Campo. Tradição intelectual.

## ABSTRACT

In the Argentine province of Santiago del Estero, during the years of 1942 and 1965, a series of publications about the local Quechua language by local researchers and intellectuals provide new cultural, historical and identity interpretations together with the systematizing of the scientific study of this language. Located within symbolic-production fields in tension with discourse hegemonies and social practices that defy their speculations, the productions reveal differentiated ideological agendas and struggles for dominance in the discursive control for this language. On the other hand, the ideological interpellation that the set of argumentations presuppose in the local cultural and scientific debate defies the limits of the arguable on this language. The objective of this research is to reconstruct by means of a historical perspective the consolidation of an intellectual tradition on the local Quechua of Santiago del Estero through diverse publications during the middle of the XXth century. By means of a historical discourse analysis, this research addresses the mechanisms by which the different discourses recreate their argumentative and narrative strategies, thus signaling the complex relationship between discourse and local social, cultural and political practices.

**Key words:** Quechua of Santiago del Estero. Discourse. Identity. Field. Intellectual Tradition.



## LISTA DE ILUSTRACIONES

<b>Figura 1</b> – Mapa escolar de la provincia de Santiago del Estero.....	36
<b>Figura 2</b> – Imagen de la portada de <i>La Civilización Chaco-santiagueña</i> de los hermanos Wagner de 1934.....	40
<b>Figura 3</b> – Los núcleos indígenas en el siglo XVI según Antonio Serrano (1938)...	43
<b>Figura 4</b> – Los grupos locales de la cultura chaco-santiagueña según Rotondo (1940).....	47
<b>Figura 5</b> – La ubicación del quichua santiagueño respecto del imperio incaico según Domingo A. Bravo (1956).....	51
<b>Figura 6</b> – Área de distribución de los hablantes del quichua santiagueño según Domingo A. Bravo (1956).....	71

## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>12</b>
1.1. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.2. PLANTEO DE HIPÓTESIS Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
1.4. PLANTEO METODOLÓGICO Y PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS.....	16
1.5. DISPOSICIÓN DE LOS CAPÍTULOS.....	17
<b>2. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO</b> .....	<b>18</b>
2.1. EL ANÁLISIS HISTÓRICO DEL DISCURSO Y EL CONCEPTO DE DISCURSO....	18
2.2. LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.....	19
2.2.1. Ideología lingüística e identidad cultural.....	20
2.2.2. Campo científico, campo intelectual.....	22
2.2.3. Discurso social y hegemonía discursiva.....	24
2.2.4. La noción de tradición intelectual.....	25
2.2.5. Acerca de la ideología y la interpelación.....	26
<b>3. SANTIAGO DEL ESTERO EN EL PERIODO 1942-1965</b> .....	<b>27</b>
3.1. HACIA UNA HISTORIA POLÍTICA DE LA PROVINCIA.....	27
3.2. HACIA UNA HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL.....	30
3.3. LO POPULAR EN EL DEBATE INTELECTUAL LOCAL.....	32
3.3.1 Lo decible, lo opinable: folklore y prensa.....	34
<b>4. EL DEBATE ETNOARQUEOLÓGICO LOCAL FRENTE AL QUICHUA DE SANTIAGO DEL ESTERO</b> .....	<b>37</b>
4.1. LA CIVILIZACIÓN CHACO-SANTIAGUEÑA Y LOS GRUPOS LOCALES.....	37
4.2. EL CUADRO ETNOGRÁFICO AL MOMENTO DE LA CONQUISTA.....	39
4.3. LA CONTROVERSA SOBRE LOS TONOCOTÉS, LOS LULES Y LOS JURÍES ...	41
4.3.1. La opinión de Antonio Serrano (1938).....	41
4.3.1.1. <i>Los Tonocotés</i> .....	41
4.3.1.2. <i>Los Lules</i> .....	42
4.3.1.3. <i>Los Juríes</i> .....	43
4.4. LA POSTURA DE IDALIA ROTONDO (1940).....	43
4.5. LA OPINIÓN DE JORGE VON HAUENSCHILD (1943).....	44
4.6. EL “GIRO” LINGÜÍSTICO DE ROTONDO.....	45
4.7. LOS PUEBLOS DE INDIOS DE ANDRÉS FIGUEROA (1949).....	47
4.8. EL “GIRO” LINGÜÍSTICO DE ORESTES DI LULLO (1963).....	49

4.9. HACIA UNOS ENSAYOS DE INTERPRETACIÓN ETNOARQUEOLÓGICA .....	50
<b>5. EL QUICHUA DE SANTIAGO EN LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL .....</b>	<b>52</b>
5.1. ESPECIALIZACIÓN DISCIPLINARIA Y DEBATE: ANTECEDENTES .....	52
5.2. HACIA UNA HISTORIA DE LA LENGUA QUICHUA.....	55
5.3. EL PESO DE LA EVANGELIZACIÓN QUICHUA.....	57
5.4. LO INDIO, LO CRIOLLO Y LO QUICHU .....	58
5.5. BALANCE DE LA DÉCADA: HISTORIA Y CULTURA .....	60
5.6. LA DÉCADA DEL 50 .....	61
5.6.1 El quichua a cuatrocientos años de la fundación de Santiago del Estero .....	62
5.6.2. El quichua en la exhumación documental: ideologías e interpelación .....	63
5.6.3. El reducto idiomático argentino o el discurso académico del quichua .....	65
5.6.4. Las matrices interpretativas pre y poshispánicas .....	69
5.7. DE LA LINGÜÍSTICA REGIONAL A LAS NUEVAS PROYECCIONES DEL QUICHUA .....	71
5.7.1. Un cuadro sociolingüístico en el quichua "histórico" .....	72
5.7.2. Centralismo y proyección literaria en el quichua santiagueño .....	74
<b>6. CONSIDERACIONES FINALES .....</b>	<b>77</b>
<b>7. REFERENCIAS .....</b>	<b>82</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>89</b>
<b>ANEXO A: IMÁGENES DEL CORPUS DOCUMENTAL .....</b>	<b>90</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El quichua de Santiago del Estero es una de las doce lenguas originarias de América que se hablan actualmente en el territorio de la República Argentina. En tanto variedad emparentada con el grupo de dialectos sureños QII-C de la familia lingüística quechua (TORERO, 2002; CERRÓN PALOMINO, 2003), el área geográfica que ocupa en la actualidad se ubica al interior de una región conocida como “mesopotamia santiagueña”, la cual se extiende de oeste a sur y de norte a sureste entre los ríos Dulce y Salado respectivamente. Señalada como lengua en situación de diglosia con respecto al castellano, sus hablantes -la mayoría bilingües- conforman una comunidad de habla al interior de dicha región. Según se desprende de los datos aportados por los investigadores, quienes calculan entre 80.000 y 160.000 el número de sus hablantes (BRAVO, 1992; ALDERETES, 2001), aproximadamente el doce por ciento (12%) de la población actual de la provincia de Santiago del Estero hablaría esta lengua.

A mediados del siglo XX, una serie de publicaciones que tematizan el quichua de Santiago del Estero se proyecta revelando una especialización del trabajo discursivo entre investigadores e intelectuales locales. Monografías de investigación, ensayos, volúmenes recopilatorios, artículos en revistas culturales, gramáticas y diccionarios buscan aportar nuevos sentidos culturales, identitarios e históricos para esta lengua desde agendas diferenciadas. Sin embargo, sus estrategias discursivas suponen disputas por legitimar posicionamientos dominantes al interior de campos de producción cultural en tensión con una realidad sociolingüística que desafía sus especulaciones.

Las matrices de interpretación historiográfica, antropológica, lingüística e identitaria de esos discursos se configuran sobre la base de una hegemonía discursiva que si bien determina el horizonte de sus interpretaciones, también da lugar a la interpelación y al trabajo interdiscursivo. El conjunto de estas producciones dará lugar a una tradición intelectual que hacia 1965 se consolida con nuevos lineamientos epistemológicos e interpretativos para el quichua de Santiago del Estero.

## 1.1. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El objeto de esta investigación se configura a partir de la observación en el terreno de interpretaciones antagónicas sobre el lugar y los límites simbólicos del quichua en relación a cuestiones de identidad, cultura e historia provincial. Esas observaciones provienen de la experiencia de observar y analizar durante de más de seis años diferentes discursos de investigadores y hablantes sobre la lengua quichua y de participar en eventos sobre *lengua y cultura* quichua en la provincia de Santiago del Estero.

Algunas de tales interpretaciones referían a los acontecimientos históricos que enmarcaban la entrada del quichua al interior del territorio de la provincia; otras, en cambio, tematizaban la lengua en el marco de interpelaciones ideológicas al proyecto político y cultural del moderno Estado nación; incluso, discutían el papel de esta lengua en la conformación de una identidad cultural para la provincia. Todos estos discursos, sin embargo, compartían la característica común de no estar exentos de cuidadosas selecciones sobre las fuentes documentales o las evidencias sobre las que se sustentaban. Por otro lado, la variopinta adscripción disciplinaria de sus interpretaciones evidenciaba el complejo mecanismo de configuración simbólica de la que la lengua y sus hablantes eran objeto, al tiempo que señalaban una disputa entre intelectuales e investigadores por la dominancia en los campos de producción cultural.

Esta investigación analiza en perspectiva histórica la configuración de los discursos sobre el quichua de Santiago del Estero, sus matrices interpretativas y las ideologías que se proyectaron para esta lengua en el periodo de 1942 a 1965 y que dieron lugar al surgimiento de una tradición intelectual sobre esta lengua.

## 1.2. PLANTEO DE HIPÓTESIS Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Este trabajo plantea como hipótesis central que gran parte de los sentidos identitarios, culturales, históricos e ideológicos atribuidos al quichua santiagueño en la actualidad se configuran sobre matrices producidas desde el discurso de intelectuales e investigadores durante el periodo de 1942 a 1965. A partir de entonces se conforma una tradición especulativa cuyos temas discursivos y esquemas argumentativos continúan

siendo abordados y reelaborados en trabajos de investigación y producciones culturales posteriores.

Tomando muestreo las publicaciones que tematizan el quichua de Santiago en el periodo de 1942 a 1965 y refiriendo, cuando fuera necesario, trabajos inmediatamente anteriores o posteriores a ese periodo, se advierte que las interpretaciones sobre el quichua santiagueño se configuraron a partir de una especialización del trabajo discursivo de los agentes de producción simbólica locales. Pero también, que el juego entre agendas intelectuales, ideologías lingüísticas, y estrategias argumentativas se manifestaron a través de relaciones interdiscursivas que interpelaron a la hegemonía discursiva de entonces. En esa apuesta, los discursos evidencian que investigadores e intelectuales disputaron e intentaron legitimarse en posiciones dominantes en sus campos.

En tanto propuesta alternativa al análisis sincrónico de un "estado" de los campos intelectual y científico, este trabajo propone una descripción historiada del conjunto de temas, variedades discursivas, esquemas de argumentación e ideologías que supuso la conformación de una tradición intelectual sobre el quichua de Santiago a mediados del siglo XX. La recopilación de esa producción comprende las siguientes variedades discursivas (o géneros discursivos): ensayos, monografías de investigación, compilaciones, gramáticas, obras literarias y artículos de opinión en revistas culturales y periódicos locales.

El diseño de la investigación, por tanto, sigue un enfoque cualitativo donde el problema de las construcciones discursivas se discute a partir de la identificación, en el corpus documental, de los diversos significados puestos en juego. En paralelo al análisis documental, se plantea, por un lado, una discusión teórica en torno a los conceptos de discurso, campo, tradición intelectual e ideología lingüística, y por otro, una discusión de categorías de análisis correlativas que posibiliten una aproximación a los significados puestos en juego en las disputas entre intelectuales y científicos santiagueños.

### 1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

En primer lugar, este trabajo busca reconstruir en perspectiva histórica el proceso por el cual el quichua de Santiago del Estero se consolida como objeto de reflexión intelectual e interés científico a partir de una notable participación de los agentes de producción simbólica locales hacia mediados del siglo XX.

En segundo lugar, se traza un análisis de los discursos, temas discursivos, ideologías y matrices interpretativas en las producciones y de aquello que opera por encima de ellas –la hegemonía discursiva– determinando el horizonte de sus interpretaciones. Se trata de reconstruir, además de los diferentes "estados" del campo intelectual y científico local en el periodo y de analizar, una perspectiva dinámica del proceso de consolidación de una nueva tradición especulativa objetivada en textos específicos.

Por otro lado, explorar las condiciones que hicieron posible la consolidación del quichua de Santiago como objeto de análisis cultural y científico supone también indagar en los intereses de los intelectuales en la lucha por la dominancia de sus producciones. Desde esta perspectiva, se procurará iluminar cómo los discursos se reformularon, se reactivaron, revelaron tendencias y buscaron dominancia en los espacios de debate.

Esquemáticamente, los objetivos de esta investigación se resumen de la siguiente manera:

a) Análisis de la producción intelectual que tematiza el quichua de Santiago en el periodo de 1942 a 1965 identificando y confrontando los diversos puntos de entrada (temas, estrategias discursivas) que se proponen desde disciplinas como la etnoarqueología, la historiografía, la antropología y la lingüística, junto con las variedades discursivas involucradas: ensayos, artículos de opinión, monografías de investigación, recopilaciones, gramáticas y diccionarios.

b) Planteo de una discusión teórica partiendo de los conceptos de discurso, campo, tradición intelectual e ideología lingüística que permitan estructurar un marco interpretativo que contribuya a comprender las condiciones sociales e históricas de las producciones del periodo, señalando los momentos de reconfiguración en la propia historicidad de sus procesos, las interpelaciones y las disputas de legitimidad al interior de los campos de producción simbólica.

#### 1.4. PLANTEO METODOLÓGICO Y PROCEDIMIENTO ANALÍTICO

La metodología de corte interdisciplinario adoptada en esta investigación parte de los lineamientos del análisis histórico del discurso (WODAK, MEYER, 2003) en tanto enfoque que posibilita, a partir del análisis los textos, describir los procesos de producción discursiva de significados identitarios, culturales e históricos en sus vínculos con prácticas e instituciones sociales.

En ese sentido, se procederá por proporcionar una descripción historizada del contexto político, social y económico de la provincia de Santiago del Estero durante el periodo 1942-1965. Seguidamente, se identificarán las variedades discursivas cuyos ámbitos de acción se orientaron no sólo a la formación de la opinión pública sino también al debate cultural y a la disputa de legitimidad al interior de campos de producción simbólica.

Al interior de los textos, se procurará identificar temas discursivos (tópicos del discurso) y estrategias discursivas por vía del análisis referencial entre textos y discursos (WODAK, MEYER, 2003, p.121) para posteriormente analizar las implicancias ideológicas de los debates que los acompañaron.

Esquemáticamente, el procedimiento para el análisis del corpus documental incluye los siguientes pasos:

1. Operacionalización de los objetivos de investigación en conceptos y categorías de análisis: discurso, campo, ideología lingüística, hegemonía discursiva y tradición intelectual (conceptos); variedad discursiva, tema discursivo, ámbito de acción, estrategia discursiva (categorías de análisis).
2. Descripción del contexto político, social y económico y de los debates culturales del periodo de 1942-1965.
3. Identificación de las categorías de análisis en el corpus documental y de los elementos indicadores de interdiscursividad e intertextualidad entre los discursos: no sólo entre textos, sino también sus vinculaciones al exterior de ellos en tanto productos en tensión con ideologías lingüísticas y con la hegemonía discursiva.
4. Exploración de marcos teóricos y metodológicos correlativos al análisis histórico del discurso.
5. Integración de los conceptos y categorías de análisis de enfoques teórico-metodológicos correlativos que permitan interpretar los significados resultantes, retornando constantemente a los objetivos de la investigación.



## 1.5. DISPOSICIÓN DE LOS CAPÍTULOS

En el capítulo II se discuten en detalle las herramientas teóricas y metodológicas que se utilizan para este trabajo. Dado el carácter interdisciplinario de esta investigación, los conceptos de *campo*, *discurso*, *identidad cultural*, *ideología lingüística*, *hegemonía discursiva* y *tradición intelectual* son analizados y discutidos como marco teórico de la investigación. Asimismo, las categorías de análisis ‘variedad discursiva’, ‘tema discursivo’, ‘ámbito de acción’, ‘estrategia discursiva’ también son presentadas y discutidas en este capítulo.

En el capítulo III se presenta el contexto político, social y económico de la provincia junto con los temas de debate público promovidos desde la prensa y las revistas culturales locales en la década de 1940.

En el capítulo IV se describe el debate etnoarqueológico local que posibilitó el surgimiento del debate sobre el quichua santiagueño durante el periodo de 1942 a 1965.

En el capítulo V se analizan los diversos textos que tematizaron el quichua santiagueño durante el periodo señalado y se identifican los temas y subtemas discursivos, los esquemas argumentativos, las ideologías lingüísticas operantes y las interpelaciones de los agentes del campo intelectual y científico local.

Finalmente, en el capítulo VI se brindan las conclusiones y consideraciones finales de la investigación.

## 2. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

La fundamentación teórica y metodológica de este trabajo sigue, en primera instancia, las líneas del análisis histórico del discurso (WODAK, MEYER, 2003) en tanto enfoque proveniente del Análisis Crítico del Discurso (FAIRCLOUGH, 1995; VAN DIJK, 1999). Como complemento a este abordaje se emplean conceptos y categorías de análisis provenientes de la sociología de la cultura (BOURDIEU, 1995; 2002; 2003), el análisis del discurso social (ANGENOT, 2010), la historia intelectual argentina (SARLO, 1992; ALTAMIRANO, 2013; MARTINEZ, 2013) y el abordaje sociolingüístico en contextos de sociedades estratificadas y multilingües. (WOOLARD, SCHIEFFELIN, 1998; HOWARD, 2007).

### 2.1. EL ANÁLISIS HISTÓRICO DEL DISCURSO Y EL CONCEPTO DE DISCURSO

El análisis histórico del discurso define al discurso como un conjunto de actos lingüísticos, materializados en textos, que se manifiestan en ámbitos de acción específicos y que representan una forma material de significar un dominio de la práctica social. Los textos que conforman los discursos se consideran pertenecientes a diferentes variedades discursivas (o géneros discursivos). (WODAK, MEYER, 2003, p.105-108).

Dado que tanto el Análisis Crítico del Discurso (ACD) como el análisis histórico del discurso procuran revelar las relaciones entre el discurso y la sociedad, la propuesta teórica y metodológica de ambos constituye un soporte analítico para describir, al interior de los textos, los mecanismos por los cuales la producción de los intelectuales santiagueños, en tanto agentes vinculados a sectores sociales dominantes, consiguen establecer, mantener y legitimar su poder discursivo, al tiempo que se busca identificar las estrategias discursivas que sus textos despliegan para asegurar tal dominio. (VAN DIJK, 1999, p.25).

Siguiendo a Fairclough (1995), una variedad discursiva (género discursivo) se define como el uso convencional del lenguaje asociado a una actividad social particular (1995, p.132). En este trabajo se identifican como variedades discursivas a los ensayos, monografías de investigación, artículos de opinión, gramáticas, diccionarios y recopilaciones. En el análisis del vínculo que suponen estas variedades con la práctica social, política y cultural se identifican *temas discursivos* (o tópicos discursivos)

(WODAK, MEYER, 2003). Estos son: “la identidad santiagueña”, “la cultura quichua”, “la cultura provincial”, “la historia provincial”, “la historia de la lengua quichua”.

Por otro lado, los ámbitos de acción de las variedades discursivas, es decir, el segmento de la realidad social que construye su propio marco, contenido y objetivo (WODAK, MEYER, 2003, p.106), conciernen no sólo a la formación de “opinión pública” sino también a disputar posiciones dominantes en el campo intelectual y científico local. Por ello, los temas discursivos “reflejan” problemas sociales, relaciones de poder que son discursivas y un trabajo de interpelación ideológica desde y hacia el discurso en su propia historicidad. (VAN DIJK, 1999, p.25-26).

Por otra parte, debido a que los discursos sobre la lengua quichua no sólo suponen las categorías anteriormente mencionadas sino también instituciones y grupos sociales, la especialización del trabajo discursivo se da por medio de la intervención de instituciones culturales, revistas, movimientos culturales, la prensa y asociaciones de investigadores. A este respecto, Van Dijk (1999) ha señalado que quien escribe “lo hace como sujeto determinado por prácticas sociales específicas: prácticas de dominación, de sujeción a una voluntad política, de control de los enunciados, en una economía discursiva que determina lo enunciable, y hasta dónde puede decirse una verdad.” (VAN DIJK, 1999, p.26).

## 2.2. LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

En el análisis del contexto, la relación entre discurso y sociedad puede ser analizada tanto al interior de los textos como en la relación entre textos, variedades discursivas (géneros discursivos) e instituciones sociales. (WODAK, 2003, p.108-109).

El enfoque histórico del discurso, interdisciplinario por definición, supone un análisis en el punto donde se imbrican las variedades discursivas (o géneros discursivos) y se hacen visibles los espacios públicos de debate. Para este enfoque, el contexto histórico y social se integra a la interpretación de los discursos y textos al tiempo que las categorías se definen de acuerdo al problema de investigación. De acuerdo a esta perspectiva, los textos que se analizan para el quichua santiagueño suponen, además de los temas discursivos, subtemas que incluyen: ‘lo popular’, ‘lo criollo’, ‘lo indio’, ‘lo santiagueño’, ‘lo nacional’, ‘lo popular’.

De esta forma, la producción discursiva sobre el “quichua santiaguense” por medio de textos pertenecientes a diferentes variedades discursivas sigue determinados medios retóricos y lingüísticos para hacer referencia y atribuir significados a la lengua y sus hablantes. En ese sentido, y siguiendo a Wodak (2003), las estrategias discursivas para definir una identidad incluyen estrategias *constructivas*, *conservadoras* y *transformadoras* (WODAK, 2003, p.116), y los elementos (*topoi*) que al interior de los diferentes esquemas argumentativos conectan los argumentos con las conclusiones, lo constituyen entre otros la historia, la cultura, la identidad, la raza y el nativismo, según se señalará posteriormente en el análisis.

Por otra parte, preciso es señalar que al interior de la producción simbólica sobre el quichua de Santiago, los discursos presentan cierta capacidad de interdiscursividad e intertextualidad (WODAK, 2003; ANGENOT, 2010): un tema discursivo puede desplazarse a otro, es decir, los discursos pueden superponerse. (WODAK, 2003, p.106). De la misma forma, un determinado texto puede contener temas discursivos –y subtemas ‘historiográficos’, ‘antropológicos’, ‘lingüísticos’–, pero estos en su conjunto se asignan las variedades discursivas (géneros) que integran el discurso identitario o cultural. Esto significa que las producciones acusan una interacción entre enunciados -una circulación de *ideologemas* según Angenot (2010, p.25)- en tanto unidades significantes dotadas de cierta aceptabilidad. Esa interrelación entre los discursos posibilita nuevos ámbitos de acción para cada uno de ellos, debido precisamente a su apertura e interpenetración características. (WODAK, 2003, p.108).

### 2.2.1. Ideología lingüística e identidad cultural

Al interior de los campos de producción simbólica (BOURDIEU, 2002) se encuentra no sólo la disputa por la posesión de un capital específico -el conocimiento científico y la capacidad de interpretar intelectualmente la presencia de la lengua en la historia y la cultura santiaguense-, sino que en dichas disputas se traslucen también ideologías lingüísticas.

Las ideologías lingüísticas, definidas como un conjunto de creencias sobre una lengua que los usuarios, en contextos de sociedades estratificadas y multilingües, articulan como racionalización de su uso y estructura (WOOLARD, SCHIEFFELIN, 1998, p.57) constituyen una categoría interpretativa para analizar la

relación entre la lengua quichua y sociedad local. Según advierten Woolard y Schieffelin (1998), las variedades lingüísticas pueden llegar a ser reconocidas no tanto como “símbolos de identidad grupal, sino como emblemas de alianza política, o como valor social, intelectual o moral”. De hecho, el conjunto de las creencias sobre una variedad dialectal es también parte de las estrategias de control social. (WOOLARD, SCHIEFFELIN, 1998, p.63).

El análisis en perspectiva histórica de una ideología lingüística operante en los discursos supone, como afirman Woolard y Schieffelin (1998, p.67), investigar las ideologías nacionales dominantes, los debates de las elites y sus interpelaciones a la ideología hegemónica. En el caso del quichua de Santiago del Estero, la empresa científica y normativista de Domingo A. Bravo (1956; 1965) representada en su gramática, diccionario y signografía es reveladora de una ideología lingüística subyacente. A través de esquemas argumentativos como la elevación del quichua a “lengua académica, nacional y literaria” por medio de una gramática, signografía (alfabeto) y diccionario propios, se legitima una relación subordinada y diglósica con respecto al castellano. En el caso de Orestes Di Lullo (1940; 1946; 1961), la ideología lingüística operante también supone al quichua santiagueño como elemento subalterno y “formador” de la cultura popular de la provincia. Como señalan Woolard y Schieffelin (1998) “la dimensión ideológica de las gramáticas, los diccionarios, demuestran que lo que se consideraba una empresa científica en realidad era una política.” (1998, p.68). De manera que el análisis del surgimiento y consolidación de la lingüística quichua santiagueña, entre 1956 y 1965, ofrece la posibilidad de pensar críticamente la emergencia de una lingüística profesional y su papel en la formación y perpetuación de ideologías lingüísticas. (WOOLARD, SCHIEFFELIN, 1998, p.68). Woolard y Schieffelin (1998) han señalado al respecto que:

Quienes suelen estar involucrados en programas lingüísticos pueden llegar a dar un sentido evangélico a su misión al punto de reproducir actitudes sobre los estándares lingüísticos que prevalecen en la comunidad lingüística dominante. Así, en lugar de ser un movimiento liberador, las ideologías que impulsan la conservación de la lengua pueden resultar reaccionarias en ocasiones. (WOOLARD, 1998, p.17).

Por otra parte, en un estudio sobre las identidades culturales en los Andes sureños, Howard ha señalado que si bien la identidad se construye de acuerdo a una serie de principios organizativos (como clase, etnicidad, género, raza, edad y ocupación), en la práctica estos principios pueden funcionar selectivamente según el contexto. (HOWARD, 2007, p.43). De hecho, la identidad cultural para esta investigadora es “un

conjunto de procesos por medio de los cuales se pone a prueba la permeabilidad de las fronteras culturales, se redefinen sus límites o incluso se sale fuera de ellos.” (HOWARD, 2007, p.44).

Según afirma Howard, “el discurso de la identidad es un discurso colonizado: la posición de la gente con respecto a la historia y la sociedad revela una tensión entre perspectivas múltiples –a menudo conflictivas y ambivalentes.” (2007, p.45). El proceso de configuración del discurso de identidad cultural para el quichua de Santiago no sólo revela tensiones entre perspectivas antagónicas sino que da lugar a la legitimación de ideologías lingüísticas. En los textos que se analizan en este trabajo, las categorías referenciales del discurso identitario –indio, quichuahablante, criollo– “hablan de” la identidad y revelan una forma de organizar el discurso de manera tal que “contribuyen a perpetuar prácticas y actitudes discriminatorias en la interacción social” (HOWARD, 2007, p.45). Como afirma Howard (2007), el discurso sobre una lengua puede ser más bien “un comentario sobre otros aspectos de la vida social y cultural, que un comentario sobre la lengua en sí misma. Y es posible que los productores y receptores de dicho discurso no reconozcan la influencia de las ideologías en ello y tomen el contenido del discurso de forma literal.” (2007, p.47).

Por otra parte, el papel de las ideologías lingüísticas en la formación de la identidad cultural supone identificar las estrategias discursivas que cumplen la función de representación. En los textos que se analizan en este trabajo, el uso del estilo directo (o discurso reportado directo) como en el caso de las citas de documentos historiográficos, el lenguaje evaluativo (como lo vocablos o frases que expresan inferioridad, sujeción, superioridad, evolución) y las expresiones que expresan posicionamientos políticos (justicialismo, nativismo, integración, recapacitación política) son parte de las estrategias argumentativas y de las interpelaciones a las ideologías lingüísticas dominantes.

### 2.2.2. Campo científico, campo intelectual

Un análisis al exterior de las variedades discursivas a partir de los aportes de la sociología de la cultura (BOURDIEU, 2002; 2003) y el análisis del discurso social (ANGENOT, 2010), permite sostener que hacia mediados del siglo XX las producciones que acompañan a la configuración de una tradición intelectual local sobre el quichua de

Santiago se inscriben dentro de campos de producción simbólica (BOURDIEU, 2003, p.75).

De acuerdo con Bourdieu (2003), un campo puede definirse como un sistema de relaciones entre agentes que ocupan posiciones diferenciadas. Esas posiciones se definen por las determinaciones e imposiciones que el campo impone a sus ocupantes -sean agentes o instituciones- en la distribución de las diferentes especies de poder o capital. (BOURDIEU, 1995, p.64). Al interior de los intercambios en un campo, es necesario que haya algo en juego, lo que implica el reconocimiento, por parte de sus agentes, de las leyes inmanentes al juego y de lo que está en juego. (BOURDIEU, 2002, p.120). La *apuesta* específica en un campo científico (arqueológico, historiográfico, antropológico, lingüístico para los casos que se analizan en este trabajo) es el monopolio de la *autoridad científica*, entendida como la capacidad de hablar y de actuar legítimamente en materia de ciencia. El interés *científico* que presuponen los intercambios es aquello que tiene más capacidad de rédito simbólico: prestigio, reconocimiento, autoridad. De esta forma, la mayor o mejor posición que el agente interesado pueda obtener dentro del campo está condicionada por las jerarquías definidas por el propio campo. (BOURDIEU, 2003, p.76-77).

Por otro lado, en las producciones que se analizan en esta investigación se observa también un campo intelectual cuya estructura y funcionamiento son análogas a las del campo científico. Bourdieu ha señalado que en un campo intelectual, la estructura se define por el estado de fuerzas entre sus agentes en la lucha por la distribución de capital específico:

la estructura dinámica del campo intelectual no es más que el sistema de interacciones entre una pluralidad de instancias, agentes aislados, como el creador intelectual, o sistemas de agentes, como el sistema de enseñanza, las academias o los cenáculos, que se definen por su *posición* en esta estructura, por la *autoridad* siempre mediatizada por su interacción, que ejercen o pretenden ejercer sobre el público, apuesta, y en cierta medida arbitro, de la competencia por consagración y la legitimidad intelectuales. (BOURDIEU, 2002, p.30-32).

Para Bourdieu, la estructura del campo intelectual mantiene una relación de interdependencia con las obras culturales, jerarquizadas según su grado de legitimidad. Por ello es posible observar que en una sociedad dada, en un momento dado del tiempo, “todas las significaciones culturales no son equivalentes en dignidad y en valor”. En otras palabras, los diferentes sistemas de expresión se organizan objetivamente

según una jerarquía independiente de las opiniones individuales que define la *legitimidad* cultural. (BOURDIEU, 2002, p.33).

### 2.2.3. Discurso social y hegemonía discursiva

Abordar conceptualmente el *discurso social* supone pensar los discursos como hechos sociales e históricos que operan como vectores de "fuerzas" extrapolados de las manifestaciones individuales y que se identifican por la aparición de regularidades discursivas en sus manifestaciones. (ANGENOT, 2010, p.23-24). Reconstruir los vectores de esas manifestaciones, al interior de sus matrices argumentativas, permite describir aquello que opera por encima de las producciones pero de donde las producciones adquieren su propio sentido. Por otro lado, si bien cada campo posee leyes de funcionamiento que determinan sus producciones, existe también la posibilidad de abstraer los discursos de una visión compartimentada y proponer una categoría analítica que recoja lo que no es irreducible a uno solo de ellos pero que al mismo tiempo determina la "división" del trabajo discursivo. Esto supone indagar en el *discurso social* (ANGENOT, 2010), es decir, el horizonte de sentidos que determinan la forma y el contenido de los discursos; aquello que opera por encima de las producciones pero de donde las producciones adquieren su propio sentido.

Metodológicamente, la noción de *discurso social* supone en esta investigación reconstruir en perspectiva histórica las coordenadas ideológicas que instauran una tradición intelectual sobre el quichua de Santiago y analizar, por ejemplo, por qué algunas de las interpelaciones de los intelectuales llamaron al "repliegue identitario" en determinados periodos de la historia intelectual de Santiago del Estero. Parafraseando a Angenot (2010), en un momento dado todos los discursos sobre el quichua de Santiago están provistos de aceptabilidad y encanto: tienen eficacia social y públicos cautivos capaces de apreciarlos y de renovar su necesidad de estos discursos.

Por otro lado, la noción de discurso social también supone identificar una *hegemonía discursiva* (ANGENOT, 2010) que en definitiva determina los límites de lo pensable y decible. Para Angenot, la hegemonía discursiva es "la extrapolación de las reglas discursivas y tópicos que subyacen al rumor infinito de los discursos sociales." Estas reglas subyacentes comprenden un repertorio temático y una división del trabajo en los dominios del discurso. Esto es lo que según Angenot, engendra "lo decible, lo



escribible, la aceptabilidad discursiva en un momento histórico dado en una sociedad determinada. (ANGENOT, 2010, p.35).

#### 2.2.4. La noción de tradición intelectual

Bourdieu (2002) ha señalado que cada intelectual orienta su actividad a una región del campo cultural que forma parte del legado de las generaciones pasadas. Para Carlos Altamirano (2013), hablar de tradición intelectual supone que la historia de los intelectuales se halla entrelazada con el surgimiento y la desaparición de movimientos, sociedades de ideas, capillas literarias o filosóficas y revistas. Las tradiciones intelectuales, según Altamirano, surgen históricamente y no permanecen fijas: se reinterpretan y se renuevan, a veces a través de las mezclas, marcando que la dinámica de la vida intelectual nunca es sólo una dinámica de obras e ideas, sino que se arraiga en diferentes contextos y está marcada por ellos. (ALTAMIRANO, 2013, p.126).

Siguiendo esta definición, referir una tradición intelectual para el caso del quichua de Santiago del Estero supone identificar un grupo de autores, temas, formas, géneros y estilos que recogen o seleccionan elementos presentes en cada campo de producción cultural. (ALTAMIRANO, 2013, p.141). "Se piensa, se investiga y se escribe dentro de una tradición, que no sólo es selectiva y raramente resulta homogénea. Por lo general, las tradiciones se transmiten y se reciben a través de instituciones, sobre todo las que transfieren las costumbres intelectuales de la investigación científica y erudita." (ALTAMIRANO, 2013, p.142).

De esta forma, a partir del trabajo interdiscursivo marcado por la transferencia de temas de debate, de esquemas argumentativos, de estrategias de control del discurso y de instituciones como la *Junta de Estudios Históricos* o el *Museo Histórico* provincial, el conjunto de los temas discursivos como 'la identidad santiagueña', 'la cultura popular', 'el folklore provincial' o 'la identidad quichua', trabajados por un grupo reconocible de intelectuales e investigadores locales, supone una especialización discursiva que cristaliza en una tradición intelectual sobre el quichua de Santiago del Estero en los términos anteriormente planteados.

### 2.2.5. Acerca de la ideología y la interpelación

Los discursos que se utilizan para configurar las identidades culturales se inscriben en un campo de lucha simbólica altamente ideologizado. (HOWARD, 2007, p.72). La cuestión de la ideología tiene que ver con la forma en que el sujeto del discurso se vincula con otros y es representado por medio de prácticas reguladas. Estas a menudo provienen del aparato ideológico (ALTHUSSER, 1988) que ha elegido o del cual es objeto de análisis. En la visión de Althusser, el Estado supone una pluralidad de aparatos ideológicos que están al servicio de la burguesía dominante. Las instituciones involucradas en el trabajo ideológico lo constituyen el sistema cultural, el sistema educativo, el sistema religioso, entre otros. Estos representan la materialidad de la ideología. (ALTHUSSER, 1988 [1970], p.25).

La ideología “actúa” en el discurso identitario “reclutando” al sujeto entre los individuos o, lo que es lo mismo, “transformando” a los individuos en sujetos por medio de la *interpelación*. (ALTHUSSER, 1988 [1970], p.27). Para Althusser, no hay práctica de un aparato ideológico sino por y bajo una ideología, así como no hay ideología sino por el sujeto y para los sujetos. De hecho, “la existencia de la *ideología* y la *interpelación* de los individuos como sujetos son una sola y misma cosa.” (ALTHUSSER, 1988 [1970], p.29).

La consolidación de un discurso identitario supone *reclutar* individuos que se convierten en sujetos del discurso. Al interior del grupo de intelectuales e investigadores santiagueños, la interpelación de los aparatos ideológicos recluta a los que son quichuahablantes como referencia de un discurso histórico, identitario y cultural. Este el caso de los escritores quichuahablantes José A. Sosa (1953), Enrique Ruiz Geréz (1963), Ángel López (1950; 1965) o Carlos Abregú Virreira (1942; 1950), individuos que se reconocen interpelados por el discurso de los intelectuales dominantes y responden desde y para los aparatos ideológicos locales, por medio de sus agrupaciones, revistas y publicaciones.

### 3. SANTIAGO DEL ESTERO EN EL PERÍODO 1942-1965

#### 3.1. HACIA UNA HISTORIA POLÍTICA DE LA PROVINCIA

A comienzos de la década de 1940, un cuadro generalizado de relegamiento y pobreza en la población local colocaba a Santiago del Estero como una de las provincias más dependientes de la ayuda económica federal para el sostenimiento del gasto público. (ALLEN LASCANO, 1996, p.588). A esto se sumaba una inestabilidad política que sería característica en la década: el primer gobernador electo democráticamente en esta década, José I. Cáceres (1940-1943), será desplazado por la revolución cívico-militar que derroca al gobierno nacional en 1943.<sup>1</sup>

Mientras en el país el proceso intervencionista culminará con la llegada de Perón a la presidencia en 1945, en Santiago los interventores militares preparaban el camino para la transición a un gobierno peronista con el apoyo de las clases obreras. En 1945 el gobierno local designaba como intendente municipal de la ciudad de Santiago del Estero a uno de los intelectuales locales que por entonces se había inclinado por el estudio de temas americanistas: Carlos Abregú Virreira<sup>2</sup>, reconocido escritor, poeta e investigador. Hacia 1946, Perón apoya la candidatura a gobernador del coronel Aristóbulo E. Mittelbach, quien finalmente es elegido gracias al apoyo de los laboristas, el peronismo local y un sector disidente de la Unión Cívica Radical (U.C.R.). Durante su gobierno (1947-1951), Mittelbach impulsará un programa de obras públicas como parte del proyecto desarrollista de Perón conocido como “Plan Quinquenal”: la provincia se beneficiará así con la financiación de obras de infraestructura destinadas al aprovechamiento industrial y ferroviario de materias primas, la construcción de diques, canales de riego, usina hidroeléctrica, y una serie de escuelas secundarias como la

---

<sup>1</sup> Santiago del Estero vivía el fin de la llamada *Década Infame* marcada por gobiernos favorables a los intereses de la aristocracia nacional. Sin embargo, en un lapso de doce años, entre 1940 y 1952, solamente un gobernador electo democráticamente logrará completar su mandato (Carlos A. Juárez, 1949-1952); dos serán intervenidos (José I. Cáceres, 1940-1943, y Aristóbulo Mittelbach, 1946-1948) mientras que el resto de los gobernadores serán interventores federales o militares.

<sup>2</sup> Carlos Abregú Virreira había nacido en 1896 en Cochabamba, Bolivia. Pocos años después de su nacimiento su familia se trasladó a la ciudad de Añatuya, distante a unos 300 kilómetros de la ciudad capital de Santiago del Estero. Cultivó diversos géneros: el ensayo, la poesía, la historia, el folklore, la lingüística y la antropología. A comienzos de la década de 1910 fue miembro del grupo intelectual “Los inmortales”; posteriormente fue miembro de la Asociación Cultural “La Brasa” entre 1927 y 1940. También trabajó como redactor del diario *Crítica* en Buenos Aires, donde llegó a ocupar el cargo de secretario general del Sindicato Argentino de Escritores (SADE). En la función pública, fue intendente municipal de la ciudad de Santiago del Estero durante el gobierno del coronel A. Mittelbach (1946-1948).

*Escuela Normal, la Escuela Industrial y la Escuela de Comercio*, además de escuelas de agricultura y ganadería en el interior de su territorio.

En 1948 Mittelbach es retirado por orden del gobierno nacional, asumiendo la intervención de la provincia Ramón Subiza, quien es luego reemplazado por Almerindo Di Bernardo ese mismo año. En 1949 se convoca a elecciones para convencionales constituyentes y para gobernador. La lista de los peronistas triunfa en ambas presentaciones, aunque el candidato a gobernador por el peronismo debe dirimirse entre Carlos A. Juárez y otro de los intelectuales locales de renombre de la época: Orestes Di Lullo<sup>3</sup>. (ALEN LASCANO, 1996, p.595). La constitución nacional se reforma ese año, y Juárez, por su parte, resulta electo gobernador por delante de la U.C.R. y el socialismo. Su mandato será cumplido sin interrupciones hasta junio de 1952.

Una vez cumplido el periodo de mandato de Carlos A. Juárez (1949-1952), Francisco J. González es electo gobernador para el periodo 1952-1955. Con su gobierno, nuevamente regresaron las obras públicas. El primer día de enero de 1953 González declaraba oficialmente el “Año del IV Centenario de la fundación de Santiago del Estero”. En 1955 la provincia es intervenida nuevamente cuando estalla la *Revolución Libertadora* en el país. El ciclo militar volvería a instalar un modelo liberal en el país. Durante ese mismo año, tres interventores federales se sucederán el cargo de gobernador de la provincia. El último de ellos, el vicealmirante Gabriel Maleville, dará cumplimiento a una campaña de represión ideológica sobre el peronismo promovida por el gobierno nacional de facto. Desde el gobierno militar se anulaba la reforma constitucional de 1949 y se volvía a la de 1939.

La proscripción del peronismo había generado una serie de revueltas en diversas provincias, mientras el partido radical se dividía en las facciones popular (U.C.R.P.) e intransigente (U.C.R.I.). En la provincia de Santiago del Estero, esta última facción ganaba adeptos de sectores peronistas. Hacia el año 1958, Arturo Frondizi llegaba a la presidencia pactando con sectores del peronismo nacional. En Santiago el radicalismo permanecía escindido entre un sector ortodoxo y los que constituían alianzas con el peronismo. Finalmente, el candidato de las alianzas, Eduardo Miguel, resulta electo

---

<sup>3</sup> Orestes Di Lullo (1898-1983) había nacido en la ciudad Capital de Santiago del Estero. Sus años de ejercicio como médico rural le permitieron publicar una serie de investigaciones sobre enfermedades frecuentes de la región. Sin embargo, cultivó principalmente la investigación histórica y folklórica. Fue el primer intelectual en recoger coplas, vidalas, rimas y adivinanzas en lengua quichua en su *Cancionero Popular Santiagueño* de 1940. Dirigió el Museo Histórico de la provincia (1941-1967) y fue uno de los miembros de “La Brasa” más reconocidos socialmente. Fue también miembro fundador de la *Junta de Estudios Históricos*, intendente municipal entre 1944-1945, y miembro de las Academias Nacional de Historia, de la Academia Nacional de Ciencias, y de la Academia Argentina de Letras.

gobernador en 1958. Su gobierno profundizó la deuda pública con la nación, lo que eventualmente llevó a su derrocamiento en 1962, en simultáneo con el derrocamiento del presidente Arturo Frondizi.

Posterior al derrocamiento de Frondizi, antiguos partidos políticos como el laborista y los sectores peronistas se involucraron en intensos debates que dieron lugar al surgimiento de diversos partidos *neoperonistas*: entre otros, reapareció el Partido Laborista Agrario, el Partido de la Justicia Social y el Partido 3 Banderas, que promovió la candidatura de Carlos A. Juárez nuevamente. Estas agrupaciones, si bien de corta duración en la década, posibilitaron la permanencia peronista en el electorado local. Los conservadores, por su parte, se dividieron en dos vertientes, una proclive al peronismo (Partido Conservador Popular) y la otra al Partido Demócrata asociada a la derecha liberal. Los socialistas se dividieron en sector popular y sector clásico. El Partido Demócrata Cristiano también surgiría en esta década como alternativa al socialcristianismo proveniente de la Europa de posguerra. Entre sus líderes locales se encontraba el intelectual Orestes Di Lullo. Este partido, sin embargo, acabará por aliarse al peronismo. (ALLEN LASCANO, 1996, p.603-604).

Las elecciones a gobernador de 1963 -durante la presidencia de José M. Guido- verán candidatearse a Benjamín Zavalía por el partido radical, quien intentaba recuperar las facciones divididas. A nivel nacional, el Gral. Pedro E. Aramburu creaba la Unión del Pueblo Argentino (U.DEL.P.A.) y Frondizi fundaba el Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.). El gobierno de Zavalía promovió diversas leyes destinadas al resurgimiento de la asistencia social (viviendas populares) y obras públicas (como la creación del primer ente regulador y planificador de la colonización agraria y colonización fluvial), mejoramiento de la economía forestal y preservación de bosques. Otro intelectual local ocuparía el cargo de ministro de gobierno durante la gestión de Zavalía: Emilio A. Christensen<sup>4</sup>. Sin embargo, Zavalía no llegaría a concluir su mandato, pues también sería derrocado en junio de 1966 luego del derrocamiento del entonces presidente Arturo U. Illia. A partir de entonces se sucederán diversos interventores en la provincia, proceso que culminará en 1973 cuando nuevamente resulte electo gobernador el peronista Carlos A. Juárez, en el marco del retorno de Perón a la Argentina tras su exilio en Europa y el fin de la proscripción peronista en el país.

---

<sup>4</sup> Emilio A. Christensen (1985-1982) había nacido en la ciudad capital de Santiago del Estero. Además del ejercicio de la abogacía, cultivó diversos géneros literarios y ensayísticos: cuento, poesía, dramaturgia, historia, lingüística, doctrina jurídica. Su ensayo *El quichua santiagueño. Lengua supérstite del Tucumán incaico* fue publicado por el Ministerio de Cultura de la Nación en 1970.

### 3.2. HACIA UNA HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL

En la provincia, dos millones y medio (2.500.000) de hectáreas habían sido enajenadas en manos de firmas obrajeras para la extracción de madera, en su mayoría provenientes de capitales extranjeros o de otras provincias. La segunda actividad económica en importancia lo constituía el cultivo del algodón, destinado al abastecimiento de la industria textil nacional. En menor escala, el cultivo de cereales, oleaginosas, hortalizas, forrajeras y frutales, la cría de ganado, una escasísima exploración mineral<sup>5</sup> y la explotación turística de las aguas termales de Río Hondo completaban las actividades económicas en la provincia. No obstante el volumen de datos estadísticos oficiales sobre la actividad económica en la provincia, la constante falta de agua para riego era reconocida tanto por especialistas, intelectuales y prensa local.

La explotación forestal, que proporcionaba durmientes para las líneas del ferrocarril, absorbía gran cantidad de mano de obra local y dejaba como saldo una disminución demográfica por “extinción poblacional” (ALEN LASCANO, 1996, p.589) como consecuencia de las deplorables condiciones de trabajo a que eran sometidos sus trabajadores y la deficiencia generalizada del sistema público de salud. En la opinión generalizada de la sociedad local, el problema ambiental y social que representaba la explotación forestal reclamaba la intervención estatal urgente. En octubre de 1946, en la ciudad de Santiago del Estero se llevaría a cabo el primer *Congreso de Planificación Integral del Noroeste Argentino* (PINOA). La provincia participará a través de sus intelectuales: uno de ellos, Rodolfo Arnedo<sup>6</sup>, presentará un proyecto para la industrialización y defensa del *bosque* provincial.

La presión por proveer de materias primas al sistema de transporte ferroviario nacional, un mercado de consumo que se encontraba en crisis y la falta de investigación científica que permitiera una optimización técnico-industrial de la madera de los bosques parecían hacer necesaria la intervención de los intelectuales en el debate sobre el desarrollo económico de la región. Entre otras de las dificultades para encaminar el *progreso*, señalados durante este congreso, se resaltaba que el noroeste argentino presentaba un panorama social, geográfico, cultural e histórico diferente de la región

<sup>5</sup> Para consulta de otra fuente sobre las actividades económicas de la provincia, véase *El Liberal*, edición especial del 50 aniversario, 1948, p.234-235.

<sup>6</sup> Rodolfo Arnedo había nacido en la ciudad Capital de Santiago del Estero. Egresado como abogado de la Universidad de Buenos Aires, regresó a la provincia santiagueña en 1908. Ejerció diversos cargos públicos: fue diputado nacional, ministro de hacienda y obras públicas de 1926 a 1927. Cultivó asimismo la poesía y el ensayo jurídico, histórico y literario.

litoral-platense: “acaso porque la corriente conquistadora de América venida por el Norte dejó aquí los sedimentos de lo hispánico y de lo incaico en una indestructible amalgama y prolongación de la vida” (ARNEDO, 1950, p.7).

Otro de los protagonistas del relato del *progreso*, el ferrocarril, anunciaba entonces traer el océano a las puertas de Santiago: “la perfección del sistema ferroviario favorece la economía de la Nación” rezaba el epílogo de una publicación oficial del ferrocarril Central Argentino destinada a la sociedad santiagueña (boletín del F.C.C.A., 1943, p.3). En el mismo boletín, se resaltaba incluso que la formación y consolidación de la unidad nacional habían sido favorecidas gracias a este sistema de transporte. En realidad, la empresa del ferrocarril Central Argentino había heredado parte del viejo sistema ferroviario de capitales ingleses que unía Buenos Aires y Rosario desde 1860 (creado durante la presidencia de Bartolomé Mitre), y el cual se había proyectado a la provincia de Santiago del Estero hacia 1891.

La explotación forestal representaba un tema de discusión no sólo para intelectuales locales como Hipólito Noriega<sup>7</sup>, quien cuestionaba los intereses económicos *hegemónicos* de esta actividad desde el ensayo y el artículo de opinión. También lo era para quienes pensaban la historia social que se proyectaba sobre esta actividad. Así lo demostraban ensayos como los de Orestes Di Lullo (*El bosque sin leyenda. Ensayo económico-social*, de 1937) y de Amalio Olmos Castro (*Situación real del obrero y del hogar santiagueño*, de 1937).

Por otro lado, en uno de los boletines de la Dirección provincial de Estadísticas, destinados a ser distribuidos en las escuelas de la provincia, se señalaba que la población censada a diciembre de 1938 alcanzaba los 525.320 habitantes<sup>8</sup>, siendo los departamentos Capital (con 67.923 habitantes) y Banda (con 49.529 habitantes) los más poblados. También se señalaba que había 18.839 niños que concurrían a escuelas de educación común, mientras que la cifra de niños analfabetos sumaba 35.020. Sin embargo, el índice de analfabetismo entre la población ubicaba a la provincia en el segundo lugar a nivel nacional. Sobre la base de estos datos, otro de los intelectuales santiagueños de entonces, Luis A. Ledesma Medina<sup>9</sup> calculaba que el número de

<sup>7</sup> *La tragedia del hombre nativo*, publicado en 1940.

<sup>8</sup> El Censo Nacional calculaba, sin embargo, 479.473 habitantes en toda la provincia. (*El Liberal*, 1948)

<sup>9</sup> Luis A. Ledesma Medina había nacido en la ciudad de Santiago del Estero en 1915. Fue uno de los miembros fundadores y secretario de la *Junta de Estudios Históricos* de la provincia. Publicó trabajos de investigación sobre historia, geografía, bibliografía y educación, entre los cuales se destacan cuatro específicamente dedicados al quichua de Santiago y que fueron publicados como artículos en revistas culturales y periódicos locales. También se desempeñó como profesor en el Colegio Centenario de maestros de la ciudad capital. (*EL LIBERAL*, 1948, p.341).

quichuahablantes en la provincia sumaba 235.000 habitantes, distribuidos en doce departamentos de la zona central y este de la provincia. Así lo señalaba en un artículo suyo publicado en la revista *Brecha*, publicada en la ciudad de Santiago (BRECHA, 1940, N. 6, p.20). Hacia 1952, la provincia contaba con 594.651 habitantes, de los cuales 92.408 residían en la ciudad capital (EL LIBERAL, 1953, p.2). Hacia 1960, sin embargo, la provincia contaba con 476.503 habitantes según el censo nacional. Ya hacia fines de la década, en 1969, y con una tasa de crecimiento anual medio de 4 puntos por mil habitantes, la población de la provincia sumaba 495.419 habitantes.

### 3.3. LO POPULAR EN EL DEBATE INTELECTUAL LOCAL

Analizar los modos en que se interpreta intelectualmente la lengua quichua a través de lo que se publica en un estado de sociedad dado -con el peso de su hegemonía discursiva, de los temas históricamente más favorecidos-, constituye un punto de partida posible para indagar cómo son (re)presentados un conjunto de categorías “populares” como ‘quichuahablantes’, ‘criollos’ o ‘campesinos’: es decir, sujetos cuya presencia en las publicaciones señala cierta división del trabajo discursivo (ANGENOT, 2010). Ese horizonte de sentidos, lo *pensable* y lo *decible* sobre el quichua se advierte como un conjunto de ideas, argumentaciones y narraciones que un grupo de intelectuales, portadores de capital simbólico específico, buscará señalar desde la prensa y el ensayo de opinión.

A comienzos de la década del 40, por medio del artículo de opinión periodístico y el ensayo de interpretación folklórico, los despliegues del discurso sobre los sectores populares –habla popular, arte popular, literatura popular– incluía la tematización de la lengua quichua. Sin embargo, la mayor parte de esas especulaciones provenían de un sector de los intelectuales con acceso privilegiado tanto a publicaciones “oficiales” como al mercado particular de la imprenta.

Escribiendo para el periódico *La Hora* en su edición del 4 de enero de 1943, Carlos Bernabé Gómez señalaba esa diferenciación en el campo intelectual de entonces:

Nada hay más digno de respeto que el pueblo. Esta indiscutible verdad debe tenerla bien presente el hombre de letra cuando escribe para el público. [...].Hay ciertos conocimientos que un hombre analfabeto puede enseñar a todos los sabios. Por ejemplo, el dolor de ser explotado. (LA



HORA, 1943, p.12-13).

Ramón C. Orieta, por su parte, opinaba en la revista *Brecha*:

En estos tiempos de confusión en que ciertos ilusos, por autoengaño y por el puente falso que les tienden cegados partidarios, llegan facciosamente a la posesión del gobierno y del Estado para imponer sus despotismos al margen de toda ética jurídica y social, así también en las esferas de la literatura surgen a menudo personajes raros, que pretenden imponer en el medio de sus influencias señoriales, la dictadura de sus concepciones empalagosas y estériles. Estos, generalmente niños mimados que disponen de jugosos sueldos o de herencias, y en nombre de la cultura, hasta de los dineros públicos para costearse de un modo directo o indirecto, propagandas sistemáticas, nos recuerdan en sus ridiculeces aquel rey de las leyendas orientales que terminó pagando amargamente las extravagancias que le envanecían. (BRECHA, 1940, 5, p.1)

Ciertamente, no todos los intelectuales compartían los mismos puntos de vista. Orestes Di Lullo, perteneciente al grupo de intelectuales dominantes de la asociación cultural “La Brasa”, justificaba su posicionamiento ideológico en su ensayo *El bosque sin leyenda. Ensayo económico-social de 1937*:

No deseo mezclarme a los que sostienen la idea del anticapitalismo. [...] A estos les digo: quiero un pacto de concordia entre el capital y el trabajo; quiero la unión de los intereses recíprocos, para beneficio de todos y de la Patria; y, sobre todo, quiero la garantía del Estado en leyes efectivas y prácticas. (DI LULLO, 1999 [1937], p. 13-14).

No obstante las diferencias ideológicas claras que presentaba el campo intelectual local, el trabajo discursivo de escritores e investigadores gradualmente se diversificaba a instancias de nuevos objetos de indagación (temas discursivos) y espacios de intercambio de opiniones (ámbitos de acción). En este contexto surgirá un grupo que intentará visibilizar con mayor precisión la “cuestión” de la lengua quichua.

Por otro lado, la inserción social de la lengua quichua y sus hablantes como tema del discurso también se apoyaba en el reconocimiento de sectores sociales portadores de un capital específico no disputado por los intelectuales dominantes. Durante el periodo de los gobiernos peronistas (1945-1955) en la provincia de Santiago las alianzas políticas entre trabajadores, sectores populares y Estado a través de instituciones sociales de profunda raigambre histórico-cultural, como la iglesia católica, las fuerzas y algunos sectores de la aristocracia local, constituyeron el eslabón entre el discurso intelectual y los sectores populares. Personajes influyentes como maestros, religiosos y comerciantes residentes en zonas rurales fueron el nexo “local” del discurso intelectual con las clases populares y campesinas. Entre esos agentes se encontraban

intelectuales de una posición más *orgánica* en su reivindicación de la lengua quichua, como lo fueron José Antonio Sosa (escritor y comisario proveniente de Atamisqui) o Domingo A. Bravo (docente, dirigente gremial e investigador devenido lingüista).

### 3.3.1. Lo decible, lo opinable: folklore y prensa

Los periódicos de las ciudades de Santiago del Estero y La Banda también fueron vehículo de difusión de significados e ideologías lingüísticas. El periódico capitalino *El Liberal*<sup>10</sup> imprimía un carácter más conservador a su línea editorial, donde tenían lugar de preferencia los intelectuales “consagrados” de la ciudad.

En la edición especial por el 50 aniversario de la fundación del diario (en 1948) se publicaba un ensayo de Bernardo Canal Feijóo titulado "La voz secreta de la raza en las artes populares", donde el autor problematizaba el creciente interés intelectual por temas "folklóricos":

Se ha despertado en el país el gusto y el interés culto por el conocimiento y estudio del folklore nacional, síntoma, sin duda, de una necesidad más o menos subconsciente de **reintegrarse al centro de gravedad de la vida nacional** [...]. Los trabajos sistemáticos sobre la materia son aún escasos y aislados, y apenas rozan en general cuestiones relacionadas con el aspecto formal de algunas especies folklóricas, sin arriesgar todavía ningún paso en el terreno de la discriminación psicológico-histórica, o etnográfica, esto es, en los problemas de su contenido esencial. (EL LIBERAL, 1948, p. 257).<sup>11</sup>

Canal Feijóo se refiere a lo que a su juicio es el gran problema antropológico de la reflexión “cultural” de entonces: la *gravitación* del alma indígena en el complejo de la expresión popular argentina:

Problema menos obvio e inmediato en nuestro país que en otras partes de América, porque en él la población indiana no existe, etnográficamente, en estado puro, y lo que responda o corresponda a esa raíz no pasa de ser ahora un oscuro componente de la sangre muy terciada del criollo actual; tiene una existencia fantasmal o metafísica no siempre fácilmente pulsable. (EL LIBERAL, 1948, p. 257).

Para este intelectual, el objeto de la pesquisa etnográfica y antropológica enfrentaba la dificultad de que en la provincia de Santiago del Estero no existía una población indígena "típica y real, numerosa y orgánica" (EL LIBERAL, 1948, p.257): para

<sup>10</sup> El periódico EL LIBERAL era entonces propiedad de la familia Castiglione, una familia descendiente de inmigrantes italianos que se radicaron en la ciudad de capital a comienzos del siglo XX.

<sup>11</sup> El resaltado es nuestro.

él, la voz del indio y al mismo tiempo su *silencio* en la expresión folklórica representaban el punto central del conocimiento etnográfico. Canal Feijóo apelaba así a repensar los significados lingüísticos y culturales de esa distinción.

En otra edición extraordinaria, del 23 de julio de 1953, dedicada al aporte de los intelectuales sobre la historia precolombina y colonial de Santiago, *El Liberal* publicaba un artículo de Alfredo Gargaro titulado “La Capital de la Conquista del Tucumán” donde el autor reconstruía los acontecimientos que enmarcaron la llegada de Francisco de Aguirre al territorio de la actual ciudad capital de Santiago del Estero y su posterior fundación. En esa misma edición, Domingo A. Bravo<sup>12</sup> publicaba un artículo titulado “Tres episodios provincianos”, en el cual ofrecía su visión del “panorama etnográfico” a la llegada de los españoles. Bravo por entonces comenzaba a especializar su discurso a partir de sus investigaciones lingüísticas sobre el quichua de Santiago: ya jubilado de la docencia primaria, había logrado que la Universidad Nacional de Tucumán apoyara sus investigaciones sobre el quichua.

Por otro lado, el periódico *La Hora*, que se editaba en la ciudad de La Banda -la segunda ciudad en importancia de la provincia- publicaba dos secciones que rescataban el uso *social* (y vigente) de la lengua quichua, si bien la lengua era utilizada allí para la caracterización humorística del “tipo” campesino de la provincia. Había una sección dedicada a la política nacional que se titulaba *Chaina nincu pero pitaj iachan* (trad.: *así dicen pero quién sabe*), que colocaba cierto manto de “piedad” sobre noticias nacionales que llegaban a la redacción del diario. Ya la otra sección que utilizaba el quichua recreaba un cierto personaje del interior de la provincia (un “pueblera” de Atamisqui que vivía en otro paraje, generalmente llamado *Guanaco Sombriana*) y que le escribía a su hermano que vivía en la ciudad capital. Es llamativo, asimismo, el manejo del sarcasmo en las descripciones de las “gentes” de pueblo, de los que emigraron a otras ciudades y de la sociedad “capitalina” y nacional en general<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> Bravo afirmaba: “Cuando llegó la conquista española a tierras santiagueñas el panorama etnográfico precolombino ofrecía los siguientes cuadros: al sud estaban los sanavirones, salavinos, indamás; al norte, surgiendo del Chaco, los tonocotés, los lules, los vilelas, los tobas; al oeste: los diaguitas; al este, irrumpiendo del litoral en correría de malón, los guaycurúes, los abipones, los frentontes...; y al centro, los jurís, parcialidad de los diaguitas, que llamó yuguitas el primer relator de la conquista, don Pedro González de Prado. En la región de los jurís, a orillas del [río] Dulce, en 1553, don Francisco de Aguirre fundó la ciudad de Santiago del Estero, la primera ciudad castellana consolidada en la República. A su garra de conquistador y vigoroso fundador de pueblos debió Santiago su estabilización en el ambiente hostil que la circundaba.” (EL LIBERAL, 1953, p. 2).

<sup>13</sup> Una de aquellas “cartas” expresaba:

“Querido hermano: Ansiaba escribirte más antes pero no pude, *huaukheluy*, por estar muy ocupado en mis sembraditos, al cuidado de mis ovejitas y en la arada, ya que cayeron buenas tormentas, gracias a Dios. [...]. Desde la Capital Federal vinieron las “porteñas” de *Tiralonja*, de *Cura Piñacuna*, de *Burro Pozo*, de *Tuscan Punta*, de *Mochimo*, y

Si bien durante el periodo 1940-1953 gran parte de la atención de los intelectuales locales la habían concitado temas historiográficos y etnográficos de la provincia, a partir de 1956 el quichua santiagueño como tema de *debate intelectual* está ya finalmente inserto en la prensa y la opinión pública local: así lo evidencia un volumen importante de artículos de opinión en periódicos y revistas culturales locales, además de ensayos de interpretación, monografías de investigación y la primera gramática, diccionario y cancionero sobre el quichua santiagueño. En lo específicamente referido al quichua producido por los agentes del campo intelectual y científico local, los nombres y publicaciones se multiplican marcadamente: Luis A. Ledesma Medina (1940; 1944; 1952; 1957), Carlos Abregú Virreira (1942; 1950), Orestes Di Lullo (1940; 1946; 1961; 1963), Jorge Von Hauenschild (1943), Andrés Figueroa (1949); Bernardo Canal Feijoo (1944; 1951), Jorge W. Ábalos (1949; 1964), Alfredo Gargaro (1957), María Luisa García de Gargaro (1953), José Antonio Sosa (1953), Francisco R. Santucho (1954; 1956; 1959), Enrique Ruiz Geréz (1962), Ángel L. López (1963) y Domingo A. Bravo (1956a; 1956b; 1965a; 1965b).

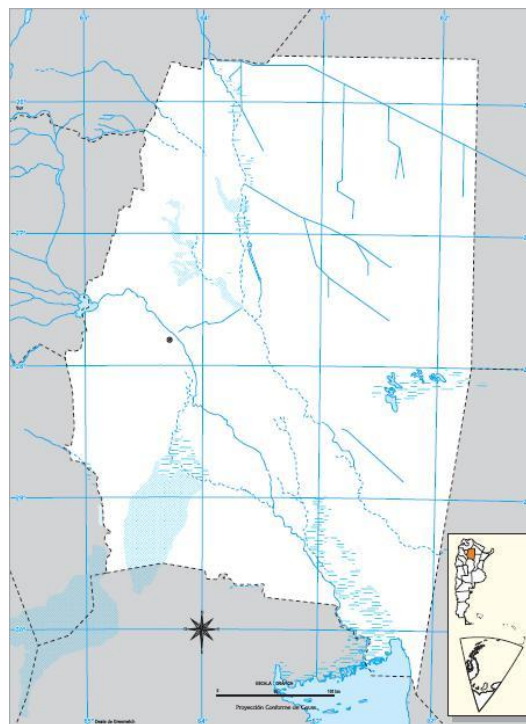


Fig.1. Mapa escolar de la provincia de Santiago del Estero

---

de *Colla Huañuna*, para encontrarse en las fiestas luciendo unas mejillas encendidas "al colibrí", melenas recortadas a lo "isla yutu", zapatos con taco de "zancos", polleras que, a través de los farolitos, dejaban entrever la pintoresca quebrada de Lules que reflejaban a la vez en el brillante mate de *guanchu*, el mentau." (LA HORA, edición del 21 de enero de 1952, p.3).

## 4. EL DEBATE ETNOARQUEOLÓGICO LOCAL FRENTE AL QUICHUA DE SANTIAGO DEL ESTERO

A comienzos de la década del 40, el debate etnoarqueológico local, que no deja de referir a los descubrimientos de la *Civilización Chaco-santiagoueña* por los hermanos Wagner, representa un punto de entrada posible para identificar temas discursivos, categorías analíticas y esquemas argumentativos que se desplazaron a los discursos sobre el quichua santiagueño. Las discusiones de los investigadores locales y nacionales posibilitaron un mayor interés por la presencia de la lengua quichua entre los grupos locales anteriores a la conquista, lo que contribuyó no sólo a una diversificación temática en las discusiones etnoarqueológicas sino también a proporcionar nuevos elementos discursivos para el quichua santiagueño.

### 4.1. LA CIVILIZACIÓN CHACO-SANTIAGUEÑA Y LOS GRUPOS LOCALES

Los comienzos de la década de 1940 presentaban tanto para arqueólogos santiagueños como de otras provincias cierto desafío por esclarecer lo que en Santiago se había impuesto como el descubrimiento del siglo: la llamada *Civilización Chaco-santiagoueña*. A partir de una serie de hallazgos sobre piezas de cerámica, material lítico, hueso trabajado y túmulos de tierra, entre otros, en la zona central y sur del Río Salado, los hermanos Emilio y Duncan Wagner habían postulado la existencia de una civilización milenaria –un *imperio de las llanuras*– con sorprendentes correlaciones con las *altas* culturas euroasiáticas. El monumental trabajo, publicado en Buenos Aires por la Compañía Impresora Argentina entre 1934 y 1935, rápidamente concitó la atención de la arqueología tanto nacional como internacional. En Santiago del Estero, la aventurada investigación de los Wagner sería elogiada en revistas y periódicos de Santiago por intelectuales como Bernardo Canal Feijóo<sup>14</sup>. La antigüedad de esta civilización era, para los Wagner, casi *mitológica*:

Y si se quisiera preguntarnos hacia qué época de la vida del mundo pudieron desarrollarse, a nuestro juicio, tales escenas de un mundo desaparecido, nos apresuraríamos a decir que [...] debió ser más o menos por el mismo momento en que se reflejaban en las azules aguas del mar Egeo las blancas murallas de Micena, y todavía se codeaban, aquí abajo,

<sup>14</sup> Bernardo Canal Feijóo junto a Mariano R. Paz fueron los traductores de la primera edición de la obra.

los dioses, las diosas, y los héroes de la Hélade inmortal. (WAGNER, E., WAGNER, D., 2015, [1934], p.74).

Los hermanos Wagner<sup>15</sup> habían llegado a la provincia de Santiago del Estero provenientes de Francia a principios del siglo y pronto entablaron amistades y *contactos* –acumularon capital social en términos de Martínez (2013)– que les posibilitaron los recursos para desarrollar sus trabajos arqueológicos. Así, hacia 1923 lograron hacerse cargo del *Museo Arcaico* legado a instancias de las donaciones de Alejandro Gancedo (los hallazgos materiales de los Wagner fueron eventualmente tan numerosos como los de Gancedo), al tiempo que emprendieron una serie de campañas arqueológicas al interior del territorio de la provincia.

En ese entonces, en la provincia de Santiago del Estero los intelectuales que “hacían las veces de arqueólogos”<sup>16</sup> eran pocos: Jorge Von Hauenschild, en la ciudad de La Banda, y Orestes Di Lullo, quien hacia comienzos de la década se había inclinado, sin embargo, por los estudios folklóricos. En el campo de la etnohistoria, que por entonces trabajaba intensamente sobre documentos coloniales (cartas, probanzas de méritos, relaciones, crónicas, legajos y documentos de archivo de la provincia), Andrés Figueroa había publicado entre 1924 y 1925 en el diario local *El Liberal* y en la *Revista de Archivo de Santiago* trabajos de investigación sobre los pueblos de indios de Santiago anteriores a la conquista. El valor de estos trabajos sería considerado como antecedente por los arqueólogos y etnohistoriadores nacionales de entonces.

Hacia 1940, sin embargo, Antonio Serrano desde la ciudad de Paraná (provincia de Entre Ríos), Idalia Rotondo desde Buenos Aires, y Salvador Canals Frau desde Mendoza conformarían las voces críticas de la obra de los Wagner. En la publicación de un trabajo destinado a desmontar la “charlatanería” que representaba el trabajo de los Wagner, Antonio Serrano afirmaba:

Las absurdas teorías de la hoy llamada escuela *franco-santiagueña* de arqueología, se han hecho carne en la cultura popular. Ante el silencio de la mayoría de nuestros arqueólogos y de los institutos de especialización, gobiernos, instituciones oficiales fomentan lo que por cierto, no prestigia nuestra cultura científica. [...]. A mis colegas del extranjero puedo asegurarles que el pensamiento de los Wagner y de su escuela, no es el pensamiento de la arqueología argentina. (SERRANO, 1938, p.7-8; cursivas nuestras).

<sup>15</sup> Para un estudio detallado sobre la biografía de los hermanos Wagner y del campo arqueológico local de entonces, consultar: Martínez, A. T., Taboada, C., Auat, A. (2012). *Los hermanos Wagner. Entre mito, ciencia y poesía*. Bernal: editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

<sup>16</sup> El pionero en la arqueología santiagueña, sin embargo, había sido Alejandro Gancedo, quien hacia fines de la década de 1920 donaría su colección privada de piezas al entonces Museo Arcaico de la provincia.

Jorge Von Hauenschild, quien hacia 1943 estaba radicado en la ciudad de La Banda, expresaba su postura ante la controversia arqueológica de los Wagner en un ciclo de conferencias en el Colegio Industrial de la Nación de la ciudad de Santiago, en ocasión del cuarto centenario de la “entrada” de Diego de Rojas en el territorio santiaguense en 1543:

Mucho se ha combatido a los hermanos Wagner y aún hoy se les sigue criticando; hasta hay quien ha tildado de "puras fantasías" las interpretaciones dadas a muchos símbolos. Nadie podrá negar que las correlaciones presentadas existen efectivamente, sin que por eso sean prueba indubitable de contemporaneidad, ni siquiera de un origen común. [...]. Como los hermanos Wagner han basado sus teorías en gran parte en las correlaciones encontradas, es muy posible que se hayan excedido en sus afirmaciones, pero siempre será su indiscutible mérito el haber trazado un derrotero. (VON HAUENSCHILD, 1943a, p.2).

Más allá de las críticas al trabajo de los Wagner, a comienzos de la década de 1940 el campo arqueológico nacional mostraba dudas sobre la etnografía y arqueología santiagueñas en tanto campos disciplinarios realmente “autónomos” y “científicos”. A esto se sumaba el hecho de que en Santiago del Estero no existían por entonces cátedras o centros universitarios que agruparan a los investigadores locales. Sólo la Junta de Estudios Históricos, el Museo Arcaico y el Museo de Historia constituían los espacios de producción del “campo arqueológico” local.

#### 4.2. EL CUADRO ETNOGRÁFICO AL MOMENTO DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA

El otro “gran” tema de investigación etnoarqueológica de entonces era definir las culturas y pueblos indígenas presentes en el territorio de la provincia de Santiago a la llegada de los españoles. Además de los *pueblos de indios*<sup>17</sup> descritos por Andrés Figueroa, los grupos que habitaban el territorio de la provincia a la llegada de los españoles eran numerosos y de vinculaciones complejas. El desafío entre la discusión

---

<sup>17</sup> Un pueblo de indio se puede definir como una reorganización social y espacial colonial alternativa a las *encomiendas* y las *mercedes*: “Una marca de estas transformaciones [del espacio colonial] fue la creación de los pueblos de indios. Los mandatos del virrey Toledo, de 1576, tuvieron en el gobernador Gonzalo de Abreu su brazo ejecutor para el espacio tucumano. Instalar los pueblos de indios implicó desestructurar a los grupos originales, reunirlos en grupos en extrañas mixturas y, finalmente, asentarlos en lugares determinados. La estructura organizativa de los pueblos no fue homogénea y su mayor o menor complejidad dependería de la cantidad de indios que tuviera.” (ROSSI, 2009: <http://mariaceciliarossi.com.ar/sitio/images/articulos/articulos2009-11/index.html#/2>)

etnográfica y documental se centraba entonces en este tipo de exanimación de “cruce de datos”, pues además del conjunto de evidencias arqueológicas, las documentales y lingüísticas se prestaban a mayor confusión: los datos aportados por crónicas, probanzas de méritos y relaciones parecían contradecirse. Ese era precisamente el trabajo “hermenéutico” que concitaba la mayor atención y discusión.

En lo que respectaba a los grupos locales de Santiago del Estero a la llegada de los españoles, gran parte del disenso se encontraba específicamente en torno de la definición de tres grupos y sus lenguas: los *Juríes*, los *Lules* y los *Tonocotés*. Respecto de los demás grupos había un consenso relativamente mayor: entre ellos se encontraban los sanavirones, los abipones, los guaycurúes, los mocovíes, los sanagastas, los indamás, los vilela-chulupíes, los matakaes y, con menor consenso, los cacanes y los capayanes.

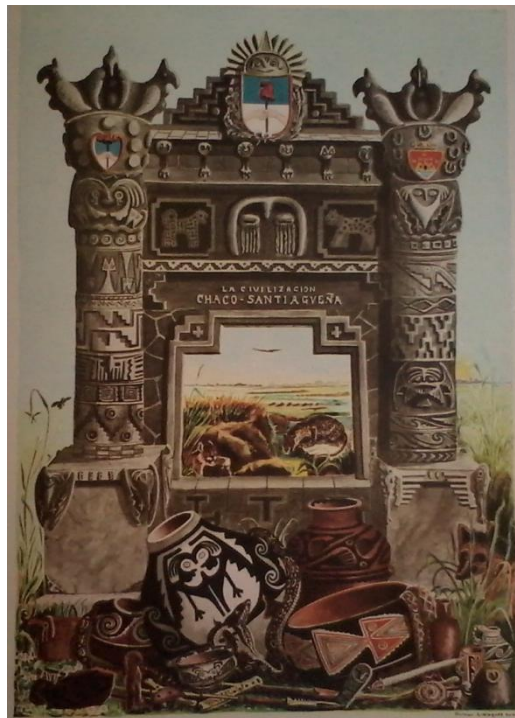


Fig. 2. Imagen de la portada de **La civilización Chaco-santiagueña** de los hermanos Wagner de 1934.



### 4.3. LA CONTROVERSIAS SOBRE LOS TONOCOTÉS, LOS LULES Y LOS JURÍES

#### 4.3.1. La opinión de Antonio Serrano (1938)

Para Antonio Serrano, la “mesopotamia santiagueña” era el territorio que en lenguaje de los conquistadores correspondía a la *provincia de los juríes*, nación que según su opinión, la conformaban indios sedentarios agrupados en pequeñas aldehuelas especialmente a lo largo del río Dulce (SERRANO, 1938, p.11).

Respecto de la atribución de la lengua quichua a los *juríes*, Serrano afirmaba que esto era una exageración producto de cierta *quichuofilia* entre los investigadores santiagueños, en referencia clara al análisis “lingüístico” de la toponimia que había consignado Andrés Figueroa hacia 1925. Para él, el nombre *Juríes* -tomado por algunos arqueólogos y etnólogos como apodo para otra parcialidad-, designaba a los indígenas sedentarios y agricultores que poblaban a lo largo de todo el Río Dulce. *Tonocotés* y *Juríes* eran dos grupos étnicos diferentes: los primeros ubicados en adyacencias al Río Bermejo (en la provincia de Chaco), y los segundos en la zona central del río Dulce, en Santiago del Estero. Los *Lules*, por su parte, provenían del cerro Aconquija (provincia de Tucumán), y su acervo material correspondía con los descubrimientos de los hermanos Wagner (SERRANO, 1938, p.10).

##### 4.3.1.1. Los Tonocotés

Según Serrano, los *Tonocotés* procedían del Chaco y la suya era una *lengua regional* conocida en el norte de la provincia de Santiago del Estero por haber sido una lengua regional que emplearon los jesuitas para evangelizar:

Es curioso observar que con el *tonocoté* ha ocurrido el mismo fenómeno que con el *guaraní*, el *quechua* y *araucano*. Son estos los cuatro idiomas internacionales por excelencia de cuatro grandes regiones argentinas; que las cuatro estaban generalizándose en sus respectivas regiones en el momento de la conquista y que en las cuatro precisamente los jesuitas facilitaron su generalización [...]. Esta observación de las lenguas generales fue un hecho confirmado por todos los jesuitas. (SERRANO, 1938, p.26-27).

#### 4.3.1.2. *Los Lules*

Los *Lules* se ubicaban en diversas zonas: en los llanos al sur del río Bermejo en Salta, en la parte occidental de la provincia de Chaco, en el norte de la provincia de Tucumán y en Santiago entre la región norte del río Salado y el extremo noreste de la provincia. Nómades, vivían de la caza y del pillaje asediando las poblaciones indias de los ríos Dulce y Salado, con frecuencia contra los tonocotés y los juríes. Antropófagos, para Serrano los *Lules* habían sido evangelizados en la lengua tonocoté.

Por entonces se discutía si la lengua *lule* (referida por el P. Machoni en su *Arte y vocabulario de la lengua lule y tonocoté* del siglo XVIII) era la misma lengua referida como *tonocoté* por P. Barzana (en el siglo XVI). Para Serrano, los *lules* tenían la suya propia y además hablaban la lengua *tonocoté*. Inclusive, los jóvenes tonocotés del Esteco (provincia de Salta) hablaban la quichua, que era la general, y la *lule* que era la materna. (SERRANO, 1938, p.30).

#### 4.3.1.3. *Los Juríes*

Según Serrano, la provincia de los *Juríes* comenzaba pasando las “cordilleras nevadas” de Tucumán, es decir, al este del cerro Aconquija. (SERRANO, 1938, p. 35). En la provincia de Santiago del Estero ocupaban todo el río Dulce hasta Salavina, pasando la cual empezaba el territorio de los *sanavirones* e *indamás*. Al oriente del Río Dulce ocupaban todas las tierras hasta el Salado, que puede considerarse como límite oriental de su territorio. Agricultores, cultivaban maíz, zapallos, frijoles y criaban guanacos y ñandúes, además de practicar la caza y la pesca para subsistencia.

Para Serrano, el idioma de los juríes era el *kakán*, lo cual era confirmado por la toponimia anotada en las crónicas de Diego de Rojas. Por otro lado, una parcialidad de los juríes eran los *yuguitas*, que se ubicaban en la región sur de la provincia, según la probanza de méritos de Pedro González de Prado -quien acompañó a Diego de Rojas en su primera entrada- y algunas referencias de la crónica de Diego Fernández.



Fig. 3. Los núcleos indígenas en el siglo XVI según Antonio Serrano (1938).

#### 4.4. LA POSTURA DE IDALIA ROTONDO (1940)

Probablemente el único ensayo publicado de Idalia Rotondo haya sido *Llajta Mauca* (Pueblo Viejo) de 1940, escrito según afirma la misma autora, con el afán de emitir su opinión bajo un criterio “lógico, histórico y ajeno a toda bandería científica” sobre “un problema cultural que hoy agita a no pocos argentinos: la llamada Civilización Chaco Santiagueña” (Rotondo, 1940, p.9). La publicación tratará, además, de la presencia de la lengua quichua en tanto evidencia lingüística que posibilita arrojar luz sobre la etnografía de Santiago del Estero. Publicado en Buenos Aires, el ensayo trata principalmente de los puntos controversiales que presentan los estudios arqueológicos y etnográficos en la provincia en ese entonces.

En relación a los aborígenes de la provincia, Rotondo señalaba que a pesar del disenso sobre algunos grupos, los que se encontraban en el territorio de Santiago a la llegada de los españoles incluían a: *tonocotés*, *lules*, *juríes*, *yuguitas*, *abipones* (o *guaicurúes*), *sanavirones*, *indamás* y *diaguitas*. En su opinión, uno de los

puntos que generaba confusión entre los investigadores provenía de la denominación “genérica” dado a estos grupos por los cronistas de la época. Por ello, Rotondo proponía trazar algunas características lingüísticas de estos grupos para posteriormente analizar aspectos puntuales de su cultura.

Respecto de los *Juríes*, la autora coincidía parcialmente con Serrano en que era un pueblo numeroso –más de 25.000 indios, sostenía-, y que fueron frecuentemente confundidos con los *lules* por los españoles y también con los *diaguitas* según los investigadores contemporáneos a ella.

De los *Tonocotés*, Rotondo también coincidía con Serrano en que no existía prueba contundente para afirmar que *Tonocotés* y *Juríes* eran una misma nación, a pesar de que algunos cronistas los diferenciaban, como el P. Lozano, que hablaba de *juríes* y *tonocotés*, o como Sotelo de Narváez, que se refería a los tonocotés del Bermejo, o el P. Nicolas Tello, quien señalaba que los tonocotés eran mataraes. Además, el hecho de que los tonocotés fueran nómades y numerosos dificultaba su ubicación. Sin embargo, para Rotondo, los *tonocotés* junto con los mataraes, con quienes tenían vínculo, poblaron una extensa zona de la provincia de la que se retiraron huyendo a la llegada de los españoles. (ROTONDO, 1940, p.39).

#### 4.5. LA OPINIÓN DE JORGE VON HAUENSCHILD (1943)

Hacia 1943, la Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero publicaba un artículo de Jorge Von Hauenschild donde se ponía al lector santiagueño “al corriente” del estado de los estudios *etnológicos* en la provincia. Con el objetivo de diagramar un cuadro de los grupos aborígenes existentes a la llegada de los españoles, Von Hauenschild reconocía allí que hasta entonces sólo Antonio Serrano en 1938 había investigado este asunto y, según su opinión, gran parte de la dificultad o confusión provenía de los datos que se tomaban de los cronistas españoles al cruzarlos posteriormente con las evidencias arqueológicas.

Según Von Hauenschild, los *Lules*, que eran un pueblo nómade, recolector y antropófago, acostumbraban saquear a los pueblos vecinos. Sus correrías los habían llevado a adentrarse desde el noroeste de la provincia de Santiago hacia el noreste (llegando a ocupar los actuales territorios del norte de Tucumán, sudeste de Salta y oeste de Chaco). Su lengua había sido codificada por el P. Machoni (*Arte y vocabulario*

de la lengua lule y tonocoté). Para Von Hauenschild, el término *Juríes*, tantas veces anotado en las crónicas y documentos del siglo XVI, era en realidad un *sobrenombre* de los *Lules*.

En relación al descubrimiento de los Wagner, gran parte de los arqueólogos argentinos, para Von Hauenschild la alfarería estudiada por los hermanos Wagner debía ser reordenada y reexaminada, partiendo del hecho de que una parte de esta presentaba rasgos de similitud con la cultura diaguita (hecho también evidenciado por una lengua común, el diaguita o kaká(n), y restos óseos que evidenciaban procedencia de una *raza* andina). Sin embargo, el cuadro evolutivo debía completarse con las técnicas de fabricación y pintura, donde la alfarería pintada *después* de la cocción sería de una etapa tardía y que sobrevivió a la conquista. Sobre estos datos, el autor afirmaba la presencia de una *raza andina* coexistente con los *tonocotés* provenientes de la zona de Concepción del Bermejo, en la provincia de Chaco.

El cuadro etnográfico de Von Hauenschild lo completaba la cuestión de las lenguas: el *diaguita general* referido por el cronista Sotelo de Narváez, el *kaká* (o *kakán*) y el *tonocoté* eran las tres lenguas “regionales”. La imposición de la lengua diaguita en tanto lengua general se habría producido por la llegada de grupos de origen aymara que se expandieron hasta el territorio de Santiago por el noroeste argentino durante una fase de expansión anterior a los incas. Esto habría originado la imposición de la cultura diaguita –junto con sus técnicas alfareras– en el noroeste argentino, incluyendo parte de la provincia de Santiago. Von Hauenschild sostenía que en Santiago del Estero habían existido dos culturas pilares: una amazónica, de mayor antigüedad, y una andina, más moderna. La primera atribuible a las Araucos y la segunda a los Aymaras. Para este autor, ramas del grupo aymara serían los *diaguitas*, los *yuguitas*, los *sanagastas* y los mismos *tonocotés*.

#### 4.6. EL “GIRO” LINGÜÍSTICO DE ROTONDO

Rotondo no vaciló en calificar el panorama lingüístico de estos grupos como una verdadera “torre de babel” y gran parte de la confusión en las investigaciones provenía de la generalización con criterio “antihistórico” de mencionar una lengua común sobre pueblos que tuvieron sus propias lenguas, e incluso variedades dialectales, y que si bien algunos llegaron a compartir una misma lengua dentro de un mismo territorio, se

debió a necesidades “de orden económico, otras pocas a razones de carácter espiritual y, por sobre todo, al afán de los sacerdotes cristianos que en el deseo de catequizar almas debieron recurrir a una unificación de lenguas”. (ROTONDO, 1940, p.37).

Rotondo señalaba que la lengua *lule* no era una lengua *general* sino *particular* propia de cinco naciones numerosas: *lules*, *isistiné*, *toquistiné*, *oristiné* y *tonocoté*. Para la autora, tanto lule como tonocoté eran una misma lengua -como había afirmado Serrano (1938)-, y los lules del Aconquija de Tucumán hablaron tonocoté por obra de los jesuitas. Inclusive, que si bien el diaguita era la lengua general en el Tucumán del periodo precolonial tardío, se hablaban además el tonocoté, la indamá, la sanavirona y la comechingona. La lengua de los diaguitas era también conocida como Kakán, mientras los cuatro etnónimos anteriormente mencionados serían también glotónimos. (ROTONDO, 1940, p. 38).

Sea como fuere, el tonocoté se convirtió en la lengua de catequización de la región santiagueña, incluida la zona que comprende desde el río Salado hacia el oeste y desde el Río Dulce y hasta el sur de la provincia. Siendo esta la misma lengua lule que Machoni codificó (ROTONDO, 1940, P.39). Grupos locales como los sanavirones e indamá hablaban esta lengua y posteriormente aprendieron la lengua del Cuzco (quichua) con los españoles. Respecto de la lengua de los Juríes, su primera lengua fue el kakán y posteriormente fue suplantada por el lule-tonocoté que impusieron las tribus nómadas en sus invasiones y posteriormente los jesuitas en su evangelización. (ROTONDO, 1940, p.39). En cuanto a las lenguas de los indios Lules, la autora afirmaba que estos hablaban dos lenguas: el quichua entre los jóvenes y el tonocoté entre los ancianos. Es decir, no hablaban una lengua “lule” diferente de la tonocoté, pues ambas eran una misma lengua. En síntesis, el cuadro histórico de las lenguas en el territorio santiagueño al momento de la conquista se presentaba de la siguiente forma:

El primer idioma de las distintas parcialidades que ocuparon Santiago del Estero, fue el *kakán* o diaguita que, poco a poco, se vio sustituido por el Tonocoté, patrimonio de los indios Lules que diezmaron a los primeros. [...]. Los lules pertenecían al área cultural guaraní y si los evangelizadores usaron de esa lengua para catequizar a los aborígenes de la llanura santiagueña es porque debieron aprenderla antes de aventurarse a esas regiones. (ROTONDO, 1940, p. 40).

Según la autora, igual suerte corrió el quichua, que proveniente del Perú se arrinconó en la región boscosa de Santiago del Estero donde

se lo continuaba hablando, no por ser el mejor de los idiomas que conocieron estos aborígenes sino por haber llegado en último término, muy poco

después del Tonocoté. [...] Es la mía una tesis evolucionista, dinámica, pero ¿cómo es posible suponer idiomas estáticos cuando el estudio de las instituciones prueba que no hay tal?” (ROTONODO, 1940, p.41).

Para Rotondo, en Santiago hubo superposición de culturas, lo que implicó una superposición de lenguas: en primer término, el kakán o diaguita, posteriormente el tonocoté y finalmente el quichua. “Si en una u otra región predominaba un idioma sobre otro, dándose el caso de que mientras algunas parcialidades hablaban el kakán, otras dominaba e tonocoté o quichua, esto se debe a que ciertas tribus permanecieron en un mayor o menor asilamiento. (ROTONODO, 1940, p.41).

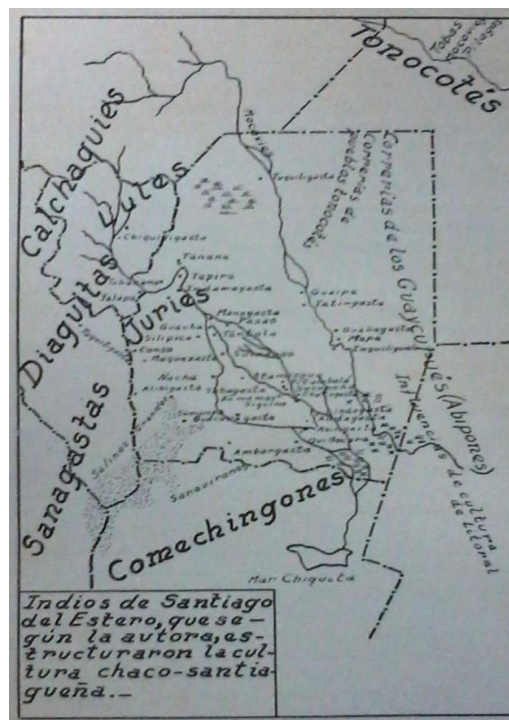


Fig.4. Los grupos locales de la cultura chaco-santiagueña según Rotondo (1940)

#### 4.7. LOS PUEBLOS DE INDIOS DE ANDRÉS FIGUEROA (1949)

En 1949 se reeditó el trabajo de Andrés Figueroa sobre los antiguos pueblos de indios de Santiago, que había sido publicado parcialmente en el diario El Liberal en abril de 1924 y posteriormente en la Revista del Archivo de Santiago entre julio de 1924 y marzo de 1925. En un intento por contribuir al cuadro etnográfico y lingüístico anterior a la conquista, el trabajo incluía un análisis de la toponimia en “clave” de morfología quichua, si bien con notable parcialidad sobre este punto. Por otro lado, el

concepto *pueblo de indios*, que en este trabajo era aplicado a asentamientos de pocos habitantes antes de la llegada de los españoles, presentaba cierta confusión con la institución de los pueblos de indios creada por la administración española en paralelo a las encomiendas y mercedes. (FARBERMAN, TABOADA, 2012).

La investigación de Andrés Figueroa<sup>18</sup>, por lo demás, presentaba un estudio *pionero* basado en documentos coloniales y en los archivos de la provincia. El trabajo relevaba información contenida en relaciones, probanzas de méritos, cartas, disposiciones oficiales, actas capitulares, legajos, procesos judiciales desde el momento de la entrada de Diego de Rojas en 1543 hasta fines del siglo XVIII. Según afirmaba Figueroa, los pueblos de indios más antiguos de los que se tenía noticia y que pertenecían a la jurisdicción de Santiago del Estero eran los de *Conso*, *Maquijata* y *Collagasta*, en la zona de la sierra sudoccidental, y *Tuama*, *Manogasta*, *Soconcho* y *Salavina* en la zona ribereña del Río Dulce partiendo de la ciudad de Santiago del Estero hacia el sudeste.

No obstante la trasposición conceptual que se producía entre su concepto de *pueblos de indios* y lo que la arqueología podía definir como “asentamientos” con características propias, lo cierto es que el trabajo de Figueroa es también un ensayo de interpretación sobre la toponimia local, que él considera como elemento clave para analizar la presencia de la lengua quichua en la provincia *antes* de la llegada de los españoles:

No trepidamos en afirmar que son quichuas todos los nombres de estos pueblos, algunos de los cuales no se encuentran citados adelante, ni por los cronistas, ni en los archivos, lo que hace suponer fundadamente que desaparecieron luego, sin que pueda conocerse la ubicación, sino aproximada, que tuvieron, sobre ambas márgenes del Dulce. (FIGUEORA, 1949, p.14)

Para Figueroa, la toponimia que presenta el sufijo *-gasta* proviene de la lengua quichua, y no de otras lenguas como el *tonocoté* (según lo habían propuesto el P. Lozano). Así, este autor proponía que en los topónimos *Manogasta*, *Ayachiligasta*, *Ayaambatagasta*, *Tatingasta*, *Guacalagasta*, *Ungagasta*, *Chapigasta*, el sufijo *-gasta* ERA una “adulteración” (refonologización) de *llacta*, que significa pueblo en quichua<sup>19</sup>. De esta

<sup>18</sup> Figueroa había dirigido el Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero entre 1916 y 1930 y había fundado la Revista del Archivo de la provincia, que editó 22 números entre 1924 y 1930.

<sup>19</sup> Según Figueroa, *Manogasta* provendría de *Mayu-llacta*, donde *mayu* significa ‘río’; *Ayachiligasta*, de *aya* (muerto), *chili* (Chile) y *llacta*, ‘pueblo’. Asimismo, *Ayaambatagasta*, *aya* (muerto), *ampatu*, sapo, y *llacta*. *Tatingasta*, de *taqui*, canto o música, y *llacta*. *Guacalagasta*, de *huacala*, criatura llorona, y *llacta*; *Ungagasta* de *unku*, enfermo, y *llacta*.



forma, los nombres de los pueblos *Mocama, Zamisqui, Pasao, La Capiña y Zumampa* también pertenecían al quichua o a una refonologización quichua.

#### 4.8. EL “GIRO” LINGÜÍSTICO DE ORESTES DI LULLO (1963)

Hacia la década del 1960 el debate etnoarqueológico es retomado, evidenciando un “giro lingüístico” que incorpora el análisis morfofonológico como complemento para el reexamen del cuadro de las lenguas de los grupos indígenas a la llegada de los españoles. En este punto, el quichua ciertamente cobraba un interés fundamental, pues para Di Lullo, los españoles que llegaron a Santiago traían dos lenguas generales: el quichua, para los indígenas del Río Dulce hacia el oeste y el Guaraní para los indígenas del río Salado hacia el este. A ello había que agregar las lenguas regionales y particulares de los grupos locales.

Para Di Lullo, en la toponimia de la provincia quedaban numerosas voces cuyo origen no era posible atribuir directamente ni al quichua ni a alguna de las lenguas regionales sin un estudio lingüístico profundo: “resolvemos el problema muy fácilmente diciendo: no hay nada del Cacán o no hay nada de Tonocoté. Y nos lavamos las manos” (Di Lullo, 1964a, p.28). Voces de la toponimia local como *Aimampa, Alagastiné, Ambargasta, Ancaján, Ayuncha, Calaguala, Calój, Guampacha, Homamax, Huillagasta, Inquiliguala*, son algunos nombres citados por Di Lullo para afirmar que:

Estas voces señalan, indudablemente, rasgos de las lenguas que participaron en su formación, aparte de los prefijos, raíces y sufijos ya conocidos y que pueden ser estudiadas, no desde los orígenes, sino de la forma actual, pues, siguiendo las ramas hasta el tronco, siempre nos será más fácil llegar a la verdad” (Di Lullo, 1963a, p.28-29).

Por lo demás, y desde el punto de vista semántico, esa toponimia destacaba, entre otras características, accidentes geo-oro-hidrogáficos, representaciones de viejas creencias religiosas, o cualidades de un determinado vegetal o animal, entre otras.

Respecto de las *lenguas generales, regionales y particulares*, Di Lullo es taxativo al sostener que el término *Tonocoté* no es el nombre de ningún pueblo sino de una *lengua regional*, derivada del *guaraní*. Lengua prefijadora, perteneciente al acervo Guaraní pero que conserva algunos rastros andinos, el glotónimo tonocoté no tiene ningún valor racial, ya que pueblos de distinto origen pueden hablar una lengua común:

de hecho, no es preciso que los pueblos sean étnicamente iguales para hablar una misma lengua, ni para formar una cultura o nación. (DI LULLO, 1963b, p.10-12). La voz *jurí*, por su parte, se refiere al pueblo y a la lengua *Lule* (entidad lingüístico-cultural), que es de origen andoperuano, como los cacanes o diaguitas. Por lo demás, tanto los tonocotés como los cacanes hablaban tres lenguas: la particular, la regional y la general.

Según Di Lullo, al tiempo de la conquista española ya era conocida en Santiago del Estero el quichua como lengua general, y si no fueron mencionadas por los cronistas se debió a que no eran lenguas naturales, pues solo acerca de estas debían informar al Consejo de Indias. Además, los indios de Santiago del Estero no fueron militarmente sojuzgados por los Incas, porque se sometieron a ellos voluntaria y pacíficamente. En cuanto a las *lenguas particulares* de estos indios, muchas de ellas fueron tomadas por idiomas, cuando solo eran formas dialectales. (DI LULLO, 1963b, p.12).

#### 4.9. HACIA UNOS ENSAYOS DE INTERPRETACIÓN ETNOARQUEOLÓGICA

Paralelamente al trabajo de investigación etnoarqueológico, algunos de estos intelectuales cultivaron una suerte de ensayo de interpretación en los que integraban los descubrimientos, las conjeturas y las evidencias tanto materiales como lingüísticas a las agendas ideológicas con las cuales procuraban interpretar el pasado de Santiago. Esas ideas se expresarán en los ensayos que discuten el lugar de la lengua quichua en la *conformación* identitaria, cultural e histórica de la provincia. Idalia Rotondo (1940), por ejemplo, aportaba la siguiente interpretación “antropológica” sobre los sujetos quichuahablantes de la provincia:

Santiago del Estero; así su tierra, así su hombre; meditabundo, ensimismado, de ojos negros como noche sin luna; de alma blanca como un girón de su llanura. Con tristezas infinitas cual lamente de *kakuy*. Con alegrías de niño como gualda extensión de “*queyusisa*” y todo él, enigmático, ardiente y frío; abierto y misterioso, mezcla de indio y de hispano que se resiste al presente, poniendo en cada una de sus cosas algo del pasado.” (ROTONDO, 1940, p.11-12).

Di Lullo, por su parte, sostenía que:

El indio mismo vive en nosotros, en nuestra sangre y pese a las diversas “conquistas” que ha sufrido, no ha muerto ni morirá jamás, porque ciertos rasgos –quizás los más negativo- tiene carácter dominante y no desaparecen con la mezcla, sino que retornan más netos en los híbridos, como si quisieran reconstruir el tronco de que nacieron, con apetencia de

raíces privadas; como si los miembros amputados de un extraño ser se buscaran a través de los tiempos para ser de nuevo, para vivir y sobrevivir. Tal fue la verdad de la prehistoria. La historia, en cambio, es bien conocida. (DI LULLO, 1964a, p.14-15)

Para Di Lullo, debido a que más hubo convivencia histórica que lucha entre los indios que habitaron la provincia, la clave para pensar la presencia de *lo indio* en el “alma” popular santiagueña se encontraba en su *patrimonio* sobreviviente –del cual el quichua formaba parte– y que representaba la solución al “nudo filosófico” entre la necesidad y la facilidad de adaptación a la adversidad desde los tiempos de la conquista.



Fig. 5. La ubicación del quichua santiagueño respecto del imperio incaico según Domingo A. Bravo, 1956

## 5. EL QUICHUA DE SANTIAGO EN LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL

### 5.1. ESPECIALIZACIÓN DISCIPLINARIA Y DEBATE: ANTECEDENTES

La producción que aborda específicamente el quichua de Santiago del Estero como objeto de indagación científica e intelectual se configura, a comienzos de la década de 1940, a partir de una diversificación de temas y variedades discursivas en el conjunto de investigaciones y ensayos sobre historiografía, etnografía y arqueología local.

En el ámbito discursivo de las revistas culturales, los antecedentes de esta tematización lo constituían algunos documentos publicados en la *Revista del Archivo*<sup>20</sup> (entre 1925 y 1927) y artículos en revistas culturales locales como *La Brasa*<sup>21</sup> (1928) y *Brecha* (1940). *La Brasa*, publicación de la agrupación cultural homónima, había publicado en 1928 un artículo de Manuel Lizondo Borda titulado ‘El quichua de Santiago’, donde el autor retomaba el “enigma” filológico-histórico que Ricardo Rojas<sup>22</sup> planteara en 1917 y proponía una síntesis interpretativa en torno a tres ejes: cómo vino el quichua a Santiago del Estero, por qué perduró en la provincia y por qué desapareció en otras provincias argentinas. Este artículo representaba un desafío a los investigadores e intelectuales locales sobre una cuestión escasamente abordada hasta entonces, pues los

<sup>20</sup> Estos documentos, escritos por Clorinda Matto de Turner, consistían en un fragmento de un catecismo aprobado en el Concilio Provincial de Lima de 1773, un vocabulario reducido y un pasaje del evangelio de San Juan, en los números 4 (1925), 10 (1926) y 12 (1927), respectivamente. Al respecto este último documento, Andrés Figueroa señalaba: “El lector que no conoce el rico idioma del Cuzco, que aun resiste en la provincia de Santiago a la influencia de las escuelas tan difundidas hoy en su extenso territorio, podrá por lo menos formarse una idea de la pronunciación armoniosa de las palabras, que debe hacerse como se las escribe con los caracteres latinos, ante la carencia de los propios, que no se conocieron jamás y que, según el Padre Mossi, ilustre filólogo que vivió entre nosotros, en todas las lenguas del mundo conocido ningún alfabeto se aproxima a la pronunciación peruana.” (REVISTA DEL ARCHIVO, 1927, p.135-136).

<sup>21</sup> Ana Teresa Martínez sostiene que *La Brasa* “se trata de una Asociación Cultural cuyas actividades parecían responder a una triple necesidad: alentar toda producción cultural (desde las ciencias a la música, pasando por la poesía o la caricatura); ponerla en contacto con un mundo lo más amplio posible (eran numerosas las conferencias, donde los temas podían ir de las ciencias naturales a la teosofía, de la poesía o la medicina a la historia) y vincularla, vinculando a Santiago, con otros centros y grupos de producción cultural (muchas de esas conferencias fueron ofrecidas también por visitantes que el grupo traía a la ciudad, desde el conde de Keyserling a Salvador Massa; de Waldo Frank a Arturo Capdevilla).” (MARTINEZ, 2012, p.512).

<sup>22</sup> Ricardo Rojas afirmaba en su *Historia de la literatura argentina* de 1917: “El idioma quichua se habla todavía profusamente en la dilatada provincia de Santiago. Se lo hablaba también en La Rioja, Catamarca, Salta, Jujuy y el norte de Córdoba. En esta última provincia se halla hoy totalmente perdido, a no ser en tal o cual nombre geográfico, probablemente de origen jesuítico. Hasta hace pocos años, el quichua no era lengua desconocida en los valles de Calchaquí y en la quebrada de Humahuaca. [...]. Lo que hace de Santiago una isla filológica, marcándola con fuerte individualidad, es la desaparición del quichua en las provincias limítrofes y su conservación en la mesopotamia que limitan el Salado y el Dulce. [...]. Todo ello plantea, desde luego, tres problemas de historia filológica: 1° cómo vino el quichua a nuestro país; 2° por qué desapareció de las regiones fronterizas; 3° por qué perduró en Santiago y no en otras regiones.” (ROJAS, 1960, [1917], p.127).

antecedentes lo constituían dos publicaciones del P. Miguel Ángel Mossi: *Manual del idioma general del Perú. Gramática razonada de la lengua quichua y Monumento de la antigüedad y perfección del idioma del Perú*, editados ambos en 1889 en Córdoba por editorial La Minerva. Y en el siglo siguiente, el *Compendio del idioma quichua. Con notas detalladas sobre las particularidades del idioma en Santiago del Estero*, de Sergio Grigorieff, publicado en 1935 en Buenos Aires por editorial Claridad.

Por su parte, escribiendo para la revista *Brecha* en 1940, Luis A. Ledesma Medina aportaba una descripción del “área” de uso lingüístico del quichua a partir de datos censales extraídos de la Dirección Provincial de Estadísticas. El artículo, que era parte de un trabajo de investigación presentado en el Primer Congreso Americano de la Lengua llevado a cabo en Buenos Aires en 1939, señalaba que el quichua era hablado principalmente en la zona central del territorio de la provincia, y según su autor infería, sus hablantes sumaban aproximadamente 250.000 personas. (LEDESMA MEDINA, 1940, p.19-20).

También desde la revista *Brecha*, personajes como Ramón Ciro Orieta (su director), Hipólito Noriega y Carlos Bernabé Gómez<sup>23</sup> cuestionaban al sector dominante de la intelectualidad santiagueña en los espacios de producción cultural. Las críticas de aquellos se dirigían, entre otros, a Orestes Di Lullo, Andrés Figueroa y Carlos Abregú Virreira, quienes además de ocupar cargos de jerarquía en la función pública estaban vinculados a través de asociaciones culturales y la misma la *Junta de Estudios Históricos*. Ciro Orieta, por ejemplo, expresaba su posición radicalizada en relación al trabajo de los folklorólogos locales, aludiendo indirectamente a Orestes Di Lullo:

En la actualidad –hacemos aquí omisión de personas determinadas- son muchos los que por disponer de tiempo, de dinero o de vinculaciones, cansados tal vez, de rascarse la barriga o de contemplarse el ombligo, se lanzan por un **lotecito de gloria** por los campos de orégano del **folklorismo**, pero, como antes que para las ideas, viven tras la caza de la palabra o de la frasecita, a menudo terminan resbalando con los dos pies en un **ex abrupto** o en un **disparate**. (ORIETA, 1940, p.2).<sup>24</sup>

Si bien la investigación arqueológica y etnográfica se había abocado al reexamen del cuadro de los grupos locales y sus lenguas al momento de la conquista, la

<sup>23</sup> Ya hacia 1938 Carlos Bernabé Gómez llamaba a incluir la explotación del proletariado local como objeto de reflexión intelectual: “Esa mayoría que cultiva la tierra, mueve las máquinas, construye palacios y alimenta la existencia del mundo, no interesa a los señoritos académicos de la lengua que miden los versos con centímetros y valoran las producciones en prosa por el número de metáforas. ¿Qué pueden criticar estos literatos almibarados y agonistas a los escritores de lucha? Nada más, absolutamente nada más, que la corrección del lenguaje.” (BRECHA, n. 5, 1940, n.25).

<sup>24</sup> Resaltado nuestro.

investigación historiográfica acusaba un volumen notablemente mayor de producciones entre los investigadores e intelectuales locales. Emprendida desde comienzos de siglo por un reducido grupo, las investigaciones se habían interesado principalmente por el itinerario de las primeras expediciones españolas en el territorio de la provincia, el proceso fundacional de la ciudad de Santiago del Estero en el siglo XVI, y los gobiernos caudillistas del siglo XIX.

Juan Christensen, por ejemplo, se había inclinado por el proceso fundacional de la ciudad de Santiago del Estero (*La fundación de Santiago del Estero*, 1918; *Juan Núñez de Prado y Francisco de Aguirre*, 1922), así como también de las primeras ciudades fundadas por los españoles en la región del noroeste argentino (*Las primeras ciudades del Tucumán*, 1912) y los itinerarios de las primeras expediciones españolas al territorio de la provincia santiagueña (*Los itinerarios del oidor Juan de Matienzo*, 1917). Andrés Figueroa se había interesado por el proceso de autonomía política de la provincia de Santiago del Estero durante la primera mitad del siglo XIX y de los gobiernos caudillistas posteriores (*La autonomía de Santiago del Estero. Treinta años de dominación de don Juan Felipe Ibarra*, 1920; *Los papeles de Ibarra*, 1938). Como su antecesor, también había estudiado el proceso de fundación de la ciudad de Santiago del Estero y la figura de sus fundadores (*Santiago del Estero, tierra de promisión. Prolegómenos de la conquista del Tucumán*, 1924). Finalmente, había relevado y compilado documentación de los archivos de la ciudad de Santiago del Estero, trabajo que publicaría en la *Revista del Archivo de Santiago del Estero*, que él mismo fundó. Alfredo Gargaro, por su parte, se había inclinado por investigar el proceso político de la Revolución de Mayo en Santiago del Estero (*Pronunciamiento de Santiago del Estero por la Revolución de Mayo*, 1938), la primera constitución de la provincia (*Actas inéditas y primera constitución de Santiago del Estero, 1856*, 1937), la figura del caudillo Ibarra (*Ibarra y la coalición del norte*, 1940), la familia gobernante de los Taboada durante el gobierno nacional de Rosas y las disputas entre unitarios y federales (*Los Taboada y el pronunciamiento de Urquiza contra Rosas*, 1938) en el siglo XIX. Finalmente, Amalio Olmos Castro se había interesado por las expediciones españolas al territorio de la provincia (*Incursión de los Césares en las tierras del Tucumán*, 1935) y el proceso de fundación de la ciudad de Santiago del Estero (*Francisco de Aguirre. Fundación de la ciudad de Santiago del Estero*, 1939), entre otros.

## 5.2. HACIA UNA HISTORIA DE LA LENGUA QUICHUA

*Busco en la génesis nacional lo que ha pasado de la tierra argentina a la raza argentina.* (ROJAS, 1960 [1917], p.127).

A comienzos de la década, el esquema argumentativo de los primeros ensayos sobre la historia del quichua santiagueño se proyectaba sobre las líneas ya planteadas por Ricardo Rojas hacia 1917:

Nada sabemos sobre **el origen del quichua** como lengua de nuestro país. **Quienes sospechan** que perduró porque era lengua oriunda de Santiago. Quienes infieren, según vagas noticias de **Garcilaso**, que la trajeron los **Incas**, al fundar en Santiago una **colonia** antiquísima. Quienes atribuyen su generalización a obra de los **indios yanaconas** que los conquistadores traían desde el **Perú**. Quienes inducen, por fin, que fueron los **jesuitas** sus propagadores, desde Jujuy hasta San Juan, al adoptarla, de acuerdo con el Concilio de Lima (1583), como **lengua general** de la **evangelización**.” (ROJAS, 1960 [1917], p. 128).<sup>25</sup>

En 1942, Carlos Abregú Virreira publicaba *Idiomas aborígenes. Estudio histórico y descriptivo de las hablas indígenas en la República Argentina*, trabajo de recopilación lexicográfica sobre algunas de las lenguas *generales* del país y que incluía la variedad del quichua santiagueño. Allí el autor señalaba que los estudios arqueológicos y antropológicos de entonces “reclamaban una nueva contribución de los idiomas aborígenes”, al tiempo que “la **clasificación** de las **lenguas** ha traspuesto los límites de la filología para invadir el campo experimental de la **historia**.” (ABREGU VIRREIRA, 1942, p.11)<sup>26</sup>. De la mano de Abregú Virreira se recogería por primera vez un vocabulario comparado de voces quichuas, aymaras, araucanas, guaraníes y lule-tonocotés, entre otras. A diferencia de publicaciones lexicográficas hechas por autores de otras provincias, como el *Tesoro de Catamarqueñismos* de Lafone Quevedo en 1928, el mérito y antecedente que sentaba esta obra provenía del hecho de haber sido escrita por un investigador quichuahablante que tomaba como sistema referencial la variedad de la lengua quichua hablada en la provincia.

Por otra parte, hacia 1943, la *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero* publicaba un artículo de Jorge Von Hauenschild en cual el autor reconocía que a pesar de las numerosas evidencias arqueológicas incaicas en el noroeste

---

<sup>25</sup> Resaltado nuestro.

<sup>26</sup> Resaltado nuestro.

argentino, quedaba la incógnita si los incas habían efectivamente llegado a la provincia de Santiago del Estero. (VON HAUENSCHILD, 1943, p.117). Ese mismo año, en una conferencia sobre los aborígenes de Santiago, dictada en el Colegio Nacional Industrial de la ciudad de Santiago del Estero en conmemoración del cuarto centenario de la *expedición* de Diego de Rojas, Von Hauenschild se aventuraba a esbozar algunas líneas interpretativas sobre la historia del quichua en la provincia, señalando que le resultaba llamativo que ni los cronistas ni los historiadores habían mencionado el idioma quichua como lengua de los habitantes de Santiago del Estero. El autor partía de una comparación de voces entre el quichua y el aimara que los hablantes santiagueños conseguían reconocer:

Si bien el número de **voces aymarás** que he encontrado hasta ahora en el **quichua santiagueño** no es suficiente para establecer con certeza que los pobladores de Santiago hayan sido de origen aymarás, podrá ser siempre un indicio [...] que los **aymarás** habían formado un **gran imperio** antes de la era incaica, y no está fuera de lugar suponer que su expansión haya llegado hasta el Noroeste argentino: Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero. (VON HAUENSCHILD, 1943b p.8-9).

Esta interpretación, sumada a las evidencias arqueológicas de la presencia de una cultura andina –no incaica– que Von Hauenschild observaba en el territorio de la provincia, le permitían señalar que un imperio aymara anterior al de los incas había llegado con su influencia al territorio de la provincia santiagueña, y a la caída de dicho imperio, los grupos locales aportaron un caudal de voces aymaras al quichua que finalmente se impuso en la provincia.

Orestes Di Lullo, por su parte, en su *Contribución al estudio de las voces santiagueñas* de 1946, recogía un léxico de voces quichuas que él definía como *dialectales* y que referían a la toponimia de la provincia, la flora y la fauna local, formas afectivas de nombres propios (sustantivos luego conocidos como *hipocorísticos*) y voces de la variedad diatópica del español hablado en la provincia. Según afirmaba Di Lullo, en las voces indias “es posible encontrar los rastros de las pasadas lenguas que influenciaron el territorio y, en especial, del quichua, que todavía se habla con alguna profusión en ciertos departamentos centrales y aledaños a los ríos Salado y Dulce.” (DI LULLO, 1946, p.9). El estudio de Di Lullo, si bien procuraba rastrear la etimología de un conjunto de voces quichua en el habla “popular” de la provincia, constituiría también otro antecedente en los estudios sobre la historia del quichua de Santiago, a pesar de que su esquema interpretativo en realidad se inclinaba por la matriz *evolutiva* de Ricardo Rojas:



en ella, el quichua formaba parte de las “raíces históricas” de una cultura argentina entendida como la cultura del Plata.

### 5.3. EL PESO DE LA EVANGELIZACIÓN QUICHUA

También en 1946, Ledesma Medina esbozaba su tesis de la entrada del quichua a la provincia en un ensayo publicado en la *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero*, organización cultural y científica de la cual él era su secretario. Los temas que presentaba (la evangelización, la difusión de la lengua) y subtemas (lengua general, el catolicismo) comenzarían a perfilar un esquema argumentativo de matriz *poshispánica*: para él, la evangelización en la lengua general del Cuzco, resultaba “el más positivo elemento de fijación y de difusión de la lengua quechua” (LEDESMA MEDINA, 1946, p.29), incluso en regiones como la de Santiago del Estero, donde según este investigador el quichua no había llegado con los incas:

Paralelamente a la obra de **protección y legislación indiana** desarrollada desde esos tiempos en el virreinato del Perú por la misma autoridad real [...] registróse, en los maestros y entendidos en el idioma de los naturales, una sostenida labor de conocimiento y **difusión** de la **lengua general** [...]. Concordando de modo fundamental los propósitos de gobierno con la **misión evangelizadora**, mayor gloria del Rey y de la **santa fe católica**, autoridades y eclesiásticos, no sólo propendieron a la conservación de la lengua general, sino que establecieron su obligatoriedad y uso en la **predicación católica**, y la llevaron, por obra de la conquista, más allá de los primitivos lindes incásicos. (LEDESMA MEDINA, 1946, p.29).<sup>27</sup>

En contrapartida, Orestes Di Lullo, en su *Contribución al estudio de las voces santiagueñas* de 1946, afirmaba que en realidad el “problema lingüístico” de la adopción de una *lengua general* obedecía más bien a la presencia del quichua antes de la llegada de los españoles:

Debió existir una razón poderosa para decidirse por el empleo del quichua como **lengua general** de los **pueblos aborígenes** que poblaban esta tierra y que hablaban **lenguas y dialectos** diversos, tanto más cuanto que, debiendo los españoles comunicarse con ellos para pacificarlos, dejaron de usar la lengua madre, la de España, que tantos obstáculos habría podido allanarles en el propósito de dominio en que estaban empeñados. Fue el quichua el idioma elegido, sencillamente, porque era la lengua que **doscientos años antes de la conquista** había sido introducida por los mitimaes que penetraron al Tucumán enviados por el Inca Huiracocha para

---

<sup>27</sup> Resaltado nuestro.

enseñar a todos sus vasallos que aprendiesen la lengua de su corte, como lo asegura Garcilaso de la Vega. (DI LULLO, 1946, p.9-11)

Considerando como evidencias de peso una parte de la toponimia local y las voces quichuas en el *habla* popular, Di Lullo relativizaba la tesis de Ledesma Medina y se inclinaba por un esquema argumentativo *prehispánico* más dinámico y complejo y sobre el cual profundizará en trabajos posteriores. Así lo señalaban los subtemas de su discurso: ‘lengua general’, ‘pueblos aborígenes’, ‘dialectos’ o ‘la conquista’ junto con el objetivo intencional de relativizar la producción de la Junta de Estudios Históricos sobre el punto de la historia del quichua santiagueño.

#### 5.4. LO INDIIO, LO CRIOLLO Y LO QUICHUA

Las publicaciones buscaban controlar el discurso de la historia de la lengua quichua. Sin embargo, en la especulación cultural a partir de la historia de la lengua, los planteamientos de Ricardo Rojas seguían teniendo peso:

En Santiago el **quichua** es aun el instrumento de una copiosa literatura. [...] aunque ya muy **adulterado**, subsiste en **refranes, fábulas, sentencias y coplas** que forman los tipos de ese **folklore regional**, dentro de las inasibles formas del quichua, hablado, según decimos en todos los menesteres de la vida. (ROJAS, 1960 [1917], p.128-129).<sup>28</sup>

La cuestión de la presencia prehispánica del quichua se desplazaba al discurso cultural como parte del cuestionamiento a la historiografía local y a los discursos de la identidad cultural en la provincia:

A la llegada de los **conquistadores**, los **pueblos aborígenes** que habitaban en la región santiagueña hablaban diversos idiomas, cuyo carácter no ha desentrañado aun la filología. Pero la mayoría de esos pueblos poseían además el quichua, el **idioma del imperio incaico**. [...]. El **hecho es extraordinariamente sugestivo** y cuesta pensar que no haya merecido aun la atención de los historiadores. (CANAL FEIJOO, 1937, p. 30-34).<sup>29</sup>

En su estrategia argumentativa, Canal Feijóo procuraba resaltar la presencia “elusiva” del quichua en lo *indio* y lo *criollo* de la cultura y la historia nacional, al tiempo que advertía sobre cierta tendencia etnocéntrica de investigar sobre fuentes documentales coloniales hechas por los españoles:

<sup>28</sup> Resultado nuestro.

<sup>29</sup> Resultado nuestro.

Si el **indio** no está visible en las formas más comprobables de la **cultura**, no puede sin duda dejar de estar de algún modo en el fondo del ser americano y **argentino**. Cuando menos, a través de una importante zona demográfica en nuestro país. [...]. Durante el siglo pasado la representación historiográfica del indio se confunde con la simple idea de los malones salvajes. Desde entonces, cuando se habla del gaucho, como **unidad popular** arquetípica **argentina**, se descuenta o sobreentiende un tipo étnico limpio de sangre india, al “criollo” sin ninguna mestización. [...]. Postulo, pues, que, en alguna medida, puede encontrarse al indio en el **alma hispanoargentina**; pero ocupando todavía una posición de mero subjetivismo “pasivo”, diremos así, que no alcanza a gravitar ponderablemente en la fisonomía formal de la **cultura argentina**. (CANAL FEIJOO, 1944, p.80-81).<sup>30</sup>

Por su parte, hacia 1949 Jorge Washington Ábalos irrumpía en el campo literario nacional con una pequeña novela que narraba las vivencias entre un maestro rural y un niño campesino quichuahablante de la provincia. La obra rápidamente recibiría la atención de los escritores nacionales con una crítica favorable. En Santiago, las revistas culturales reseñaban el éxito de la empresa literaria de Ábalos, quien se había desempeñado como maestro rural de la “campaña” santiagueña en la región sur del río Salado entre 1935 y 1941. Esa experiencia vital de contacto con quichuahablantes santiagueños sería definitoria de su *estilo* literario:

No te extrañes que el castellano que pongo en boca de estos changos no sea el **castellano-criollo** de los cuentos **campesinos**. He de recordarte que ellos habitan una región comprendida en esa curiosa ínsula situada dentro de nuestra provincia donde se habla **el quichua peruano** del siglo XVII, lengua general de indios introducida por los misioneros y colonizadores españoles. Como quizás estos niños hablan bien su **idioma indígena**, me he creído en la obligación de verterlo a un **castellano** más o menos correcto.

¿Por qué he dado vida a Shunko? Porque no lo conoces y quiero que sepas que existe. (ABALOS, 1949, p.11-12).<sup>31</sup>

La intención de mostrar un nuevo *rostro* de los campesinos santiagueños que “responden a otra mentalidad y a otra cultura” (ABALOS, 1949, p.11) era proyectada por Ábalos desde un desdoblamiento cultural y lingüístico: es decir, desde una *alteridad* campesina que interpelaba al lector local, y desde una ficcionalización literaria que “introducía” al lector en la relación *diglósica* entre ambas lenguas.

---

<sup>30</sup> Resaltado nuestro.

<sup>31</sup> Resaltado nuestro.

## 5.5. BALANCE DE LA DÉCADA: HISTORIA Y CULTURA

En lo que respecta al problema histórico de la llegada del quichua al interior del territorio provincial, las discusiones parten de la reexaminación de la tesis de Rojas, los aportes de Serrano, Von Hauenschild y Rotondo y cierran con una producción que acusa posiciones diferenciadas entre los agentes del campo historiográfico, arqueológico e intelectual local. Desde el trabajo de especialización discursiva, comenzaban a tejerse esquemas argumentativos antagónicos: de un lado, la gravitación del “elemento indígena” se contraponía con la presencia del “elemento español” de la colonia. De forma análoga, por un lado la lengua quichua era analizada como vehículo de contacto intercultural prehispánico, y del otro, señalada como parte de un plan de evangelización colonial. A diferencia de lo que acontecerá en la década siguiente, las estrategias discursivas de estas publicaciones no suponían tanto objetivos ideológicos como una disputa por la posesión de un capital específico para hablar “en nombre de” la historia de la lengua quichua. En esa disputa se encontraban, de un lado, Ledesma Medina en tanto representante de la Junta de Estudios Históricos, una institución con marcada proyección en el campo del debate cultural local y favorecida por la burocracia estatal; del otro lado, Orestes Di Lullo, posicionado favorablemente al interior del campo historiográfico local como director del Museo Histórico de la provincia y reconocido folklorólogo.

Por otra parte, paralelamente a la progresiva configuración discursiva de esquemas *pre* y *poshispánicos*, operaba otra diferencia en términos de capital *legitimador* en los espacios de debate: la diferencia entre una elite con acceso privilegiado a sectores del poder público local, como lo fueron Canal Feijóo, Di Lullo, Abregú Virreira, por ejemplo, e intelectuales sin tanto capital social de privilegio, como Ledesma Medina o Jorge W. Ábalos.

## 5.6. LA DÉCADA DEL 50

En 1950, Carlos Abregú Virreira publicaba un ensayo sobre mitología popular santiagueña titulado *Tres mitos indígenas*, en el cual se refería nuevamente al “enigma filológico” del quichua: para él, los grupos locales ya habían sido aculturados tanto por grupos quichuas como aymaras antes de la llegada de los españoles, y prueba de ello lo constituían las correlaciones “andinas” de la toponimia y la mitología popular:

Del tiempo transcurrido desde la anexión de **Tucma** al gobierno del **Cuzco** existen pruebas fehacientes y nuevas, de que esos pueblos recibieron **influencias quichuas y aymaras**. [...] Para nosotros, Santiago del Estero no es una misteriosa isla lingüística. Desde Salta hasta Santa Fe, se habló en quichua y aymara en alguna época de la historia prehispánica. Lo demuestran los **nombres toponímicos** que aún perduran en esa amplia zona de nuestro territorio y la supervivencia de **mitos**. (ABREGU VIRREIRA, 1950, p.36-37).<sup>32</sup>

Por su parte, en 1952 Ledesma Medina publicaba otro ensayo en la *Revista de la Junta de Estudios Históricos* en el que proporcionaba un análisis de la presencia del quichua en la cultura popular provincial. Aunque en lo referente a la reconstrucción de la historia de la lengua el autor reconocía confiabilidad a los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso, el análisis de la toponimia<sup>33</sup>, la mitología y las fiestas de devoción popular eran también puntos de entrada necesarios para pensar la identidad cultural de la provincia.

En su interpretación antropológica, el quichua operaba como elemento *estructurante* y *fusionador* de una cultura popular que se manifestaba “en las costumbres, en la técnica, en la artesanía, en el canto, en la música, en las tradiciones, en las leyendas, en la exaltación del sentimiento, en la devoción mística y profunda de su pueblo” (LEDESMA MEDINA, 1952, p.120). Finalmente, Ledesma Medina cerraba su análisis aportando datos cuantitativos sobre el “estado actual” de las zonas de habla quichua, destacando que dos grandes núcleos –zonas de habla- en la provincia aglutinaban más de 300.000 hablantes<sup>34</sup>.

<sup>32</sup> Resaltado nuestro.

<sup>33</sup> “No en balde llámase *Huilla Catina*, “lugar donde corren las liebres”, a esa planicie casi sin obstáculo, exenta de frondas o árboles de mayor porte, en cuya extensión la liebre retoza juguetona y sin trabas; si el lugar denominase “*Yutu Yacu*”, resulta infalible pensar que en tal sitio tiene su aguada la perdiz; si “*Ashpa Puca*”, denuncia al lugar en el cual la tierra es colorada; [...] Y así una gama interminable de nombres que configuran la toponimia en verdad exuberantemente quechuzada del solar provinciano.” (LEDESMA MEDINA, 1952, p.123).

<sup>34</sup> “Para asegurar un conocimiento más aproximado a su estricta realidad lingüística, puede subdividirse la extensión santiagueña en tres zonas cuya contigüidad abarca casi la total dimensión territorial. La primera, la más amplia,

### 5.6.1. El quichua a cuatrocientos años de la fundación de Santiago del Estero

En el año 1953, una serie de publicaciones promovidas por el gobierno de la provincia concitan nuevamente la atención de una parte del campo intelectual local, que esta vez dirige su mirada al proceso fundacional de la ciudad de Santiago del Estero. La intención del gobierno peronista de entonces era la de establecer, “con fuerza de ley”, la fecha de fundación y la figura del fundador de la ciudad de Santiago del Estero, aún a contramano de lo que los historiadores locales ya habían discutido como un proceso de expediciones y fundaciones fallidas<sup>35</sup>. El parecer de la Comisión Oficial del IV Centenario, de la que participaban Orestes Di Lullo y Luis Ledesma Medina, establecería el día 25 de julio de 1553 como la fecha de fundación de la ciudad (en coincidencia con la recordación católica de Santiago Apóstol) y la figura de su fundador en “el ilustre conquistador español” don Francisco de Aguirre.

No obstante la atención concitada sobre este punto de la historia provincial, otros intelectuales locales continuaron el debate sobre la *historia* del quichua santiagueño. Como afirmaría posteriormente Bravo en su *Quichua Santiagueño. Reducto idiomático argentino*, las conmemoraciones del año 1953 reclamaban una revisión de la propia historia lingüística del quichua de Santiago, por ser una lengua que “coexistía” con el español desde los tiempos fundacionales. (BRAVO, 1956a, p.19).

María Luisa García de Gargaro, en su ensayo *El quichua de Santiago del Estero* de 1953 (otra de las publicaciones conmemorativas “oficiales” del IV centenario de la ciudad) reexaminaba los dos esquemas interpretativos sobre la entrada del quichua a la provincia afirmando que:

Para unos, que se introdujo conjuntamente con la llegada de los españoles y durante la conquista espiritual de la llanura, desarrollada por los religiosos en la propagación del cristianismo; mientras que otros sostienen que es resultante del dominio cultural de los incas mucho antes de la entrada de los conquistadores, por medio de mitimanes encargados de la

---

alrededor de sesenta y ocho mil kms<sup>2</sup> y con una población aproximada a los 250.000 habitantes, y que comprende el núcleo central de la provincia, representa el sector en el cual el poblador nativo utiliza el quichua del modo más frecuente, común y generalizado; síguele una zona adyacente, con una extensión aproximada de 6.000 kms<sup>2</sup> y alrededor de 120.000 habitantes, en el cual el uso del quichua es menos frecuente, aun cuando buena parte de la población lo conoce –viene a ser una especie de zona de transición en la utilización y permanencia del idioma-, y, finalmente la región periférica o limítrofe de la provincia, una faja que rodea al núcleo central, alrededor de 70.000 kms<sup>2</sup> con más o menos 130.000 habitantes, en el cual el empleo del quichua es casi nulo.” (LEDESMA MEDINA, 1952, p.125).

<sup>35</sup> Se discutía que entre 1550 y 1553 la ciudad de Santiago del Estero acusaba cuatro fundaciones: las primeras tres por Juan Núñez de Prado (Ciudad de Barco I, II y III) y la última por Francisco de Aguirre. Estos personajes, por su parte, pertenecieron a dos corrientes exploratorias diferentes: Núñez de Prado promovido por La Gasca desde Charcas y Francisco de Aguirre por Valdivia desde La Serena de Chile.

enseñanza del quichua en los territorios sometidos directa o indirectamente. (GARCIA DE GARGARO, 1953, p.7).

Revisando las pruebas documentales consignadas por la mayoría de los ensayos e investigaciones publicados hasta ese momento, además de la toponimia local, la autora concluía que la entrada de la lengua quichua en la provincia era resultante de la influencia cultural incaica realizada a través de colonos *mitimaes*.

Otra de las publicaciones oficiales de ese año, el libro de poemas *Pallaspa Chinkas Richkajta (Juntando lo que va perdiéndose)* de José A. Sosa aportaba a la vigencia temática del quichua en la literatura local. La agenda intelectual del autor, sin embargo, se manifestaba en su estrategia argumentativa de “enaltecer” la iniciativa oficial del entonces gobierno peronista de “revitalizar” el uso “educativo” de esta lengua:

Con la acertada medida de **Gobierno** que establece que el quichua sea enseñado en los diversos establecimientos, esta **lengua** encontró asidero para perdurar como expresión de **justicialismo**, ya que nada hay más patrio que amparar toda manifestación de auténtico **nativismo**. (SOSA, 1953, p.6)<sup>36</sup>

Un punto interesante de esta publicación, sin embargo, lo constituía la propuesta del autor de una escritura<sup>37</sup> para el quichua santiagueño, lo que daba una idea del poco consenso que entonces tenían las propuestas de *normalización* escrituraria, no sólo entre los investigadores sino entre los propios hablantes. Así lo señalaba el mismo autor: “he tratado de apartarme de todo texto gramatical o diccionario quichua y he escrito la palabra de acuerdo a la prosodia que creo conveniente, ya que he visto en textos quichuas, evidentes errores que no he querido seguir”. (SOSA, 1953, p.6).

#### 5.6.2. El quichua en la exhumación documental: ideologías e interpelación

Hacia 1954, Francisco René Santucho procurará proyectar desde una nueva matriz interpretativa la dinámica del contacto quichua con las lenguas y grupos locales, al tiempo que buscará aportar sentidos diferentes a los elaborados por Di Lullo, Abregú Virreira y Ledesma Medina. Como afirmaría posteriormente, Santucho tomaba como eje de sus interpretaciones “la dualidad cultural, la dualidad etnológica, la dualidad lingüística santiagueña”. (SANTUCHO, 1959, p.6).

<sup>36</sup> Resaltado nuestro.

<sup>37</sup> Hasta entonces, solamente Mossi en 1889, Grigorieff en 1935 y Bravo desde 1953 habían esbozado un sistema escriturario para el quichua santiagueño en sus estudios sobre esta variedad.

Por un lado, la *dimensión* antropológica del quichua santiagueño debía surgir de la “exhumación documental” y del “análisis lógico” para descifrar una *pervivencia aborígen* en la cultura popular de la provincia. Así lo expresaba en uno de los números de su revista *Dimensión*:

En nuestro **folklore**, es inconfundible lo que proviene del **aborigen**, por su inalcanzable poder **estético** y de atracción; el magnetismo tremendo que emana de todo lo primario, de todo lo que no está todavía desprendido de la **tierra**, por lo que es plenamente natural. (SANTUCHO, 1954, p.23).<sup>38</sup>

La irradiación cultural incaica –especialmente la organicidad de su cultura– constituía una clave de lectura alternativa para analizar la dinámica de los grupos locales a la llegada de los españoles:

Las sociedades autóctonas a que nos estamos refiriendo, indudablemente estuvieron muy por debajo de las grandes civilizaciones que existieron en el continente, pero no por ello dejaron de constituir una **integración cultural**. Existía en ellas una cierta organización externa, pero por sobre todo –y esto es o más consistente- existía una integración concepcional, una **unidad espiritual**. De simple o compleja contextura, existió una integración cultural, cuyos vestigios nos llegan por conducto verbal del pueblo, en **manifestaciones** que encuadramos como folklóricas, pervivencias mitológicas de **herencia aborígen** que particulariza el inconfundible tipismo de lo santiagueño. (SANTUCHO, 1954, p.23)<sup>39</sup>

El subtema discursivo de ‘la integración cultural’ era un punto donde se identificaba el objetivo político de las producciones de Santucho. Una de sus estrategias era precisamente interpelar históricamente a las instituciones ideológicas del Estado partiendo del esquema argumentativo de la resistencia histórica de los pueblos indígenas, pues según afirmaba, “el conquistador nunca pudo penetrar en el mundo subjetivo del indio, ni intuir lejanamente su arquitectura espiritual” (SANTUCHO, 1954, p.22).

Santucho integraba su interpretación del *hecho histórico* del quichua a una agenda indoamericanista de cambio político<sup>40</sup>, pues “lo andino y lo amazónico, sintetizados en lo quichua y lo guaraní, proyectan desde el subsuelo de la edificación nacional las sombras de un lineamiento nuevo en una política de recapacitación americana.” (SANTUCHO, 1956a, p.6). En su revista *Dimensión* (1954-1962), Santucho reintroducía la cuestión indígena desde una agenda ideológica revolucionaria y a la vez crítica de los proyectos intelectuales que intentaban imponerse en el debate político y

<sup>38</sup> Resaltado nuestro.

<sup>39</sup> Resaltado nuestro.

<sup>40</sup> Además de dirigir la revista *Dimensión*, Santucho organizaría el Frente Revolucionario Indoamericano Popular (FRIP) entre 1961 y 1964 (REMEDI, 2015, p.102). El folleto *Lucha de los pueblos indoamericanos*, publicado hacia fines del año 1960, anunciaría la aparición del FRIP.



cultural local. Su interpretación del quichua partía de un análisis documental *lógico* que desarticulaba las interpretaciones de matriz poshispánica y evangelizadora y proponía la construcción de un discurso de integración americana partiendo de la agencia histórica de los indígenas americanos. (SANTUCHO et al., 2013, p.21).

### 5.6.3. El reducto idiomático argentino o el discurso académico del quichua

En 1956, la Universidad Nacional de Tucumán publicaba dos obras capitales de Domingo A. Bravo: *El quichua santiagueño. Reducto idiomático argentino* (1956a) y *Cancionero quichua. Contribución al estudio de la poesía quichua santiagueña* (1956b). Como afirmaría su propio autor posteriormente –y en una muestra clara de su ideología lingüística-, a partir de estos trabajos el quichua de Santiago comenzaba a “elevarse” a la categoría de lengua *académica y literaria*.

La investigación del *Reducto idiomático* había sido presentada en un certamen literario de la Universidad Nacional de Tucumán en 1953, justamente el año conmemorativo del IV centenario de la ciudad de Santiago del Estero. Bravo por entonces ya era una figura reconocida como intelectual “orgánico” dentro del gremialismo docente local, habiendo llegado a dirigir la revista *Picada*, órgano del magisterio local. A pesar de ese capital simbólico, el autor había optado por dar a conocer y publicar la sistematización de sus investigaciones en la Universidad Nacional de Tucumán.

En el *Reducto idiomático*, Bravo propone una gramática del sistema del quichua de Santiago analizando sus niveles fonológico, morfológico y sintáctico a partir del modelo de la gramática castellana (BRAVO, 1956a, p.105). Además, la obra incluye un diccionario, un estudio lexicográfico sobre voces “hibridizadas” y una propuesta de normalización para su escritura por medio de una signografía<sup>41</sup> compuesta de caracteres latinos:

Tenemos la certeza de que nuestra signografía interpreta la realidad fonética de nuestro quichua por ser la empleada en nuestro curso. Esa experiencia nos ha sido de inestimable utilidad pues en varias ocasiones hemos tenido que revisar nuestros propios signos para la mejor interpretación de los sonidos. (BRAVO, 1956a, p.111-112).

---

<sup>41</sup> Este sistema de escritura será el adoptado para todos sus cursos y posteriormente, hacia la década de 1980, instaurado como alfabeto “oficial” del quichua santiagueño a través de decretos y leyes del gobierno provincial.

Su descripción del sistema fonológico se organizaba en torno a notas simples sobre los rasgos segmentales de los sonidos consonánticos, como en el caso de su descripción de la oclusiva postvelar sorda (/q/), a la cual caracterizaba del siguiente modo: “un sonido gutural de la c que no tenemos equivalente en la fonética castellana. El sonido más aproximado lo tenemos en la conocida palabra inglesa: Jackson.” (BRAVO 1956a, p.108). Por otro lado, su descripción del sistema morfosintáctico incluía una descripción de las clases de palabras, como los sustantivos, en los cuales distinguía género, número y caso (nominativo, genitivo, dativo, acusativo, ablativo y vocativo) y una serie de sufijos que afectaban las raíces nominales a las cuales denominaba “grados”. (BRAVO, 1956a, p.123). A estos seguían los adjetivos (determinativos y calificativos, con accidentes de género y número), los pronombres (personales, demostrativos, relativos e indefinidos), los verbos (divididos en regulares e irregulares según sus flexiones, transitivos, intransitivos, unipersonales y defectivos según la naturaleza sintáctica del predicado), los paradigmas de conjugación verbal (con tiempos y modos), los adverbios, las posposiciones, las conjunciones y las interjecciones. Por último, su propuesta de análisis gramatical consistía en un análisis morfológico que discriminaba raíces nominales y verbales “puras” del conjunto posible de sufijos que podían añadirse a ellas.

Pero el *Reducto idiomático* no es solamente un estudio lingüístico: es también un ensayo de interpretación que busca reconstruir la historia de la lengua y su "evolución" en la provincia con notables implicancias antropológicas e historiográficas.

**Inquirimos a la Historia**, consultando distintos autores. Con ello hemos ido arribando, sucesiva o alternativamente, a respuestas que nos parecían definitivas pero que luego las abandonamos para retomarlas después y tornar a abandonarlas cayendo, a veces, en círculos viciosos de andar y desandar los mismos caminos. [...] Cuando nos convencimos que por la Historia no íbamos a dar con la **respuesta definitiva** inquirimos al pasado que se encuentra más allá de la Historia: la **Arqueología**. [...] Esta respuesta nos surgió entonces: no han llegado **los incas** a Santiago, por consecuencia no se habló aquí el quichua antes de la conquista española. [...] El quichua fue **introducido** por **la conquista española** y consolidada por los **catequizadores cristianos**, con su centro de acción la ciudad de Santiago del Estero, capital, **política y teocrática**, del **Tucumán colonial**. (BRAVO, 1956a, p.13-14).<sup>42</sup>

El trabajo de investigación de Bravo sentará las bases de un discurso “academicista” y “cientificista” en los estudios sobre el quichua de Santiago, al tiempo que consolidará la narrativa historiográfica de matriz *poshispánica* iniciada anteriormente por Ledesma Medina.

---

<sup>42</sup> Resaltado nuestro.

Los esquemas argumentativos de su discurso historiográfico<sup>43</sup> y antropológico se harán “sentir” con mayor vehemencia entre su público seguidor, por medio de argumentaciones que apelaban a "los estratos más recónditos de la argentinidad" y de la "integridad nacional", es decir, al "espíritu de un pueblo que hace pie en la roca más firme del subsuelo social de América" (BRAVO, 1956a, p. 20):

Ese **sentimiento** que levanta de los estratos más recónditos de la **argentinidad** será para nosotros la voz ideal de la **integridad nacional**, aquella fuerza del **espíritu** que afloró vibrante, como un grito de batalla, como un designio de morir o triunfar, en las cálidas estrofas del **Himno Nacional**" (BRAVO, 1956, p.22. resaltado nuestro).

En su interpretación antropológica, Bravo apelaba a una síntesis cultural en la cual el criollo quichuahablante no era objeto de prejuicios raciales:

El **indio** fue asimilado por la conquista, en una **conjunción de razas** que dio por resultado el **hombre criollo**, cuyo tipo específico es el **gaucho**. Y llegamos a esta **conclusión étnica** ilevantable: quien tiene algo de gaucho, tiene algo de indio. Lo indio, por sí solo, no es sello de inferioridad despreciable. (BRAVO, 1956, p.26).<sup>44</sup>

En su relato, el elemento *européizante* (el español) unido “históricamente” al *quichuizante* (el indio y el evangelizador) daba lugar a un nuevo *tipo étnico* local:

Que no será **español** aunque lleve su nombre, hable castellano como su padre y haya nacido bajo bandera española, como tampoco será **indio** aunque hable quichua como su madre y lo amamanten en pecho cobrizo. Este **nuevo tipo étnico** será lisa y llanamente hispano-americano, será criollo. Se educará en un nuevo ambiente social. Dos lenguas hablarán a su entendimiento: el quichua, que arrullará en el regazo materno su primera noción de la vida y el castellano en el acento varonil del padre. El ya no es español ni es indio. Es el puente étnico tendido entre ambas razas. (BRAVO, 1956b, p.33-34).<sup>45</sup>

Según Bravo, mientras que el espíritu y la cultura que se impone es la europea, lo americano es el “mandato de la tradición” que se prolonga en el espíritu del indio vencido. Por fuera de esa configuración, no había posibilidad de una presencia quichua en los grupos locales anteriores a la conquista, pues sólo se encontraba “el indio en su estado primitivo, hablando su propio idioma, creyendo en sus dioses americanos y en guerra a muerte con el conquistador.” (BRAVO, 1956b, p.34).

<sup>43</sup> “Nuestra afirmación de que Santiago del Estero jamás fue provincia, colonia o dominio de los incas, contrariamente a lo que fue siempre creencia general y lo han sostenido también algunos escritores siguiendo el cauce fácil de que este estado argentino es el único que ha conservado el presente idioma quichua, obliga a una consideración especial respecto a las influencias que otras culturas han ejercido sobre el Santiago de la preconquista.” (BRAVO, 1956a, p.67).

<sup>44</sup> Resaltado nuestro.

<sup>45</sup> Resaltado nuestro.

Por otra parte, en su reconstrucción de la historia del quichua de Santiago, las disposiciones de los Concilios Limenses de 1563 y 1582, del Primer Sínodo del Tucumán de 1593 y algunas relaciones de la conquista evidenciaban suficientemente que el quichua había sido introducido a partir de la conquista española. La aculturación de los grupos locales, antes que por las armas, se había dado a través de la lengua quichua:

La entrada del quichua, idioma del Imperio Incaico, a Santiago del Estero [...] sería contemporánea a la entrada del castellano al Tucumán con la conquista española. De este modo ambas lenguas mancomunadas, en un solo movimiento de conquista idiomática, triunfan y se imponen sobre las lenguas comarcanas vilela, cacana, sanavirona, lule-tonocoté, indamás... en un largo proceso de asimilación. [...] Los conquistadores comprendieron, por medio del clero, clase culta capaz de interpretar las reconditeces del alma, que la obra de la conquista solo terminaría con la asimilación del espíritu del indio. Para ello había un arma solamente: la palabra. Y ésta no había de ser la de los conquistadores a quienes los indios, dos siglos después, todavía los apellidaban sus enemigos. (BRAVO, 1956b, p.7)

Para Bravo, la imposición del quichua inclusive había favorecido la conquista del Tucumán del siglo XVI. El proceso de colonización del noroeste argentino, que se extendería hacia la zona central del territorio santiagueño, no se hubiera podido realizar sin el concurso de indios *yanaconas* del Perú que acompañaron a los expedicionarios españoles –los primeros indios quichuistas habían acompañado a Diego de Rojas en su *Primera Entrada* de 1543. Posteriormente, en sucesivas expediciones, nuevos contingentes de indios quichuistas aportarían a la difusión de la lengua en las ciudades fundadas por los españoles en la región. El clero y la clase gobernante del periodo colonial debieron aprender esta lengua pues se la había decretado como lengua general de evangelización en los Concilios de Lima de 1563 y 1582, y había sido ratificada posteriormente en el Primer Sínodo del Tucumán de 1593, celebrado en la ciudad de Santiago del Estero, su capital de entonces. Según Bravo, fue la cantidad de indios peruanos<sup>46</sup> lo que determinó que el quichua se impusiera en el Tucumán de la conquista y posteriormente durante la etapa colonial en el resto de las ciudades fundadas

---

<sup>46</sup> Bravo sin embargo reconoce cierta influencia de la cultura incaica en el Santiago precolombino:

“Sería posición equívoca negar la influencia peruana en la cultura precolombina de Santiago. Pero sí hemos de sostener que esa influencia jamás se tradujo en una ocupación directa, sino que se dejó sentir desde la distancias.

[...] Cuando decimos que esa influencia se produjo desde la distancia admitimos que vino del Noroeste Argentino por vía de las tribus diaguitas, en primer lugar, y de la costa del Bermejo y Pilcomayo por conducto de las tribus chaqueñas: tonocotés, mocovíes, etc.

[...] Por todo ello, no creemos que haya sido penetrante la influencia peruana en Santiago del Estero en un tiempo determinado de la preconquista, sino la sostenida irradiación de la brillante cultura incaica ejercida a lo largo de sus, por lo menos, tres siglos de florecimiento. (BRAVO, 1956a, p.72-73).

en el noroeste argentino. De hecho, los primeros pueblos de indios habían sido fundados ya con indios peruanos: ellos y los mestizos impondrían su lengua debido a su mayor número. Como afirmaba Bravo, “conquistadores, encomenderos y misioneros se valieron del quichua para acometer la gran empresa de colonización.” (BRAVO, 1956b; p.8-11).

A partir de publicaciones sistemáticas sobre el quichua de Santiago Bravo logrará reunir un capital intelectual específico que le permitirá ganar la opinión favorable del público local no especializado, a pesar de las diferencias que su interpretación *histórica* y *cultural* del quichua pudiera tener con otros intelectuales locales. A su extenso trabajo de campo y de recopilación precedentes, Bravo sumaría posteriormente la apertura de cursos de enseñanza en la Biblioteca Sarmiento de la ciudad de Santiago del Estero y hacia la década del 80 las llamadas por él de “cátedras de lingüística regional” en las universidades nacionales de Santiago del Estero y de Tucumán, además de “peñas culturales” en dichas ciudades y Buenos Aires.

#### 5.6.4. Las matrices interpretativas pre y poshispánicas

Hacia 1957 Luis Ledesma Medina reforzaba su tesis *poshispánica* recurriendo al análisis documental de las disposiciones de los Concilios Limenses y del Primer sínodo Diocesano del Tucumán, en un intento de aportar mayor profundidad a su matriz interpretativa. Confrontando esta interpretación, sin embargo, y reanalizando la toponimia local junto con algunas evidencias arqueológicas, otro de los intelectuales locales, Alfredo Gargaro, llegaba a una conclusión diferente, pues según sostenía, la interpretación histórica por vía de la evangelización poshispánica constituía “un error sin fundamento serio frente a la prueba existente que demuestra con toda claridad que ese hecho histórico fue resultante de la influencia cultural incaica con anterioridad a más de un siglo de la conquista española”. (GARGARO, 1957, p.52). Para Gargaro, el papel de los mitimaes incaicos había sido fundamental en la introducción del quichua antes de los españoles:

Es cosa sabida que los incas en sus conquistas, respetaban los usos y costumbres de las tribus, con la sola imposición de su lengua que era el quichua, como medio de facilitar las comunicaciones del predominio, función de aprendizaje encargada a los mitimaes. [...]. Ahora bien, al emprenderse la evangelización, cuya iniciación fue posterior a la entrada conquistadora, se planteó el problema del idioma en que ella debía impartirse, dado a la falta de conocimiento del castellano de los aborígenes. Y sabiéndose que la lengua general, que era el quichua la

dominante, surgió en consecuencia la necesidad de imponer por Real Cédula a los religiosos destinados a la propagación de la fe cristiana, que debían previamente aprender el quichua, sin cuyo requisito no podían ir a cumplir su misión evangélica. Sostener lo contrario es desconocer la realidad de los hechos históricos. Además, si los indígenas no tenían conocimiento de la lengua quichua, ¿cómo es posible aceptar que recibieran los preceptos religiosos en un idioma que desconocían? (GARGARO, 1957, p. 52-53).

En la reconstrucción de la historia del quichua en la provincia durante esta década, Abregú Virreira (1952), María Luisa García de Gargaro (1953), Francisco R. Santucho (1954) y Alfredo Gargaro (1957) coincidían en la procedencia *prehispánica*. Domingo A. Bravo (1956) y Luis A. Ledesma Medina (1957), por su parte, se apoyaban en evidencias documentales referentes tanto al proceso de evangelización como a disposiciones oficiales y crónicas coloniales para sustentar una matriz *poshispánica* de la historia quichua de Santiago. Coincidentemente, Bravo y Ledesma Medina provenían del ámbito del magisterio local y habían defendido la educación laica desde la década de 1940. Sin embargo, la diferencia entre ambos radicaba en que hacia mediados de la década de 1950 Bravo ya había acumulado cierto capital simbólico y específico entre los docentes locales, pues había sido dirigente gremial y supervisor de escuelas, y se había mantenido más alineado con el grupo de intelectuales “de pueblo”. Ledesma Medina, por su parte, ocupaba cierto lugar de privilegio en el campo intelectual local “de centro”, pues había sido miembro de número de la Junta de Estudios Históricos de la provincia, llegando a ejercer su vicepresidencia en la década del 1950.

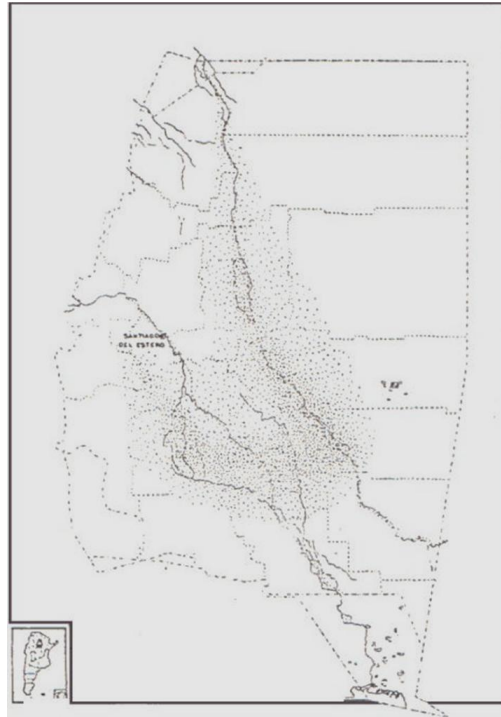


Fig. 6. Área de distribución de los hablantes del quichua santiaguense según Domingo A. Bravo (1956)

## 5.7. DE LA LINGÜÍSTICA REGIONAL A LAS NUEVAS PROYECCIONES DEL QUICHUA

A partir de la década de 1960 un volumen de producciones específicas consolidará el estudio del quichua de Santiago en el campo de la lingüística tanto diacrónica como sincrónica y, en menor medida, en el de los estudios antropológicos. La investigación lingüística de Bravo aportará con un vasto estudio lexicográfico de la variedad de Santiago -empleando como métodos la lexicoestadística y la glotocronología inspiradas en M. Swadesh- y consolidará una gramática estructuralista y prescriptiva. (BRAVO, 1965a; 1965b). Por su parte, los trabajos de síntesis etnográfica y etnolingüística de Di Lullo aportarán al cuadro sociolingüístico “prehispánico” de las lenguas locales, mientras su revisión de la historiografía colonial aportará nuevos datos a los procesos de colonización y expansión de las fronteras “internas” de la provincia durante la etapa colonial. Finalmente, los ensayos de interpretación<sup>47</sup> sobre el “problema”

<sup>47</sup> En el campo de las revistas culturales predominará la producción de la revista *Dimensión* entre 1954-1962. Otra de las revistas, *El Zonda* (publicada durante el año 1961), órgano del Consejo General de Educación de la Provincia, completaba el cuadro de las escasas revistas culturales de la década.

de la introducción del quichua en la provincia (BRAVO, 1965a, 1965b; CHRISTENSEN, 1968; 1970) continuarán proyectándose desde agendas intelectuales diferenciadas. En el campo del discurso literario, nuevas obras sobre los sectores populares también aportan a tematizar el quichua de Santiago en los discursos intelectuales. (RUIZ GERÉZ, 1963; ÁBALOS, 1964; LOPEZ, 1965).

### 5.7.1. Un cuadro sociolingüístico en el quichua “histórico”

Di Lullo procuraba definir el aporte del quichua y de las lenguas locales en el habla de los sectores populares, lo que, en perspectiva “prehistórica”, lo llevaba a imaginar el territorio de la provincia como un *centro* de confluencia multicultural, una zona de transición morfológica, étnica y cultural. (DI LULLO, 1961, p.15-16). Por otro lado, la dinámica de contacto entre lenguas *generales*, *regionales* y *particulares* lo llevaba a proponer un mapa sociolingüístico de usos diferenciados al interior de las relaciones entre los grupos locales. Esta última cuestión sería para Di Lullo una de las claves para interpretar el “origen” del quichua santiagueño:

Las parcialidades indígenas, en su gran mayoría, hablaban tres lenguas: una, la general: quichua o guaraní; otra, la natural, cacán o tonocoté y la tercera: su propio dialecto. En base a esta comprobación los españoles resuelven ir al tronco o a la raíz del problema lingüístico. De ahí surge el propósito de enseñar la lengua originaria de los dialectos derivados [...] De este modo se logró uniformar el instrumento de la conquista espiritual canalizando las formas dialectales, ya hacia el quichua, ya hacia el guaraní, de que provenían, o hacia el cacán o el tonocoté, sus formas intermedias, pues, hubiera sido insensato enseñar en todos los dialectos. [...] El cacán provenía del quichua o cuzqueño, mientras el tonocoté del guaraní. Con el cacán y el tonocoté entroncaban en las lenguas generales y el plurilingüismo y el trilingüismo desembocaban en el bilingüismo de las lenguas generadoras. (DI LULLO, 1961, p.21-22).

Di Lullo proponía un cuadro dinámico e historizado del intercambio lingüístico, definido por etapas entre lo que él consideraba la “prehistoria” (precolombina) y la “historia” (desde la conquista) santiagueña. Su monografía sobre “Los Quichuas”, publicada en el *Boletín del Museo de la Provincia* en 1962, examinaba las influencias de una cultura andina cuya presencia en la “prehistoria” e “historia” santiagueña se mostraba dinámica. De esta forma, su punto de vista acerca de la influencia incaica en el territorio

---



central de provincia de Santiago del Estero relativizaba la injerencia de la evangelización como medio de generalizar una lengua, lo que era sostenido por la tesis *poshispánica*:

Nadie discute que el Quichua en la provincia del Tucumán [...] haya sido propagado, por medios diversos, después de la conquista española. Este hecho indudable confirma, también, que debieron quedar de las invasiones anteriores, fenómenos manifiestos en las lenguas particulares de los pueblos marginales, como quedaron restos de su civilización y cultura. [...] ¿Cómo explicar, entonces, este florecimiento del Quichua en pueblos marginales como Santiago del Estero si no es como un revivir de una lengua yacente, como un rebrote de **viejas raíces** sumergidas? (DI LULLO, 1962, p.15-16).<sup>48</sup>

En realidad, para Di Lullo la llegada del quichua no necesariamente era por obra de los evangelizadores, como habían señalado Bravo y Ledesma Medina, ni de los mitimaes incaicos como afirmara García de Gargaro una década antes. Para él, la penetración cultural quichua se había producido de diversos modos y en diversas etapas, y entre los posibles procesos implicados se encontraban las *invasiones*, las *migraciones*, los *confinamientos*, los *trasplantes de poblaciones*, los *emisarios*, los *yanaconas*, la *infiltración*, las *encomiendas*, *reducciones* y *fortines*, *el envío de embajadores y emisarios* (DI LULLO, 1963, p.11-13). Todas estas causas posibles de la gravitación del quichua entre los grupos locales antes y durante la conquista se sintetizaban en tres periodos “expansionistas”: preincaico, incaico y colonial (DI LULLO, 1962, p.28). Para Di Lullo, la principal “razón” de la supervivencia del quichua en la provincia se remontaba a estas tres etapas: “la perduración del Quichua en nuestra provincia obedece a a) la existencia preincaica e incaica de un estrato subyacente de la lengua y b) a la difusión en épocas protohistóricas.” (DI LULLO, 1962, p.28).

Respecto de la dinámica de los desplazamientos entre los grupos locales, Di Lullo sostenía que no eran frecuentes y que no se realizaban en son de guerra; sus emplazamientos, antes bien, ocupaban zonas “baldías”, con lo cual, “ni siquiera los Incas ejercieron predominio militar en Santiago, donde se aceptó lisa y llanamente el vasallaje, sin lucha”. (DI LULLO, 1963, p.9).

Otro punto interesante de la producción intelectual de Di Lullo en esta década será su interpretación *antropológica* del campesino santiagueño, que ya es visto como sujeto hereditario de una cultura “compleja” y “antiquísima”, y en donde el elemento quichua se vinculaba con el elemento indígena:

---

<sup>48</sup> Resaltado nuestro.

Si ahondáramos más en nuestras **prácticas campesinas** hallaríamos el porqué de la invocación al “Pampayoj”, cuando se desea tener suerte en la caza; al “Sachayoj”, para salir indemne de los meandros del bosque; [...] y es que todas ellas, aunque actualmente de contenido cristiano, fueron en su tiempo “una garantía sobrenatural”, ya que para **el primitivo**, tanto la religión, como la magia, son auxiliares, pero, también, estímulos, para lograr lo que se propone. (DI LULLO, 1963, p.24-25).<sup>49</sup>

En la interpretación antropológica de Di Lullo, la cultura *santiagueña* en tanto discurso de interpelación ideológica en el debate cultural supone un sujeto “indocriollo” que acusa una constante presencia arquetípica *indígena* en sus prácticas culturales.

### 5.7.2. Centralismo y proyección literaria en el quichua de Santiago

En 1965 la Universidad Nacional de Tucumán publicaba el *Estado Actual del Quichua Santiagueño*, trabajo de investigación que retomaba parte de los tres trabajos “consagradorios” previos de Domingo A. Bravo: su gramática, su diccionario y su cancionero. En esta publicación, el autor exponía nuevamente sus interpretaciones acerca de la historia del quichua de Santiago –su tesis de la llegada simultánea del español y el quichua-, al par que ofrecía una serie de estudios de campo alineados con los métodos de la lingüística estructuralista de la primera mitad del siglo XX: a la descripción de los rasgos fonológicos, morfológicos, sintácticos y estilísticos se agregaba un profundizado estudio léxico-estadístico que señalaba frecuencias, incidencias y porcentaje de hibridaciones en el sistema dialectal del quichua santiagueño. Con este trabajo, Bravo consolidaba su trayectoria como investigador de referencia nacional y provincial, al tiempo que legitimaba los cursos de su cátedra de *Lingüística Regional* en Santiago del Estero, Tucumán y Buenos Aires:

Por hoy el quichua santiagueño está levantado de la yacente situación de **lengua oral**, caída en un injusto complejo de **inferioridad**, a la condición de lengua estudiada con toda la consideración, detenimiento y dedicación científica que merece por su condición de idioma. (BRAVO, 1965, p.7)

La concurrencia de público diverso –docentes, investigadores y público no especializado– a sus cursos impulsará nuevos investigadores posteriormente. Se

---

<sup>49</sup> Resaltado nuestro.

consolidará, entre sus seguidores, la idea de que la lengua quichua alcanzaba finalmente el estatus de lengua literaria y académica gracias a su obra de enseñanza, investigación y extensión. Al mismo tiempo, su postura acerca de la entrada del quichua santiagueño se profundizaba a partir de un mayor revisionismo documental. Por otra parte, su interpretación *antropológica* del “criollo” santiagueño se diferenciaba de las definiciones Di Lullo:

Al **hombre santiagueño**, dos son los **elementos étnicos** que lo integran: el **indio**, producto del suelo, cepa nativa, **célula primaria** en la región; y el invasor **español**, producto foráneo llegado en son de conquista del suelo. Nuestro punto de arranque lo constituye ese momento decisivo donde quebró su ritmo la Historia. No sólo que había de dar una nueva fisonomía a la **cultura** sino que había de ir más allá: crear un **nuevo tipo humano** que no era español ni era indio. Este precipitado étnico, surgido de la conjunción de ambas razas, como resultado de la conquista, es el **criollo americano** de hoy. (BRAVO, 1956b, p.27).<sup>50</sup>

La proyección del quichua en el campo literario local también aportaba a este debate. Enrique Ruiz Geréz (1963), Jorge W. Ábalos (1964) y Ángel L. López (1965)<sup>51</sup> eran algunos de los escritores que continuaban tematizando al quichua desde la literatura. Ruiz Geréz, por ejemplo, publicaba una serie de relatos “campesinos” con quichuahablantes como protagonistas y donde recurría tanto al castellano como el quichua en la diégesis narrativa. Según afirmaba el autor, las costumbres antiguas de las poblaciones ribereñas de los ríos Salado y Dulce eran indicadoras de la presencia de la lengua quichua en los “albores de la nación” (RUIZ GEREZ, 1963, p.5):

Es innegable que el idioma quichua, la lengua que utilizaran los antecesores de **nuestra raza**, tuvo notoria participación en el desarrollo de los primeros núcleos de **poblaciones campesinas** de Argentina y que durante tal proceso, figuró en **lo popular** el uso de dicha **lengua nativa**. (RUIZ GEREZ, 1963, p.47).<sup>52</sup>

Un rasgo común de los discursos de la década es la *insistencia* argumentativa de relativizar discursos “centrales” sobre identidad nacional: el quichua se presentaba a la historia de la nación como el gran elemento de “cohesión social” de las primeras sociedades coloniales: Bravo, inclusive, asignaba un lugar de mayor protagonismo al afirmar que el quichua santiagueño era “el quichua argentino”.

Hacia 1965, mientras Di Lullo profundizaba el debate antropológico y lingüístico relativizando las interpretaciones *poshispánicas* mediante la reconstrucción del

<sup>50</sup> Resaltado nuestro.

<sup>51</sup> Ángel Luciano López, por su parte, publicaba en 1965 un relato en quichua siguiendo la *signografía* de Bravo.

<sup>52</sup> Resaltado nuestro.

mapa sociolingüístico de los grupos locales al momento de la conquista, Bravo ampliaba su horizonte de investigación científica sobre la variedad del quichua de Santiago con métodos estructuralistas como la lexicoestadística y la glotocronología. Por otra parte, sus interpretaciones antropológicas e historiográficas ganaban mayor aceptación en la opinión pública adquiriendo él mismo, de esta forma, un capital específico que lo proyectará desde su posición como agente no dominante dentro del campo intelectual local a una posición dominante en el naciente campo científico (lingüístico) sobre el quichua de Santiago.

## 6. CONSIDERACIONES FINALES

Los mecanismos discursivos por medio de los cuales se configura una tradición intelectual objetivada en publicaciones sobre el quichua de Santiago del Estero tienen como punto de partida la tematización de los sectores “populares” tanto en periódicos y revistas culturales como en ensayos e investigaciones a comienzos de la década del 40. El uso referencial de las categorías “campesinos”, “criollos” y “quichuahablantes”, en tanto categorías identitarias “populares”, supuso estrategias discursivas diferenciadas, unas veces *conservadoras* y otras veces *transformadoras* o *constructivas*. Por medio de ellas los ensayos e investigaciones incorporaron a la lengua quichua como subtema discursivo en el análisis de *lo popular* -“habla popular”, “arte popular” y “literatura popular”. Incluso desde la prensa gráfica estas categorías eran reafirmadas, a estar por el uso “humorístico” que el periódico *La Hora* le atribuía al quichua, lo cual era indicativo no sólo de la relación diglósica que la lengua mantenía con el castellano local, sino también de los mecanismos ideológicos que operaban en la representación social de su uso y estructura. Por otro lado, en el conjunto de las publicaciones de comienzos de la década también se advierte que para un sector de los intelectuales el quichua representaba un desafío para repensar aquellas categorías identitarias que, aunque ampliamente utilizadas, no eran suficientemente discutidas. En ese sentido, acaso Canal Feijóo, a partir de estrategias discursivas *constructivas*, reclamaba esa necesidad cuando llamaba a reintegrar al “centro de gravedad” de la historia y la cultura nacional la “voz del indio” tanto en la expresión folklórica como en el conocimiento etnográfico.

No obstante el debate sobre lo *popular*, los sujetos hablantes del quichua santiagueño también se presentaban al discurso intelectual como una posibilidad para repensar la subalternización de los sectores populares desde un discurso crítico a las propuestas de desarrollo económico y social de la región. Las estrategias discursivas de los que apoyaban esta iniciativa eran claramente *transformadoras*, como lo evidenciaban los artículos de Ramón C. Orieta, Carlos Bernabé Gómez o los ensayos de Hipólito Noriega. Por otro lado, los escritores que tematizaban e incorporaban al quichua santiagueño en sus obras literarias eran la manifestación más evidente de la interpelación de los discursos intelectuales “dominantes” a los quichuahablantes. Enrique Ruiz Geréz, José A. Sosa y Ángel López no pretendieron tanto disputar posiciones de dominancia

como responder a la interpelación que los instauraba como “sujetos” del discurso y en consecuencia depositarios de significaciones con las cuales no siempre estaban de acuerdo. En sus obras literarias la respuesta a los discursos “dominantes” se expresaba de manera más evidente y clara. Acaso los *topoi* del “nativismo”, del “justicialismo” y del “nacionalismo”, que apuntaron desde sus producciones, fueron una muestra de sus estrategias discursivas *transformadoras*.

Otro de los puntos de entrada en la configuración de una nueva tradición intelectual del quichua santiagueño lo proporcionaba el debate etnoarqueológico local, el cual, a partir de la crítica a las investigaciones de los hermanos Wagner, proporcionó ‘temas’ discursivos y categorías representativas nuevas. De esta forma los discursos sobre el quichua santiagueño incorporarían categorías como “lengua general”, “lengua regional” o “culturas locales”, junto con la lectura en clave morfológica de topónimos, hipocorísticos y nombres de la flora y fauna local. Además, el cuadro “sociolingüístico” de los grupos y lenguas locales anteriores a la conquista, que las investigaciones lograban describir con una complejidad inusual hasta entonces, proporcionaba nuevos esquemas narrativos y argumentativos que serían posteriormente reconstruidos en los trabajos dedicados exclusivamente al quichua de Santiago del Estero.

De esta forma, y con excepción de los ensayos de Ricardo Rojas sobre la “evolución” de la cultura nacional, lo cierto es que a partir de la década del 40 el discurso intelectual inserta definitivamente el debate sobre la historia -y el presente- del quichua en Santiago del Estero. Esta propuesta llamará a definir el lugar del quichua no sólo en las artes y expresiones populares sino también en la génesis de un discurso que cuestione la historia provincial. De esta propuesta tomarán cuenta y serán interpelados investigadores, intelectuales, escritores y los propios quichuahablantes.

Por otra parte, analizando los vínculos entre las producciones y las instituciones sociales que intervienen en este proceso de configuración discursiva del quichua santiagueño se observa que la posición dominante de los miembros de la *Junta de Estudios Históricos* y los ex miembros de la asociación cultural *La Brasa* (Canal Feijóo, Di Lullo, Abregú Virreira, Ledesma Medina, Gargaro) obedeció al acompañamiento de una burocracia estatal que facilitaba sus intervenciones en los espacios de debate público. Del otro lado, quienes cuestionaban ese capital legitimador era un grupo menos vinculado a los sectores dominantes y cuyos juicios sobre la autoridad científica o intelectual de aquellos estaban “contaminados” por el propio reconocimiento de la posición que ellos mismos ocupaban en las jerarquías culturales instituidas socialmente. Tal era el caso de

Hipólito Noriega, Ramón Ciro Orieta y Carlos Bernabé Gómez. Además, cada uno de los agentes locales se vinculaban a sectores políticos diferenciados: unos al nacionalismo católico, como Di Lullo, otros al peronismo, como Ledesma Medina, y otros a los sectores populares y al socialismo, como Domingo A. Bravo o Hipólito Noriega. Sin embargo, lo que el *discurso social* ofrecía como posibilidad interpretativa durante un periodo marcado por la hegemonía discursiva y política “peronista” era una revalorización cultural (aunque no social) que, en consonancia con la tesis “evolucionista” de Rojas, destacaba el papel de la lengua en la conformación de la cultura *popular* en la provincia.

A partir de 1953, sin embargo, se advierte una nueva etapa en la dinámica de los intercambios discursivos: investigadores e intelectuales se encuentran decididamente discutiendo el quichua de Santiago a partir de categorías anteriormente planteadas: a “lo popular” se sumaban “lo indio” y “lo criollo” junto con temas y subtemas del discurso tales como “lengua general”, “evangelización”, “catecismo”, “los incas”, “expansión”, “invasiones”, “aborigen”, “organicidad” e “integración cultural”. En estos términos, la búsqueda por un capital de legitimación no dejaba de implicar conflictos de dominancia entre investigadores e intelectuales.

Hacia 1956 Bravo sentará las bases de una gramática estructuralista inspirada más en el modelo de la lengua castellana que en una lingüística de corte antropológico. En su interpretación historiográfica, el quichua santiagueño ocupaba un lugar central en la historia colonial argentina, mientras que en su discurso identitario, la lengua interpelaba a las representaciones de la identidad nacional desde sus “márgenes” históricos (KUZ, 2001). Lo indio, según Bravo, daba lugar a un nuevo “tipo étnico” criollo que encontraba mayor aceptación entre el público no especializado. Bravo lograba así diferenciarse de las posiciones dominantes del campo intelectual local posicionándose con dominancia al interior de un grupo social que le otorgaba mayor rédito en términos de capital simbólico específico. Los sentidos de ese vector ideológico (ideología lingüística) caracterizaban al quichua como lengua de evangelización y por tanto lengua *criolla*, en consonancia con la *hegemonía discursiva* que imponían los sectores populares posteriores al peronismo (1955-1965), quienes aceptaban sólo una reinterpretación más propensa a una *ortodoxia* alineada con una visión tradicionalista y criollista de los quichuahablantes.

Por otra parte, acaso los discursos de Canal Feijóo y Francisco R. Santucho señalaban que el quichua de Santiago necesitaba de nuevos horizontes de interpretación que superaran esa hegemonía. Francisco R. Santucho se sumaría a estas

discusiones buscando reintroducir la cuestión indígena desde una agenda ideológica revolucionaria y a la vez crítica de los proyectos intelectuales de entonces. Su interpretación histórica y antropológica del quichua partía de un análisis que desarticulaba las interpretaciones de matriz poshispánica y evangelizadora, llamando a la recapacitación política y la integración indoamericana de los pueblos.

La hipótesis planteada al comienzo de esta investigación, de que en el periodo de 1942 a 1965 nuevos sentidos identitarios y culturales sobre el quichua santiagueño se configuraron a partir de discursos que emergieron del campo intelectual y científico local, se ve confirmada en este análisis. Tales sentidos se hacen evidentes por medio del análisis del conjunto de los temas y subtemas implicados, de los esquemas argumentativos de matriz pre y poshispánica, de las categorías específicas por cada autor, de la interpelación ideológica desde y para el discurso identitario y de la ideología lingüística que operaba en dichas producciones con profundas connotaciones políticas. Todos ellos en su conjunto señalan los complejos vínculos que el discurso sobre el quichua santiagueño mantuvo con prácticas sociales, políticas y culturales en la instauración de una nueva tradición intelectual a mediados del siglo XX.

Esta etapa de especulación intelectual sobre la lengua quichua se configuró en un periodo de intenso debate intelectual y científico, lo que supuso una diversificación temática al interior de los discursos historiográficos, identitarios, culturales y políticos en la provincia. De esta forma, los temas discursivos que se consolidaron entonces fueron: "identidad", "cultura", "historia" y "lengua". Pero mientras el discurso de la historia de la lengua proveyó de categorías al discurso identitario, la historia de la lengua no fue el único tema estructurante en el debate cultural del quichua. Junto al poder condicionante de la hegemonía discursiva, las ideologías lingüísticas también influyeron en el debate cultural de entonces. El ejemplo más claro es el trabajo de estandarización del quichua santiagueño realizado por Bravo, cuyos esquemas argumentativos implicaban jerarquías de uso lingüístico, juicios de valor y atributos como la "literalidad" o la "academicidad" de la lengua gracias a su "primera" signografía y gramática.

El discurso *identitario*, por su parte, recurrió a categorías de representación –subtemas– provenientes de aquellos discursos. Por otra parte, el análisis de las estrategias argumentativas de estas producciones revela que la disputa por la posesión de capital específico para hablar "en nombre de" fueron más evidentes en el caso de Domingo A. Bravo y Orestes Di Lullo. Hubo otros, como Santucho, cuyas



estrategias buscaron desvirtuar las prácticas discursivas de los sistemas educativo, político y cultural (en tanto aparatos ideológicos del Estado) por medio de una reflexión lógica y a la vez revolucionaria sobre la historia y la presencia del quichua en la cultura popular de la provincia. Todas esas prácticas, en su conjunto, representaron en última instancia la materialidad de la ideología del discurso sobre una identidad cultural quichua.

Por todo ello es posible sostener que, proyectado este análisis en perspectiva histórica, en ningún otro momento de la historia intelectual santiagueña se escribió tanto acerca del quichua de Santiago; en ninguna otra época gravitaron tanto las ideas del peronismo, el desarrollismo, de la izquierda revolucionaria y del conservadorismo en las interpretaciones sobre esta lengua y sus hablantes. Esas ideas estaban allí porque en algún momento formaron parte del discurso social. Los esquemas argumentativos que investigadores e intelectuales buscaron imponer fueron sucesivamente reelaborados y sobre ellos los trabajaron sus discursos: así lograron formar parte del *discurso social* categorías identitarias que gravitaron entre lo *indio*, lo *criollo*, lo *nacional* y lo *popular*. Finalmente, acaso en todos esos discursos la “objetividad” como criterio científico y la “verdad” de la especulación intelectual fueron precisamente sólo un conjunto de significados que prevalecieron y condicionaron las formas – socialmente aceptables– de argumentar una identidad y una historia para esta lengua.

## 7. REFERENCIAS

ABALOS, Jorge. W. **Shunko**. Buenos Aires: Losada, 1949.

\_\_\_\_\_. **Norte pencoso**. Buenos Aires: Losada, 1964.

ABREGÚ VIRREIRA, Carlos. **Idiomas aborígenes. Estudio histórico y descriptivo de las hablas indígenas en la República Argentina**. Buenos Aires: Espasa Calpe, 1942.

\_\_\_\_\_. **Tres mitos indígenas**. Buenos Aires: Espasa Calpe, 1950.

ALDERETES, Jorge. **El quichua de Santiago del Estero: gramática y vocabulario**. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2001.

ALEN LASCANO, Luis C. **Historia de Santiago del Estero**. 2da ed. Buenos Aires: Plus Ultra, 1996.

\_\_\_\_\_. Orestes Di Lullo en el centenario de su nacimiento. In: DI LULLO, Orestes. **El bosque sin leyenda**, Santiago del Estero: Ediciones de la Universidad Católica de Santiago del Estero, p.144-184, 1999.

ALTAMIRANO, Carlos. **Intelectuales. Notas de investigación sobre una tribu inquieta**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.

ALTHUSSER, Louis. **Ideología y aparatos ideológicos del Estado**. Buenos Aires: Nueva Visión, 1988.

ANDREANI, Héctor, ACUÑA, Eduardo. Notas para una historia de las ideas hegemónicas sobre el quichua santiagueño, siglo XX. In: **Historia de las ideas en Santiago del Estero en el siglo XX**. La Plata: Ediciones Al Margen, 2014, p.56-82.

ANGENOT, Marc. **El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.

ARNEDO, Rodolfo. Industrialización del bosque. Zonificación para su defensa. In: **Primer Congreso de Planificación Integral del Noroeste Argentino**, Santiago del Estero: Amoroso, p.7-33, 1950.

BARTH, Fredrik. **Los grupos étnicos y sus fronteras**. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.

\_\_\_\_\_. **Tres mitos indígenas**. Buenos Aires: Espasa Calpe, 1950.

BOURDIEU, Pierre. **Las reglas del arte**. Barcelona: Anagrama, 1995.

\_\_\_\_\_. **Campo de poder, campo intelectual**. Buenos Aires: Montessor, 2002.

\_\_\_\_\_. **Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto**. Buenos Aires: Quadrata, 2003a.

\_\_\_\_\_. **Intelectuales, política y poder**. Buenos Aires: Eudeba, 2003b.

BRAVO, Domingo A. **Mi carpeta. Lecciones santiagueñas.** Santiago del Estero: Imprenta Galgani, 1953.

\_\_\_\_\_. **El quichua santiagueño. Reducto idiomático argentino.** Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 1956a.

\_\_\_\_\_. **Cancionero Quichua. Contribución al estudio de la poesía quichua santiagueña,** Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 1956b.

\_\_\_\_\_. Estado actual del quichua santiagueño. In: **Cuadernos de Humanitas**, n.19, Tucumán: Universidad nacional de Tucumán, p.7-235, 1965.

\_\_\_\_\_. **Diccionario quichua santiagueño–castellano.** Buenos Aires: Eudeba, 1967.

\_\_\_\_\_. Estatismo y evolución del lenguaje. In: **El Liberal edición del 70º aniversario**, Santiago del Estero: El Liberal, p. 31, noviembre 1968.

\_\_\_\_\_. **El Quichua Santiagueño es el Quichua Argentino.** Santiago del Estero, 1992

CANAL FEIJOO, Bernardo. **Ensayo sobre la expresión popular artística en Santiago.** Buenos Aires: Compañía Impresora Argentina, 1937.

\_\_\_\_\_. **Proposiciones en torno al problema de una cultura nacional.** Buenos Aires: Amorrortu, 1944.

CANALS FRAU, Salvador. Exégesis. In: **Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología**, v.2, Buenos Aires, p.153-169, 1940.

\_\_\_\_\_. **Burla, credo, culpa en la creación anónima. Sociología, etnología y psicología en el folklore.** Buenos Aires: Nova, 1951.

CARTIER DE HAMANN, Marta. **Las instituciones culturales de Santiago del Estero.** Santiago del Estero, 1975.

\_\_\_\_\_. **La Brasa, una expresión generacional santiagueña.** Santa Fe: Colmegna, 1977.

CERRON PALOMINO, Rodolfo. **Lingüística Quechua.** Lima: CBC, 2003.

CHRISTENSEN, Emilio A. El quichua santiagueño. In: **El Liberal edición del 70º aniversario**, Santiago del Estero: El Liberal, p. 28, noviembre 1968.

\_\_\_\_\_. **El quichua santiagueño. Lengua supérstite del Tucumán incaico.** Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación, 1970.

CHRISTENSEN, Juan. **La fundación de Santiago del Estero.** Santiago del Estero: Bautista Cuba, 1918.

\_\_\_\_\_. **Las primeras ciudades del Tucumán.** Córdoba: Bautista Cubas, 1923.

COMISIÓN OFICIAL DEL IV CENTENARIO DE SANTIAGO DEL ESTERO. **La ciudad de Santiago del Estero a cuatro siglos de su existencia. Decretos oficiales y dictámenes históricos.** Santiago del Estero, 1953.

DI LULLO, Orestes. **El bosque sin leyenda. Ensayo económico-social.** Santiago del Estero: Arcuri y Caro, 1937.

\_\_\_\_\_. **Cancionero popular de Santiago del Estero.** Buenos Aires: Baiocco y Cía, 1940.

\_\_\_\_\_. **Contribución al estudio de las voces santiagueñas.** Santiago del Estero: publicación oficial, 1946.

\_\_\_\_\_. **Elementos para un estudio del habla popular de Santiago del Estero.** Santiago del Estero: Amoroso, 1961.

\_\_\_\_\_. Los Quichuas. In: **Boletín del Museo de la Provincia de Historia, Arte Religioso, Etnografía y Folklore,** Santiago del Estero, n.32, p.3-29, 1962.

\_\_\_\_\_. Un cuadro de la prehistoria santiagueña. In: **Boletín del Museo de la Provincia de Historia, Arte Religioso, Etnografía y Folklore,** Santiago del Estero: Amoroso, n.37, p.5-34, 1963.

FAIRCLOUGH, Norman. **Critical discourse analysis: the critical study of language.** Harlow: Longman Group, 1995.

FARBERMAN, Judith, TABOADA, Constanza. Las sociedades indígenas del territorio santiagueño: apuntes iniciales desde la arqueología y la historia. Período prehispánico tardío y colonial temprano. In: **Runa,** Buenos Aires, v.2, n.33, p.113-132, 2012.

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO. **El ferrocarril Central Argentino en el progreso de Santiago del Estero,** Buenos Aires, 1943.

FIGUEROA, Andrés. **Los archivos de la ciudad de Santiago del Estero.** Buenos Aires: Coni, 1921.

\_\_\_\_\_. **Estatuto del Centro de Estudios Históricos.** Santiago del Estero: imprenta Molinari, 1932.

\_\_\_\_\_. **Los antiguos pueblos de indios de Santiago del Estero.** Santiago del Estero: el autor, 1949.

FOUCAULT, Michel. **El orden del discurso.** Buenos Aires: Tusquets, 1992.

GARCÍA DE GARGARO, María. L. **La lengua quichua en Santiago del Estero.** Santiago del Estero: publicación Año del Cuarto Centenario de Santiago del Estero, 1953.

GARGARO, Alfredo. Diego de Rojas y la primera entrada española al Tucumán. In: **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero,** Tucumán, n.1, p.5-18, 1943.

\_\_\_\_\_. El quichua en la Argentina. In: **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero,** Tucumán n.30, a.11, p.52-53, 1957.

GIL ROJAS, Andrónico. **Los tipos de mi fogón**. Santiago del Estero, 1962.

GRIGORIEFF, Sergio. **Compendio del idioma quichua. Con notas detalladas sobre las particularidades del idioma en Santiago del Estero**. Buenos Aires: Claridad, 1935.

HALL, Stuart, DU GAY, Paul. **Cuestiones de identidad cultural**. Buenos Aires: Amorrortu, 2003.

HOWARD, Rosaleen. **Por los linderos de la lengua: ideologías lingüísticas en los Andes**. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2007.

HUERGA, Feliciano. **Genio y figura de Jorge Washington Abalos**. Buenos Aires: Eudeba, 1981.

KUZ, Carlos. **Domingo Bravo y la invención de la cultura quichua en Santiago del Estero**. Tesis de maestría en Antropología. Departamento de Antropología, Museu Nacional, Universidade Federal de Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2001.

LAFONE QUEVEDO, Samuel R. **Tesoro de Catamarqueñismos**. Buenos Aires: Coni, 1927.

LEDESMA MEDINA, Luis A. Área lingüística del quichua en la provincia de Santiago Del Estero, R. Argentina. In: **Brecha. Sociología, Arte, Letras**, Santiago del Estero, n. 6, p. 19-20, 1940.

\_\_\_\_\_. La lengua quechua y su difusión en el territorio del antiguo virreinato del Perú. In: **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero**, Tucumán, a.4, n.11-13, p.20-29, 1946.

\_\_\_\_\_. Del pasado de Santiago. In: **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero**, Tucumán, n.29, a.10, p.119-130, 1952.

\_\_\_\_\_. Extensión y trascendencia de una lengua. In: **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero**, Tucumán, n.30, a.11, p.30-39, 1957.

LIZONDO BORDA, Manuel. El quichua de Santiago. In: **La Brasa. Periódico mensual de Letras y Artes**, Santiago del Estero, n.2, p.1, 1928.

\_\_\_\_\_. **Santiago del Estero. Por su región y por su Historia**. Santiago del Estero: Dirección General de Transportes y Turismo, 1957.

LOPEZ, Ángel L. **El desierto saladino (primera parte)**. Santiago del Estero, 1950.

\_\_\_\_\_. **El desierto saladino (segunda parte)**. Santiago del Estero, 1965.

MACHONI DE CERDEÑA, Antonio. **Arte y vocabulario de la lengua lule y tonocoté**. Buenos Aires: Pablo E. Coni, 1877.

MARTÍNEZ, Ana T. Leer a Bernardo Canal Feijoo. In: **Trabajo y Sociedad**, Santiago del Estero, n.19, p.509-524, 2012.

\_\_\_\_\_. Intelectuales de provincia: entre lo local y lo periférico. In: **Prismas. Revista de historia intelectual**. Buenos Aires, n.17, p.169-180, 2013.

\_\_\_\_\_. Entre el “notable” y el “intelectual”. Las virtualidades del modelo de campo para analizar una sociedad en transformación (Santiago del Estero 1920-1930). In: **Cuadernos FHyCS, UNJu**, Jujuy, n.13, p.213-321, 2013.

MARTÍNEZ, Ana T., TABOADA, Constanza, AUAT, Alejandro. **Los hermanos Wagner. Arqueología, campo arqueológico nacional y construcción de identidad en Santiago del Estero, 1920-1940**. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2011.

MATTO DE TURNER, Clorinda. Fragmentos de un catecismo español traducido al quichua. In: **Revista del Archivo de Santiago del Estero**. Santiago del Estero, n.4, p.129-130, abril, mayo y junio, 1925.

\_\_\_\_\_. Vocabulario quechua. In: **Revista del Archivo de Santiago del Estero**. Santiago del Estero, n.10, p.147-149, octubre, noviembre y diciembre, 1926.

\_\_\_\_\_. Los evangelios en quichua. In: **Revista del Archivo de Santiago del Estero**. Santiago del Estero, n.12, p.135-140, abril, mayo y junio, 1927.

MOSSI, Miguel Ángel. **Manual del idioma general del Perú. Gramática razonada de la lengua quichua**. Córdoba: La Minerva, 1889.

NORIEGA, Hipólito. **La tragedia del hombre nativo**. Santiago del Estero: Yusse, 1940.

\_\_\_\_\_. Compendio n°12 de datos estadísticos. In: **Dirección General de Estadística de la Provincia**, Santiago del Estero, comp. 12, 1938.

\_\_\_\_\_. Compendio n° 15 de datos estadísticos. In: **Dirección General de Estadísticas de la Provincia**, Santiago del Estero, comp. 15, 1939.

ROJAS, Ricardo. **Historia de la literatura argentina. Los gauchescos. Tomo I**. Buenos Aires: Kraft, 1960 [1917].

\_\_\_\_\_. **Eurindia. Ensayo de estética sobre las culturas americanas**. Buenos Aires: Losada, 1931.

ROSSI, María C. Encomiendas y pueblos de indios en la frontera santiagueña del río Salado del Norte. In: **Claves para comprender la Historia**. Santiago del Estero, n.1, mayo 2009. Disponible en: <http://http://mariaceciliarossi.com.ar/sitio/images/articulos/articulos2009-11/index.html#/2>. Acceso en: noviembre de 2015.

ROTONDO, Idalia. **Llajta Mauca (Pueblo Viejo)**. Buenos Aires: Mundi, 1940.

RUIZ GEREZ, Enrique. **Santiago del Estero en sus vivencias folklóricas**. Rosario: edición del autor, 1963.

\_\_\_\_\_. **Vivencias de mis coterráneos. (Ashpaycunap causaynin)**. Rosario: edición del autor, 1970.

SANTUCHO, Francisco. R. **El indio en la provincia de Santiago del Estero**. Santiago del Estero: Librería Aymara, 1954.

\_\_\_\_\_. Lo andino y lo amazónico en la infraestructura argentina. In: **Dimensión**, Santiago del Estero, n.1, p.5-6, 1956a.

\_\_\_\_\_. Panorama intelectual santiaguense. In: **Dimensión**, Santiago del Estero, nros. 4 y 5, p.2, p.2, 1956b.

\_\_\_\_\_. **Maestros escritores. Su producción y su realidad.** Santiago del Estero: Aymara, 1959a.

\_\_\_\_\_. **La integración de América Latina.** Santiago del Estero: Aymara, 1959b.

\_\_\_\_\_. **Datos sobre la propiedad colonial.** Santiago del Estero: talleres gráficos Hermanos Caro, 1962.

SANTUCHO, Francisco R. et al. **Dimensión. Revista de cultura y crítica. Edición facsimilar.** Santiago del Estero: Subsecretaría de Cultura, 2012.

SALTO, Vicente. **Para Yacu (Agua de lluvia).** Santiago del Estero, 1969.

SARLO, Beatriz. Intelectuales y revistas: razones de una práctica. In: **América: Cahiers du CRICCAL**, Paris, n.9-10, p.9-16, 1992.

SERRANO, Antonio. **La etnografía antigua de Santiago y la llamada civilización chaco-santiaguense.** Paraná: Casa Pedrassi, 1938.

SOSA, José A. **Pallaspa chinkas richkajta. Juntando lo que va perdiéndose.** Villa Atamizqui: año del IV centenario de Santiago del Estero, 1953.

TABOADA, Constanza. Reflexiones sobre arqueología y construcción de identidades para Santiago del Estero. In: **Trabajo y Sociedad.** Santiago del Estero, n.21, p.347-361, 2013.

TASSO, Alberto. **Ferrocarril, quebracho y alfalfa. Un ciclo de agricultura capitalista en Santiago del Estero, 1870-1940.** Córdoba: Alción, 2007.

\_\_\_\_\_. Pensamiento social y ciencias sociales en Santiago del Estero. Autores, obras y temas (1875-1975). In: **Cifra**, Santiago del Estero, n.5, p.13-38, 2010.

TORERO, Alfredo. **Idiomas de los Andes. Lingüística e Historia.** Lima: Editorial Horizonte, 2002.

VAN DIJK, Teun A. El análisis crítico del discurso. In: **Anthropos**, Barcelona, n.186, p.23-26, 1999.

VARGAS, Mercedes. Primer peronismo y subjetividad política en Santiago del Estero. Apuntes para nuevas lecturas extracéntricas. In: **Identidades**, n.5, p.84-105, diciembre 2013.

VON HAUENSCHILD, Jorge. Los aborígenes de Santiago del Estero. In: **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero**, Tucumán n.2, p.116-137, 1943a.

\_\_\_\_\_. Los aborígenes de Santiago del Estero. Dos conferencias dictadas en el aula del Colegio Industrial Nacional, Santiago del Estero, 1943b.

\_\_\_\_\_. **Ensayo de clasificación de la documentación arqueológica de Santiago del Estero.** Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1949.

WAGNER, Emilio, WAGNER, Duncan. **La civilización chaco-santiagueña y sus correlaciones con las del Viejo y Nuevo Mundo, t. I.** Buenos Aires: Compañía Impresora Argentina, 1934.

WODAK, Ruth, MEYER, Michael. **Métodos de análisis crítico del discurso.** Barcelona: Gedisa, 2003.

WOOLARD, Kathryn, SCHIEFFELIN, Bambi. **Language Ideologies: Practice and Theory.** Nueva York: Oxford University Press, 1998.

#### **Fuentes de hemeroteca:**

**Boletines del Museo de la Provincia de Historia, Arte Religioso, Etnografía y Folklore.** Santiago del Estero: Amoroso, n. 7, 8, 9, 10, 1957-1959.

***Boletines del Museo de la Provincia de Historia, Arte Religioso, Etnografía y Folklore.*** Santiago del Estero: Amoroso, n. 35, 36, 37, 38, 39, 40, 1963-1964.

**BRECHA. Sociología, Letras, Artes.** Santiago del Estero, n. 5, 6, 7, 1940-1941.

**CENTRO.** n. 12, 13, 14, Santiago del Estero, 1937.

**EL LIBERAL.** 1948. Edición especial del Cincuentenario. Santiago del Estero: talleres gráficos El Liberal, 3 de noviembre de 1948

**EL LIBERAL.** 1968. Edición especial del 70º aniversario. Santiago del Estero, talleres gráficos El Liberal, 3 de noviembre de 1968.

**LA BRASA. Periódico mensual de artes y letras.** Santiago del Estero, n.4, marzo de 1928.

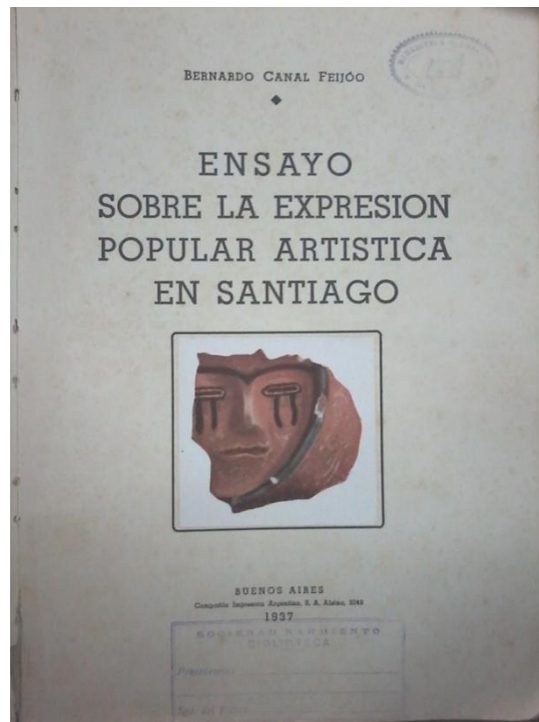
**PICADA. Órgano del magisterio santiagueño.** La Banda, n.1-55, 1939-1949.

**VERTICAL. Sociología, Arte y Letras.** Santiago del Estero, n. 1, 6, 1937-1938.

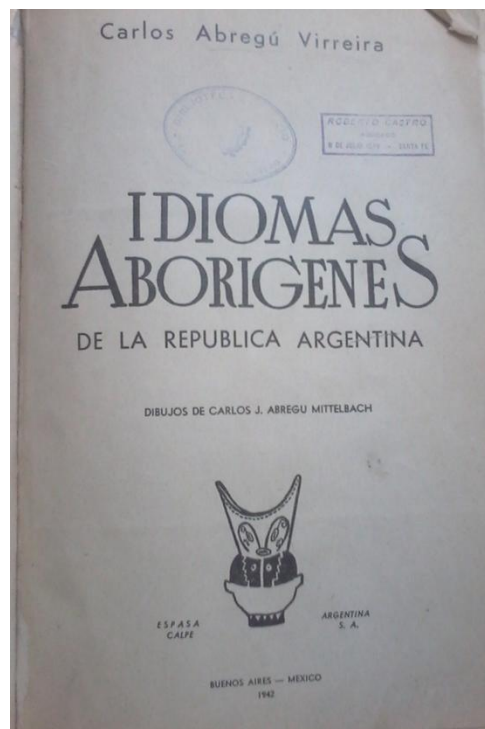


**ANEXOS**

**ANEXO A – IMÁGENES DEL CORPUS DOCUMENTAL**



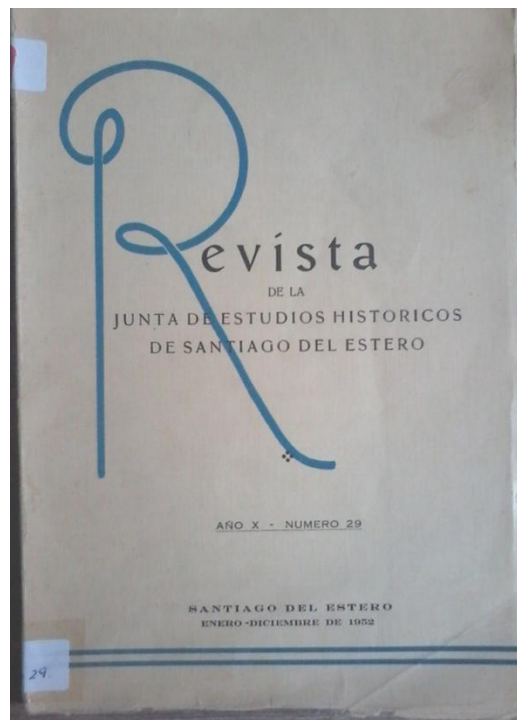
Portada de **Ensayo sobre la expresión popular artística en Santiago** de Canal Feijóo, 1937



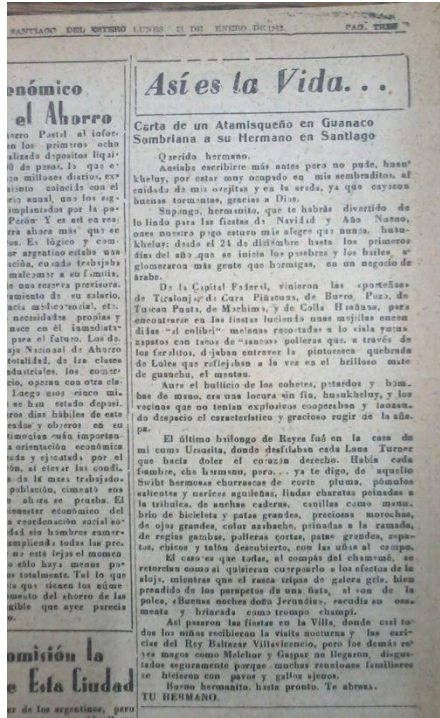
Portada de **Idiomas Aborígenes de la República Argentina** de Carlos Abregú Virreira, 1942.



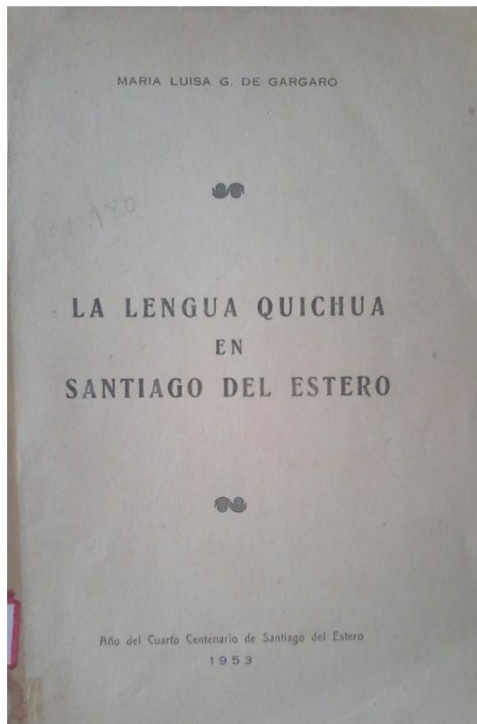
Ejemplar de 1942 de la revista **Picada**, dirigida por Domingo A. Bravo.



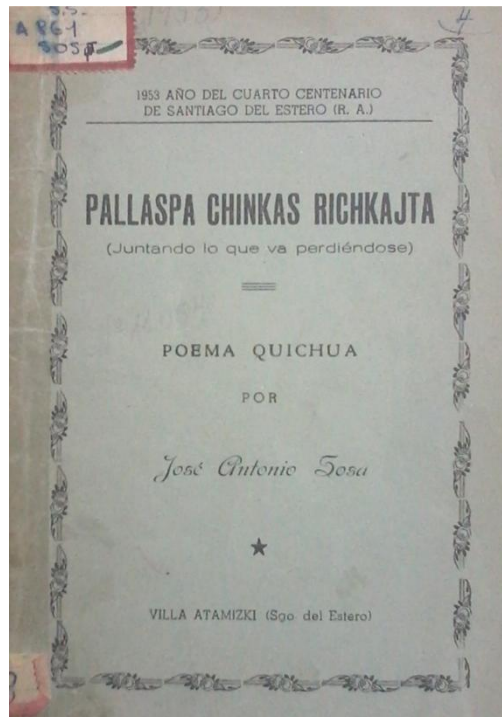
Portada del número 29 de la **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero**, 1952



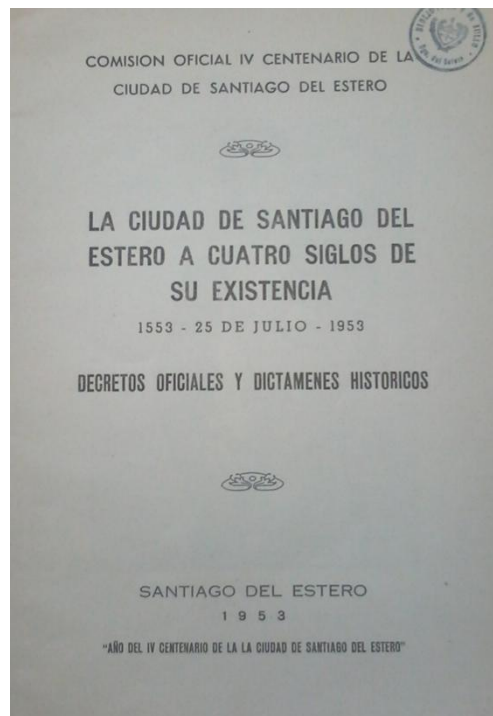
“Carta de un Atamisqueño en Guanaco Sombriana a su Hermano en Santiago”, ejemplo del uso humorístico del quichua santiagueño en el diario *La Hora*, 1952.



Portada de *La lengua quichua en Santiago del Estero* de García de Gargaro, 1953.



Portada del libro de poemas **Pallaspa Chinkas Richkajta** de José A. Sosa, 1953



Portada de la publicación de la Comisión del IV Centenario de la Ciudad de Santiago del Estero, de 1953.



Portada de **El indio en la provincia de Santiago del Estero** de Francisco R. Santucho, 1954.

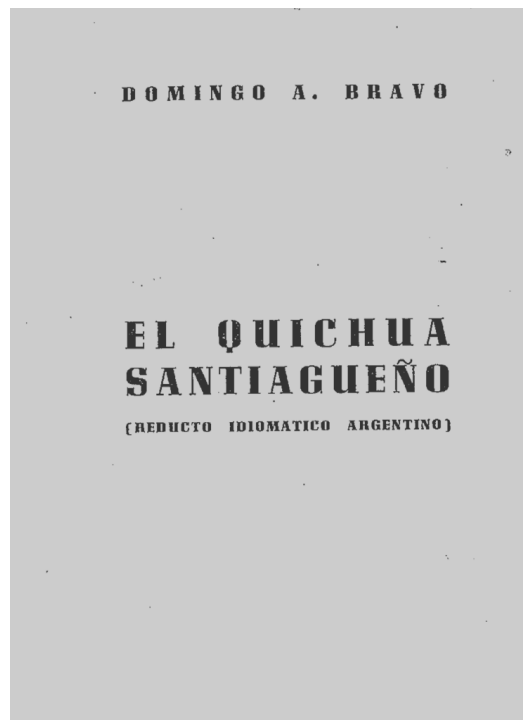
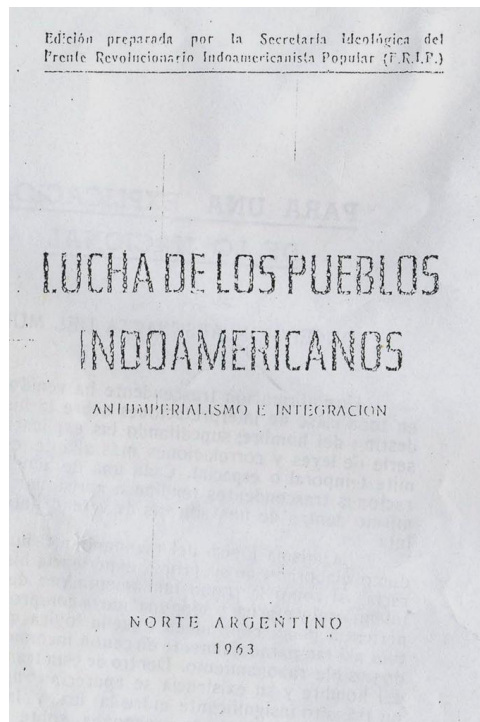


Imagen escaneada de la portada de **El Quichua santiaguense. Reducto Idiomático argentino** de Domingo A. Bravo, 1956





Imagen fotocopiada de la portada del **Diccionario Quichua Santiagueño – Castellano** de Domingo A. Bravo, 1956.



“Lucha de los Pueblos Indoamericanos”, folleto del FRIP por Francisco R. Santucho, 1963

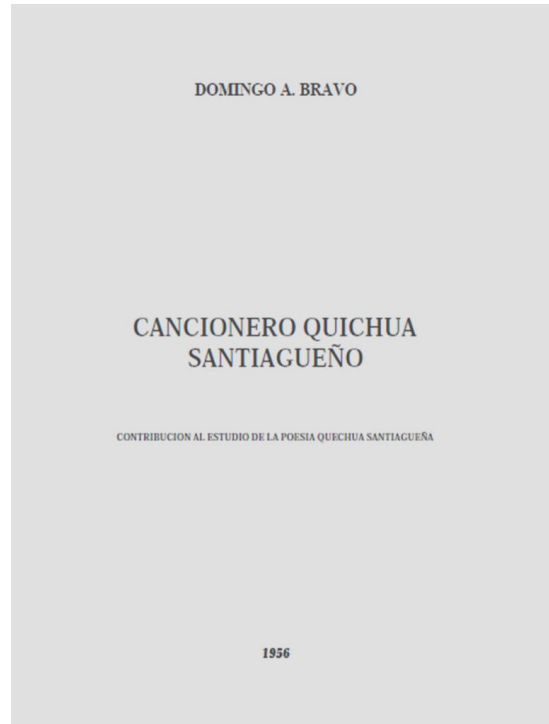
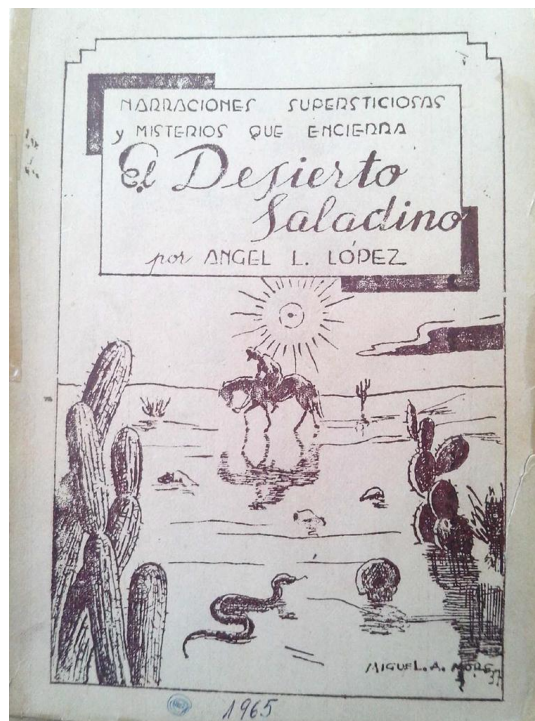


Imagen escaneada de la portada del **Cancionero Quichua santiagueño** de Domingo A. Bravo de 1965.



Portada de **El desierto saladino** de Ángel L. López, 1965.